

Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Programa de Magíster en Estudios Latinoamericanos

Contrapunto: mujeres de clase media a través de revistas

Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos

Estudiante:

Claudia Montero Miranda.

Profesora Guía: Alicia N. Salomone

Santiago, enero 2006

Agradecimientos .	1
Introducción. . .	3
Capítulo I. Modernización y clases medias: Argentina y Chile. . .	11
América Latina: las década de 1920 y 1930, una visión general. . .	11
Las ciudades .	15
Las clases medias . .	18
La prensa como industria cultural. .	21
Cambios en el sistema político y acción de mujeres en Chile. .	24
Cambios políticos y acción de mujeres en Argentina. .	27
Capítulo II: Feminismo: Discurso y movimiento de mujeres. .	33
El feminismo como fenómeno de la modernidad. . .	33
Feminismo Latinoamericano .	39
Mujeres en el espacio político chileno. . .	43
Mujeres en el espacio político argentino. . .	47
Capítulo III. Feminismos por escrito: Acción Femenina, Nuestra Causa, Vida Femenina. . .	53
Mujeres latinoamericanas en el desarrollo de la prensa. .	53
Revistas feministas en Chile: <i>Acción Femenina</i>. . .	58
Revistas feministas en Argentina: <i>Nuestra Causa</i> y <i>Vida Femenina</i>. .	72
Conclusiones: Feminismos en contrapunto. . .	87
Bibliografía .	93
Fuentes: .	98

Agradecimientos

Agradezco el apoyo económico otorgado por el Proyecto Fondecyt 104702/2004, gracias al cual puede desarrollar parte importante del proceso de investigación de esta tesis. Mis profundos respetos a Alicia N. Salomone, por su confianza y por empujarme a seguir adelante con mi carrera y este trabajo especialmente. Los errores, sólo competen mi responsabilidad. Agradezco también al Centro de Estudios Latinoamericanos por prestar el apoyo, promover y acoger este y otros proyectos que, sin la apertura de las perspectivas disciplinarias e intelectuales, no podrían llegar a puerto.

A Graciela Quierolo, quien aunque no ha sido citada con la intensidad que merece, sus palabras y consejos han guiado cada uno de los capítulos de este texto. A mis amigas y amigos que han tolerado meses de ausencias, y reiterados desprecios a invitaciones y convites varios. A Gonzalo, quien me ha solucionado todos los problemas que significa escribir en un mundo informatizado. A Ximena, que quiso participar de este proceso más de cerca, pero la dejé esperando con la chimenea encendida.

A mis padres, que me han prestado todo el apoyo emocional y material para realizar un trabajo que rendirá más frutos simbólicos que económicos, pero que mantiene viva la esperanza en el conocimiento y en Latinoamérica.

Introducción.

“...y que pese su opinión por que puede escribirla y no hay fuerza como la del papel impreso”.¹

En 1939 Leonor Llach escribe que “no hay fuerza como la del papel impreso”. Con esa misma idea en mente, sesenta años después, me enfrento a una serie de revistas escritas por mujeres durante la primera mitad del siglo XX. Pero no lo hago para escribir una historia política del feminismo de Argentina y Chile; tampoco para hacer historia social de las mujeres. Más bien, lo que me motiva es relevar las producciones culturales de mujeres feministas desde la perspectiva de la historia cultural e indagar, desde su escritura, la práctica política que desarrollaron a través de la producción de discursos feministas. En este sentido, no pretendo buscar “orígenes” de ciertos acontecimientos, sino dar cuenta de la heterogeneidad de un proceso que se inscribe dentro de una realidad cambiante y que consideró formas de sociabilidad, soportes de comunicación y modos de educación, dentro de una dinámica propia².

Desde este espacio, expongo un análisis de discursos feministas emitidos a través de revistas femeninas desarrolladas por mujeres de clase media de Argentina y Chile, agrupadas en organizaciones políticas, entre 1920 y 1940. Si bien es cierto que existen

¹ Leonor Llach. “La mujer de ayer y la de hoy”. *Vida femenina* Año VI, número 68, Buenos Aires, marzo 1939.

² Chartier. Roger. *Espacio público crítica y desacralización en el siglo XVII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*. Gedisa, Barcelona, 1991. pp 16-18.

trabajos que han estudiado el feminismo en estos países, en general los análisis han priorizado a mujeres de elite y de sectores populares, quedando desdibujadas las mujeres de clase media. Por lo tanto, analizar estos discursos se hace necesario para visibilizar a un grupo que para la época ya se estaba consolidado socialmente y que se introducía en el sistema político. Por otra parte, creo necesario examinar los discursos feministas en su especificidad latinoamericana, pues poseen características propias definidas por el tipo de relaciones de género sexual y de prácticas culturales de la región. Para el caso chileno y argentino, existen ejercicios que descubren diversas modalidades de discursos feministas, sin embargo, en este trabajo intento abordarlos desde la óptica de las prácticas escriturarias de la prensa femenina e introduciendo la variable de clase social. Lo que a su vez permite develar puntos de encuentro y disenso entre los feminismos de chilenas y argentinas. Por otra parte, el examen de las revistas femeninas es una cuestión poco desarrollada en la historiografía latinoamericana, puesto que estos materiales se reservan como fuentes de información para el desarrollo de cuestiones de historia social, política o de mujeres. Con todo, las revistas en sí mismas son objetos culturales que evidencian la complejidad de las formaciones sociales, lo que justifica su análisis en singular, lo que se hace posible desde la perspectiva de la Historia Cultural.

El objetivo general de este trabajo es realizar un análisis comparativo de los discursos de mujeres feministas de clase media organizadas en partidos políticos en Chile y Argentina entre 1920 y 1940. Específicamente, busco visualizar los cambios en los sistemas políticos chileno y argentino que permitieron la emergencia de organizaciones femeninas en forma de partido político hacia la década de 1920. En segundo lugar, definir las características del grupo de mujeres de clase media que se organizaron en partidos políticos y que se definen a sí mismas como feministas. En tercer lugar, analizar las características específicas de los discursos de mujeres feministas de clase media organizadas. Y finalmente, comparar los discursos de mujeres feministas de clase media, chilenas y argentinas.

Este trabajo parte del supuesto de que los cambios que se dan en la segunda etapa de modernización³ en América Latina llevaron a sujetos sociales femeninos a presionar por ampliar su participación en el sistema político. La consolidación en el espacio social de un grupo de mujeres de clase media, junto a la generación de cambios dentro del sistema político, permitió la complejización de las organizaciones de mujeres, lo que se tradujo en la fundación de partidos políticos propiamente feministas o en su integración dentro de partidos políticos masculinos, cobrando peso dentro de ellos. Estas organizaciones gestaron producciones culturales, como revistas, donde se expusieron discursos feministas, los que poseían características específicas. Las prácticas culturales de la región, así como relaciones de género sexual provenientes de tradiciones acordes con los contextos sociopolíticos y culturales de Chile y Argentina, dibujaron las especificidades de las que hablamos.

³ El proceso de modernización que se inició en América Latina a principio del siglo XX acarrió una serie de cambios en todos los ámbitos de la vida social; hacia 1920 este proceso se amplió en extensión e intensidad, lo que ha llevado a algunos autores a plantear que en la segunda década del siglo XX nos encontramos en una segunda etapa de modernización. Ver: Grinor Rojo. "Gabriela Mistral en la Historia de la mujer latinoamericana", en Gastón Lillo y J. Guillermo Renart (editores), *Releer hoy a Gabriela Mistral. Mujer, historia y sociedad en América Latina (Simposio en Ottawa)*, University of Otrawa, Canadá. 1997.

El problema planteado se observa a partir de la década de 1920 en Argentina y Chile, momento en que el proceso de modernización se amplió en extensión e intensidad ⁴. El espacio público fue uno de los sectores donde se sintió especialmente el cambio modernizador, ya que se complejizó, inaugurando una etapa donde la razón cobró importancia, la que se pudo ejercer con menos restricciones y sumisión a la autoridad. Esto llevó a la conformación de un público cada vez más autónomo, libre y soberano; lo que dio paso a la vez, a la formación de una nueva cultura política ⁵. Fue así como nuevos sujetos sociales se consolidaron y demandaron cabida en el sistema político. La Ley Saenz Peña en Argentina y la elección de Arturo Alessandri en Chile fueron muestras de la generación de cambios dentro de los sistemas políticos oligárquicos hacia modelos que pretendían ser más abiertos e inclusivos. En el caso de las mujeres latinoamericanas, este sentir moderno se plasmó en actividades y políticas de diversa índole; acciones que las sitúan como *sujetos de modernización* ⁶; es decir comoun/a individuo que es capaz de distanciarse de un “orden” que se le aparece como “natural” y que desarrolla una actitud reflexiva, que le lleva a transformar ese “orden”, dando paso a la posibilidad de cambio, de tal modo se transforma en un/a productor/a social ⁷.

El siglo XX latinoamericano vio la irrupción de sujetos femeninos en el espacio público, lo que fue producto del impacto de la extensión de la educación femenina y la apertura de nuevos campos laborales como consecuencia del crecimiento económico; cuestiones que transformaron las opciones de vida de las mujeres y modificaron su rol y acción al interior de la familia y la sociedad. Para las mujeres de la emergente clase media se abrieron posibilidades de profesionalización que les permitieron el ingreso al mundo laboral a través del ejercicio pedagógico, en el campo de la salud y en el comercio. Este proceso llevó al fortalecimiento de sujetos femeninos que acrecentaron su capacidad de acción social y política, participando en la organización de distintas agrupaciones de mujeres: desde clubes de beneficencia a partidos políticos. Hacia la década de 1920 se observó que las organizaciones políticas femeninas se fortalecieron y cobraron cuerpo al incluir las demandas por el sufragio femenino. La organización política de mujeres abrió una tribuna pública al intervenir a través de diversos soportes en las discusiones políticas de la época, además de ampliar cierta conciencia feminista que se extendió por amplios sectores dejando a las mujeres en posición de luchar por reivindicaciones de derechos civiles y políticos. Uno de los mecanismos creados por ellas

⁴ La modernización latinoamericana se caracterizó por la universalización de la experiencia del mercado generando un cambio en la forma de relación entre los diversos sujetos sociales, lo que altera formas de vida y la concepción espiritual. Los elementos fundantes de la modernización impactan en la vida cotidiana y laboral de los sujetos sociales transformando el mundo cultural y social.

⁵ Roger Chartier. *Espacio público...* pp 29

⁶ Marshall Berman. “Brindis por la modernidad”. En *El debate Modernidad/Posmodernidad*. Nicolás Casullo compilador, El Cielo por asalto, 1994, 3° edición, pp 67- 91.

⁷ Se recomienda revisar la conceptualización de sujeto social definida por María Luisa Tarrés en *La voluntad de ser. Mujeres en los noventa*, El Colegio de México, México DF, 1992.

fue la edición de revistas feministas, producción que se vio favorecida por la complejización de la esfera pública.

Por su parte, en el contexto de la modernización, la industria cultural captó la irrupción de un nuevo público lector: las mujeres. Para ellas se desarrollaron una serie de productos específicos como revistas y novelas, que alteraron el patrón tradicional de lectura femenina dentro de la división sexual del trabajo, que sujetaba a las mujeres a la lectura de la Biblia y escritos píos, o bien a unas pocas obras literarias y producciones folletinescas⁸. La “la nueva mujer” que surgió en los albores del siglo XX, poseía gustos más seculares y acordes con momentos de lectura fragmentados por el tiempo urbano: el viaje en el tranvía, las lecturas en el trabajo, o al concluir su jornada, etc. Del mismo modo y en un movimiento de reacción, ellas se tomaron la palabra y comenzaron a producir revistas especializadas en cuestiones que se debatían en el espacio público, llamando a las mujeres participar desde el lugar de sujetos sociales que les abría la modernidad.

Desde una perspectiva teórica, el feminismo surgió como pensamiento en el seno de la sociedad moderna occidental. Se entiende que el mundo occidental moderno se conformó por oposición a lo *otro*, donde los valores de lo blanco, civilizado y masculino se posicionaron como pilares; lo que llevó a ubicar a las mujeres y el feminismo un lugar subordinado dentro del orden social⁹. En América Latina, estos mismos códigos invisibilizaron el desarrollo del pensamiento femenino y opacaron las voces feministas que participaban de la constitución del espacio público. En este sentido, para recuperarlas, es necesario apoyarse en los aportes otorgados por la teoría e historiografía de género, pues permiten repensar la exclusión sexogenérica en función de bases ideológicas ancladas en la tradición androcéntrica de la construcción del conocimiento. De esta forma, cobra sentido considerar que la realidad social se constituye sobre la base de la relación que existe entre ambos géneros sexuales, en función de la construcción social y cultural del ser varón o mujer, que ha definido lugares específicos para cada uno¹⁰, y ha marcado las producciones culturales e intelectuales según provengan de uno u otro sexo género.

Por otra parte, al considerar el feminismo desarrollado dentro del soporte de las producciones periodísticas, nos interesa considerar a las revistas femeninas como objetos culturales, es decir, como construcciones realizadas por sujetos sociales, que por sí solas dan cuenta de las condiciones de producción que las originaron, y que son factibles de ser consideradas como objetos de análisis que vienen a rescatar la heterogeneidad del pensamiento de una época¹¹. En este sentido, en este estudio, nos

⁸ Martin Lyons. “Los nuevos lectores de l siglo XIX: mujeres, niños, obreros”. En Guillermo Cavallo y Roger Chartier (dir). *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Taurus, Madrid 2001, pp 539 – 589

⁹ Francine Masiello. *Entre civilización y barbarie. Mujeres, Nación Y cultura literaria en la Argentina moderna*. Rosario, Beatriz Viterbo Editora, 1997.

¹⁰ Joan Scott. “El Género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Lamas, Marta (editora); *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, UNAM, México D. F., 1996.

apoyamos en las propuestas formuladas desde los trabajos de historia cultural, que integran la diversidad y la complejidad de las expresiones sociales a través de la visibilización de diversos sujetos sociales ¹². En este sentido, Roger Chartier plantea que es necesario reintegrar el sujeto al análisis, sea este individual o colectivo, y relacionarlo con los objetos culturales y los contenidos de pensamiento ¹³; lo que a su vez se relaciona con lo planteado por Adriana Valdés, quien argumenta que los lugares de producción de los textos cambian, pues están situados en un espacio y tiempo determinados y su producción está inscrita en ellos ¹⁴.

Desde la perspectiva de la historia cultural, la realidad se construye a través de una red de relaciones sociales donde lo político, social, económico y cultural interactúan entre sí; con ello, la explicación de los fenómenos sociales no depende sólo de uno de esos aspectos, ni se jerarquiza uno sobre otro al momento del análisis. De la misma forma, para el estudio de cualquier problema social, es preciso considerar una periodización específica, la que puede o no estar de acuerdo con las cronologías generales, y da cuenta de las especificidades de cada fenómeno. También se hace necesario tener en cuenta el peso de la institucionalidad, el que influye en la conformación de la realidad y las prácticas sociales. Desde la perspectiva de los grupos sociales, también tenemos que estimar las modalidades de elaboración y difusión de los elementos culturales, con la idea final de articular nuestros hallazgos con los que surjan desde otros campos del saber histórico ¹⁵. Con relación a las ideas, finalmente las analizamos desde su conexión con la realidad social particular, evitando caer en la utilización de categorías erróneamente universalizantes. Con ello se entiende que las ideas dependen de configuraciones conceptuales ancladas en una realidad social específica, por lo tanto responden a un lugar y un tiempo ¹⁶.

Para realizar esta investigación he revisado revistas producidas por mujeres de clase media que forman parte de organizaciones políticas, específicamente de partidos políticos. Para el caso chileno, trabajé con la revista *Acción Femenina* (1922-1939), órgano de difusión del Partido Cívico Femenino. Para el caso argentino, estudié las revistas *Nuestra Causa* (1919-1921) y *Vida femenina* (1933- 1940), ambas producidas

¹¹ Roger Chartier. *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. Gedisa, Barcelona, 1992.

¹² Serrano, Carlos. "Unidad y diversidades: contradicciones de la cultura nacional e la España contemporánea". En Barrul Pelegrí, Jaume; Botargues Palasí, Meritxell. *História de la cultura: producció cultural i consum social*. Institut d'Estudis Llerdencs, Lleida, 2000, pp 167 – 180.

¹³ Roger Chartier; *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Gedisa, Barcelona, 1992.

¹⁴ Valdés Adriana. "Una historia de miedo: cultura, autoritarismo, democratización". En *Composición de lugar. Escritos sobre cultura*. Universitaria, Santiago, 1995. pp 68- 78.

¹⁵ Serrano, Carlos. "Unidad y diversidades..."

¹⁶ Roger Chartier. *El mundo como representación... pp 45*.

por mujeres asociadas al Partido Socialista. En este sentido, el criterio de selección del corpus se relaciona con la adscripción de estos materiales a determinadas organizaciones políticas. En el caso chileno, las mujeres de clase media formaron partidos políticos autónomos, el primero de ellos el Partido Cívico Femenino. En el caso argentino, la conformación de partidos políticos de mujeres es débil: el único que se forma (Partido Feminista Nacional, 1910) no logra consolidarse ni crear un órgano de difusión propio; por ello opté por recoger revistas producidas por mujeres que se organizaron bajo el alero del Partido Socialista.

Por otra parte, quisiera apuntar que el acceso a las fuentes no estuvo exento de dificultades. Si bien la Biblioteca Nacional de Chile posee un sistema de conservación que permite llegar a las revistas a través de un sistema de microfichas, cuenta con escasos recursos para mantener las máquinas que permiten su lectura, lo que dificulta la tarea de las/os investigadoras/es. La situación en la Argentina, por su parte, es aún más compleja dadas las malas condiciones en que se encuentran los materiales en Buenos Aires: si bien la Biblioteca Nacional cuenta con un archivo completo de las revistas, éstas sólo pueden consultarse en la versión original. Y aunque hay prohibición de fotocopiarlas, aún así, sufren un deterioro constante luego de cada consulta. Por lo demás, parte importante de los archivos de *Nuestra causa* están extraviados, siendo localizables sólo en la Biblioteca Pública “Juan B. Justo”, perteneciente al Partido Socialista. Esta biblioteca no ha previsto ningún sistema de resguardo de lo que queda del material, el que se fotocopia directamente de los facsímiles originales, redundando en el irremediable deterioro de ellos.

Metodológicamente, el análisis del discurso feminista a través de revistas requiere de las herramientas que nos las entrega el análisis de discurso, donde se reconocen dos niveles analíticos. El primero de ellos, abarca las estrategias discursivas, considerando los elementos que conforman la enunciación, en la que quedan las marcas del sujeto que enuncia en relación con su experiencia vital e histórica. El segundo nivel, abarca los enunciados e implica analizar los contenidos, a través de temas, imágenes y objetos expuestos en el texto.

En este sentido, se entiende que los enunciados reflejan condiciones específicas de los sujetos que los emiten, y que se vislumbran a través de los contenidos, el estilo verbal, su composición y estructuración. Los discursos están compuestos por enunciados emitidos por sujetos discursivos anclados en una realidad social. En este trabajo se analiza el género discursivo propio de esta la escritura periodística de mujeres, que se entiende como una forma escrita que surge en condiciones de comunicación cultural compleja, y que refleja las transformaciones de la vida social¹⁷. Este marco nos permite establecer nexos entre lo económico, social, político e ideológico a través de las relaciones que instauran los sujetos sociales y las producciones u objetos culturales. De tal forma, se puede comprender la construcción del feminismo de mujeres de clase media de acuerdo a su posición en la sociedad tanto en relación con su clase y género sexual, como por su acceso a condiciones que posibilitaron la producción de objetos culturales.

Para hacer más fácil la tarea y por la gran cantidad de material que significan dos

¹⁷ Mijail Bakhtin. “El problema de los géneros discursivos”. En *Crítica de la creación verbal*, Siglo XXI, México, 1990. pp 248- 252.

décadas de publicaciones en dos países, se definen tres momentos de referencia para el análisis de cada uno de los casos: el primero, el año 1920, que es el inicio de nuestro período de estudio y coincide con la aparición de las publicaciones en ambos países. El segundo, el año 1933 a 1934, que concuerda con la mitad de nuestro marco cronológico y el reinicio de las publicaciones en Chile y Argentina, y finalmente el año 1939, que indica el fin de nuestro espacio temporal. Por lo demás, estos tramos se ajustan también al marco definido por los acontecimientos nacionales e internacionales de importancia: la Primera Guerra Mundial, la depresión del 29, la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial, hechos que son referencias obligadas en cada una de las revistas.

El primer capítulo contiene una descripción analítica de las condiciones en las que se desarrolló el proceso modernizador en América Latina, donde se define el escenario social, político y cultural que dio sentido a la producción de las revistas femeninas. Se recoge la ciudad como escenario de la modernización y a la clase media como protagonista del proceso, poniendo especial énfasis en las características de estos procesos en Chile y Argentina. Por su parte, se analizan los cambios en los sistemas políticos de cada uno de los países, profundizando en particular la acción política de las mujeres. Ello permite visualizar las particularidades de cada caso, destacándose la persistencia de formas de vida más tradicionales en Chile y la apertura hacia una sociedad más liberal y abierta en Argentina, cuestiones que son fundamentales para la comprensión de las prácticas políticas de las mujeres y sus respectivos discursos.

El segundo capítulo rescata el desarrollo del feminismo como fenómeno de la modernidad a nivel mundial y su desarrollo en América Latina a través de las acciones de mujeres de clase media tanto en Chile como en Argentina. En este sentido se entiende que los discursos feministas en Latinoamérica formaron parte del contradictorio proceso de modernidad, presentando variadas expresiones ideológicas cuestionaron el escaso alcance que las mujeres tuvieron de los principios declarados por la sociedad moderna, ilustrada y racional: igualdad para todos/as. Las experiencias feministas locales se relacionaron además con el pulso del contexto internacional, el que dibuja momentos de auge y caída de los feminismos a nivel mundial y que definen la pauta de los momentos que se toman para el análisis de las revistas.

En el capítulo tres se desarrolla un estudio de los discursos feministas a través de las revistas chilenas y argentinas, considerando tres momentos: 1920, 1930 y 1939, todos coincidentes con el auge, decaimiento y fortalecimiento del feminismo. En estos espacios se analizan las revistas considerando aspectos que permiten visualizar acercamientos y discensos en las experiencias femeninas en cada uno de los países, dando énfasis a la influencia del feminismo liberal, la presencia de las tradiciones católicas, el maternalismo, etc; todas cuestiones que dan cuenta distintas modalidades de discursos feministas en Chile y Argentina. Los detalles de la comparación se entregan en las conclusiones.

En definitiva, espero que este ejercicio se transforme en un aporte a la discusión en torno al desarrollo del pensamiento feminista de América Latina, el que por lo demás forma parte de una realidad cultural mayor, alzándose como un contradiscurso en la construcción del Occidente moderno. En este sentido, se analizan elementos que ayudan a comprender las complejidades del proceso de modernización latinoamericano, y la construcción de los espacios públicos, según las particularidades de nuestra región. De la

misma forma, realizo un esfuerzo por desentrañar las formas en que se ha entendido el pensamiento feminista en América Latina, cuestión que presenta importantes dificultades, ya que se hace necesario clarificar conceptualmente la discusión, además de situarla en un espacio y tiempo determinados, para que, desde nuestra óptica epocal, cobre sentido.

Capítulo I. Modernización y clases medias: Argentina y Chile.

*Si esa mayoría indiferente tuviera unos instantes de meditación... tal vez, se sintiesen realmente avenidas como un movimiento vivo, impetuoso y de poderosa fuerza sugestiva. Ante el cual no cabe la indiferencia, y que, si no lo aceptamos con reservas, admite, por lo menos, la discusión*¹⁸.

América Latina: las décadas de 1920 y 1930, una visión general.

Los años que corrieron entre 1920 y 1940 en América Latina, y específicamente en Argentina y Chile, fueron testigos de la profundización de las transformaciones provocadas por el proceso modernizador iniciado en el último cuarto del siglo XIX; de hecho, estas décadas han sido definidas como el segundo período de la modernización latinoamericana¹⁹. Una de las novedades que se observaron fue el fortalecimiento de

¹⁸ *Acción Femenina, Santiago de Chile, 1934.*

¹⁹ Grinor Rojo. "Gabriela Mistral en la Historia de la mujer..."

grupos de clase media dentro de la acción social, política y cultural de los Estados nacionales. Para José Luis Romero²⁰, estos grupos fueron los que mejor encarnaron la transformación de la sociedad en el marco de la modernización latinoamericana: llevaron a cabo movimientos de ascenso social y de presión sobre el sistema político en pos de participar de él. Ello supuso al mismo tiempo el ocaso del orden oligárquico²¹, el que vio su muerte después de una larga agonía. Síntoma de ello fue en Argentina el arribo de los gobiernos radicales (1916 – 1930) y, en Chile, el ascenso al poder de Arturo Alessandri Palma y la firma de la Constitución de 1925.

Los procesos modernizadores en América Latina se entienden dentro de un fenómeno de mayor envergadura conocido como la transición hacia la modernidad. Si bien es cierto que este concepto ha desatado intensas discusiones, en esta ocasión se recoge la sistematización que hace de él Carlos Altamirano²², quien le otorga a la modernidad un sentido de época. El autor la entiende como un proceso desencadenado por los fenómenos que tuvieron lugar en la Europa del siglo XVII y que conformaron el mundo moderno: el triunfo del capitalismo y del liberalismo como sistema político. De tal modo, la modernidad se expandió por el resto del mundo a lo largo del siglo XIX y XX, al mando de elites que aplicaron formas coercitivas y que terminaron por dibujar un mapa desigual, cuyas tensiones sociales y políticas cobraron especial fuerza en los países latinoamericanos.

El proyecto de la modernidad es extensivo y posee una vocación global; sus supuestos consagraron la idea de que la humanidad está encaminada en un progreso continuo que prevé un futuro de plenitud humana y social. Además, supone que la razón es el instrumento emancipador y conductor hacia este fin; es la llave que abre las puertas hacia una sociedad racional y homogénea que avanza hacia el progreso indefinido. Por otra parte, como sostiene Eric Hobsbawm, cimentó la convicción de que el orden capitalista representa una organización económico-social superior a cualquier otro modelo de organización precedente, con lo que instauró la idea de que el orden capitalista era el sistema más adecuado para potenciar la racionalidad científico-técnica y el progreso de la humanidad²³. Para Marshall Berman, por su parte, la modernización es un proceso social que englobó la experiencia vital de los sujetos en tanto transformadores del mundo, y a la vez, transformados por él. Las contradicciones que surgen de esta

²⁰ José Luis Romero. *Latinoamérica Las ciudades y las Ideas*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2004, 2ª Edición.

²¹ Los sistemas políticos latinoamericanos entre el siglo XIX y el inicio del siglo XX, fueron sistemas oligárquicos. En ellos, el poder estaba concentrado en elites que controlaban todos los ámbitos sociales, definiendo un espacio excluyente. Ejemplo de ello fue la preeminencia de sistemas electorales censitarios y la rotación en el poder dentro de las mismas familias que controlaban tanto la economía como la política. Para una caracterización mas detallada ver entre otros: Cavarozzi, Marcelo, "Elementos para una caracterización del capitalismo oligárquico", *Revista mexicana de sociología*, Año XL N° 4, México, octubre-diciembre de 1978, pp. 1327-1352.

²² Carlos Altamirano. "Modernidad", en Di Tella, *et al. Diccionario de ciencias sociales y políticas*, Ariel, Buenos Aires, 2001. Pp. 468 - 471.

²³ Eric Hobsbawm. *La Era del Capital, 1848-1875*. Crítica, Buenos Aires, 1998. Pp 47.

dinámica de cambios permiten que el proceso continúe, atravesado por una gama de variables: etnia, clase social, nacionalidad, religión, ideología, género sexual. Según el autor, los procesos histórico-mundiales que desencadenaron la modernidad “provocan una variedad sorprendente de visiones e ideas que tienen como finalidad hacer del hombre y la mujer tanto los sujetos como los objetos de la modernización”²⁴.

Los procesos de modernización llevados a cabo en los países latinoamericanos estuvieron insertos en el contexto de integración de nuestras economías al mercado mundial como exportadoras de productos primarios. El aumento de la demanda internacional de materias primas por parte de los países industrializados²⁵ hicieron que tanto Chile como Argentina se incorporen al comercio mundial: el primero, con la producción de minerales, y el segundo, con productos ganaderos y agrícolas. Estos procesos a su vez se intensificaron con la inclusión de tecnologías que permitieron expandir la producción. De esta manera, nuestras economías aumentaron en forma exponencial su actividad exportable, cuestión que repercutió en el aumento de los ingresos de la población, generando nuevos mercados internos que transformaron los espacios de producción, comercialización y aparatajes institucionales; y que, en definitiva permitieron mejorar la vinculación de nuestros países con el mundo capitalista internacional²⁶. La industrialización en los países centrales, y luego también en los nuestros, dio paso a la creación de nuevos ambientes económicos y a la formación de grandes corporaciones que impulsaron un intenso proceso de urbanización, que es característico de la vida y la existencia modernas. Por otra parte, es en la ciudad donde se cobijó un tipo de cultura avivada por movimientos intelectuales, artísticos y literarios. La urbe creció junto con los grandes movimientos de masas modernos: organizaciones sociales y políticas que lucharon por la ampliación de la ciudadanía y los derechos, con el mismo ímpetu con que se instrumentalizó la razón y se secularizó la sociedad.

El período en el que nos situamos, 1920-1940, posee una particular complejidad para América Latina: por una parte, en la década del veintese profundizaron los cambios provocados por la modernización, haciéndose evidentes las transformaciones en las formas de vida y sociabilidad de las personas, aunque persistían prácticas del sistema tradicional. Esta década fue un escenario donde se manifestaron una serie de tensiones internas que estallaron en demandas por la ampliación de la ciudadanía hacia los grupos medios, proceso que también dejó en evidencia las resistencias de las elites a esa ampliación de la participación ciudadana. Por otra parte, la crisis que se inició en 1929 a nivel internacional y que hizo sentir su impacto en nuestros territorios en 1930, marcó el inicio de una nueva etapa, caracterizada por una profunda crisis económica, que trajo no pocas complicaciones a los avances respecto de la ciudadanía: el sistema oligárquico estaba en retirada pero al mismo tiempo los sistemas políticos se pusieron en guardia

²⁴ Marshall Berman. “Brindis por la modernidad”. En *El debate Modernidad/Posmodernidad*. Nicolás Casullo compilador, El Cielo por asalto, 1994, 3ª edición, pp 67- 91. Pp 68.

²⁵ Eric Hobsbawm; *La era del capital...* pp 46

²⁶ Existe una amplia bibliografía que expone los cambios modernizadores en el ámbito económico e institucional para ambos países. De ella podemos recomendar entre muchos otros, para Argentina a Gino Germani y para Chile a Luis Ortega.

ante el avance de las clases medias y populares sobre el Estado, generando en muchos casos salidas políticas autoritarias, como ocurrió en Chile y Argentina con las dictaduras de Ibáñez y Urriburu respectivamente.

Ante el debilitamiento de las elites, las clases medias pasaron a la vanguardia en las demandas por la apertura de los sistemas políticos: predominantemente urbanas, y cada vez más exigentes, contaron entre sus integrantes con mujeres y estudiantes que se unieron a trabajadores y sectores populares, exigiéndola ampliación de la modernización en el plano político a través de la instauración del sufragio universal y el acceso al poder en igualdad de condiciones ²⁷. Para José Luis Romero, el cambio en la estructura económica mundial profundizó la relación desigual entre países productores de materias primas y países productores de manufacturas, evidenciando la relación de dependencia a los países latinoamericanos ²⁸. En el mismo sentido, Halperin Donghi apunta a que en los grupos excluidos creció la aversión a la tutela de las elites, en la medida que las consecuencias del neocolonialismo se hicieron sentir sobre la población. Esta situación llevó a los nuevos actores sociales a disputar el poder, no tanto por oponerse al orden mismo, como por negarse a aceptar el lugar privilegiado de las elites. Según Lawrence Whitehead, en un primer momento las elites locales vieron el ascenso de las clases medias sólo como un limitado grupo de presión deseoso de acceder a la ciudadanía, considerándolos aliados potenciales del *statu quo*, sin imaginar que llegado el momento deberían negociar el ingreso de esos grupos al control del aparato estatal ²⁹.

Según Halperin Donghi, el clima político en América Latina desde la década del veinte estuvo signado por una ambigüedad que reflejó la necesidad de operar cambios en función de la alteración del orden mundial, derivado de la crisis en Europa que se inició con la primera guerra mundial. El autor llega a esta conclusión, ya que ve en los grupos antioligárquicos más coherencia en su acción que en su ideología, una situación de la que el movimiento de Reforma Universitaria iniciado en Argentina en 1918 es un buen ejemplo: este movimiento mostró la distancia entre la renovación ideológica, más bien ambiciosa e imprecisa, y sus modestos pero claros objetivos políticos, que apuntaron a quebrar la estructura elitista del gobierno universitario con la participación de los estudiantes que provenían mayoritariamente de los sectores medios ³⁰. La Gran Guerra marcó el derrumbe de un escenario que ya no entregaba respuestas para una realidad que se complejizaba en función de los éxitos y fracasos de la economía exportadora, y que no pudo ser contenida en el marco político de la preguerra. Así, se hizo imperiosa la ampliación de las bases sociales del Estado, que en el caso argentino se realizó hasta 1930 en un marco liberal-constitucional, y en el caso chileno sobre un escenario con ribetes más autoritarios.

²⁷ Tulio Halperin Donghi. *Historia contemporánea de América Latina*. Alianza, Madrid, 2001, 4ª reimpresión. p 281.

²⁸ José Luis Romero. *Latinoamérica Las ciudades y las Ideas*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2004, 2ª Edición. p 248.

²⁹ Lawrence Whitehead. "Una nota sobre la ciudadanía en América Latina". En Leslie Bethell (coord). *Historia de América Latina*, vol 8.

³⁰ Tulio Halperin Donghi, *Historia Contemporánea de América Latina...*, pp 298.

El año 1929 tuvo un efecto demoledor para América Latina pues las consecuencias de la crisis económica se multiplicaron en todos los ámbitos de la vida social. Se vinieron al suelo los avances en la democracia, entraron en crisis los sistemas políticos y la confianza en la democracia. Según Halperin Donghi, la crisis detonó los conflictos internos de cada país. Por una parte, movilizó a las masas predisponiéndolas a participar de la vida colectiva, y en este sentido, el socialismo cobró un atractivo como alternativa ideológica, mientras el movimiento comunista navegó hacia la organización³¹. Por otra parte, el otorgamiento de derechos sociales y políticos en la década del treinta, en muchos de los países latinoamericanos se inscribió dentro de regímenes populistas o corporativistas³². En el plano económico, con la caída del sistema financiero mundial, se contrajo la producción y el comercio, afectando directamente a las economías latinoamericanas dependientes de las exportaciones y alterando en un sentido negativo los términos del intercambio. Frente a este escenario, los Estados nacionales utilizaron sus nuevas atribuciones políticas para hacer frente a la crisis en el terreno económico, lo que hacia mediados de la década produjo cierta reactivación con el impulso de una industrialización sustitutiva de importaciones, sustentada en el crecimiento de los mercados internos³³.

Las ciudades

Según José Luis Romero, en las primeras décadas del siglo XX la manifestación más evidente de la modernización se dio en las ciudades. Tanto las capitales como los puertos cosecharon los beneficios de este proceso: las capitales, como centros administrativos y políticos, ejercían una fuerte hegemonía sobre el resto de las urbes de cada uno de los países, ya que concentraron las riquezas generadas por la intensa actividad económica de exportación³⁴. Por otra parte, los puertos recogieron los frutos económicos en tanto se convirtieron en la puerta de entrada y salida de productos al mercado mundial. Con todo este ajetreo, las ciudades alteraron su fisonomía y sus costumbres: pasaron de ser poblados con aires provincianos, hechos a la medida de las elites locales, a conglomerados de personas, con edificios de concreto y un sinnúmero de nuevas tecnologías aplicadas a la arquitectura, el transporte y la vida cultural; todo lo cual desencadena lo que conocemos como el fenómeno de la urbanización. Este proceso transformó la estructura espacial y demográfica de las ciudades: su crecimiento sin planificación previa y sobrepasó la capacidad de contención de las viejas urbes, lo que generó cinturones de pobreza, falta de servicios y problemas de salubridad.

³¹ Tulio Halperin Donghi. *Historia Contemporánea de América Latina...*, pp 382.

³² Lawrence Whitehead. *Una nota sobre la ciudadanía...*

³³ Tulio Halperin Donghi. *Una nota sobre la ciudadanía...* pp 363 en adelante.

³⁴ José Luis Romero. *Latinoamérica Las ciudades y las Ideas. Siglo XXI, Buenos Aires, 2004, 2ª Edición.*

A los ocupantes tradicionales de las ciudades, que le habían otorgado su fisonomía, se sumó una primera oleada de nuevos pobladores provenientes de la inmigración extranjera y/o rural interna. Esto eleva el número de habitantes de Buenos Aires de 1.700.000 en 1869 a 7.800.000 en 1914³⁵, y de Santiago de Chile, de 1.800.000 en 1865 a 3.800.000 en 1920³⁶, números que de ahí en adelante se multiplicaron. Las diferencias de población entre ambas urbes no tiene que ver sólo con la cantidad, sino también con aspectos cualitativos. Por una parte, Buenos Aires contó con un importante contingente de inmigrantes europeos, que incluso superó al de los nativos en algunos momentos; al contrario, la ciudad de Santiago incrementó su población fundamentalmente gracias a los movimientos de la población provenientes del campo y de las provincias. Pero, luego del *crack* de 1929, llegó a las ciudades latinoamericanas, y también a Buenos Aires, una segunda oleada de migrantes del propio país, pues la crisis económica empujó hacia los centros urbanos a los habitantes del campo que buscaban trabajo y comida. Este movimiento migratorio, por una parte, estimuló el propio desarrollo urbano, pero al mismo tiempo, desencadenó el incremento del desempleo y la miseria³⁷.

En el marco de los cambios modernizadores, las costumbres se renovaron tanto en las formas de sociabilidad como en las rutinas vitales de las personas. Respecto de los nuevos pobladores urbanos, ellos pueden ser considerados como un factor clave del cambio cultural, ya que generaron grandes innovaciones: introdujeron esos elementos de ajenidad, distancia y alienación, que para Raymond Williams son propios de toda ciudad moderna. Para Williams, al estar liberados de sus culturas locales y verse insertos en una dinámica de relaciones sociales nuevas, cambiantes y dinámicas, los inmigrantes adquieren una conciencia de la movilidad de las convenciones y, por lo tanto, de las posibilidades de apertura de la ciudad³⁸: para ellos, la ciudad es un espacio abierto y por conquistar. Sin embargo, la inmigración abrigó también el desarraigo como expresión del desvanecimiento del pasado, lo que conllevó una sensación de precariedad, que a su vez fue alimentada por la transformación constante y la perspectiva de un futuro incierto. En el mismo sentido, Angel Rama refiere el desarrollo de la experiencia cotidiana en la ciudad, como una vivencia sumida en el extrañamiento³⁹.

Las ciudades, inmersas en una urbanización acelerada y casi sin control, respondieron como pudieron para llevar a cabo los adelantos necesarios, con miras a sostener al número creciente de pobladores urbanos: se instalaron sistemas de alcantarillado, de iluminación pública, de tranvías, se ampliaron calles, se inauguraron nuevos edificios y comercios que vistieron a las ciudades con nuevos brillos y lujos, a la usanza del París de Haussman⁴⁰. Como se pudo prever, estas transformaciones se

³⁵ Alain Rouquié. *Poder militar y sociedad política en La Argentina*, tomo 1, Hyspamérica, Buenos Aires, 1986. Pp 35.

³⁶ B.R.Mitchell; *International Historical Statistics*, Hong Kong, 1983, pp 51.

³⁷ José Luis Romero. *Latinoamérica Las ciudades...* Pp 320.

³⁸ Raymond Williams, *La política del modernismo. Contra los nuevos conformismos*, Manantial, Buenos Aires, 1997. p. 69.

³⁹ Angel Rama. *La Ciudad Letrada*. Ediciones del Norte, Hanover, 1984.

vivieron a plenitud en el centro de las ciudades, dejando a vastos sectores periféricos desprovistos de las nuevas condiciones. En el centro de las metrópolis, la tendencia fue copiar las formas europeas, con el fin de borrar las huellas de un pasado colonial.

Estos cambios imprimieron complejidades y sofisticaciones en las relaciones sociales al interior de la urbe ⁴¹, que en muchos casos se complementaron con mayores libertades de expresión y un sinnúmero de actividades culturales, lo que le dio un carácter misceláneo a la ciudad: así se abrieron nuevos espacios culturales como museos, biógrafos, centros culturales, etc. La vida mundana de la urbe supuso una existencia más libre, donde también se hizo presente la promesa de la aventura fácil, que avivó la idea del ascenso social, en contraposición a los espacios de la nación que aun se encontraban bajo la égida de relaciones tradicionales de vida, como son las áreas rurales. En este sentido, en la ciudad moderna se definió una estructura social donde los nuevos habitantes aspiraban a ocupar mejores posiciones: aparecieron nuevos ricos, encarnados por pequeños empleados afortunados, empleados emprendedores, artesanos habilidosos u obreros eficaces, que se abrieron paso en el entramado social tradicional en un ejercicio que terminó por dislocarlo. De tal forma, la ciudad, antes una aldea, se convirtió en un conglomerado heterogéneo, donde la elite perdió progresivamente el control y la hegemonía, y la despersonalización se hizo evidente ⁴².

Según Angel Rama, hacia 1929 las ciudades latinoamericanas radicalizaron sus transformaciones, politizándolas, en función de que las contradicciones en el cuerpo social se hicieron cada vez más visibles. Con ello la ciudad se terminó de abrir, y derribó las protecciones simbólicas que la contenían, llevándola a la expansión y a su definitiva instalación en el centro de dominación del territorio nacional ⁴³. Las transformaciones en el paisaje urbano imprimieron una velocidad desconocida para sus habitantes, se crearon nuevas imágenes y percepciones que impactaron a las personas en un nivel subjetivo: se vivía en un lugar diferente al que se recordaba ⁴⁴. Por otra parte, la introducción de tecnologías en el transporte público, como el tranvía, las “micros” en Santiago o los “colectivos” en Buenos Aires, a partir de 1930, aceleraron el ritmo en la ciudad, no tan sólo funcionalmente, sino también en las imágenes que se hacían de ella los ciudadanos modernos. Así emergieron nuevas representaciones, quedó desterrado el pasado y se experimentaba una ciudad nueva. Por otra parte, la masificación y consecuente despersonalización dentro de la ciudad cambió su fisonomía, poniendo en escena a nuevos marginales, que crecieron en número, en agresividad y en organización. El juego,

⁴⁰ Para una descripción de los cambios en las respectivas ciudades revisar, para Santiago: Armando De Ramón; *Santiago de Chile. Historia de una sociedad urbana*, Mapfere, Madrid, 1992; para Buenos Aires: José Luis Romero; Luis Alberto Romero (directores); *Buenos Aires. Historia de cuatro siglos*. Tomo II, Abril, Buenos Aires, 1983.

⁴¹ Raymond Williams, *La política del modernismo...* pp. 57-69.

⁴² José Luis Romero, *Latinoamérica, Las ciudades...* Pp 260.

⁴³ Angel Rama. *La ciudad letrada...* pp 111.

⁴⁴ Beatriz Sarlo. *Una Modernidad periférica: Buenos Aires 1920 y 1930*. Nueva Visión, Buenos Aires, 3ª reimpresión, 2003. Pp 16.

las drogas y la trata de blancas se pudieron desarrollar, ya que “en el creciente anonimato de las grandes ciudades la mala vida tomaba un aire más áspero, cruel, como se iba haciendo más áspera y cruel la miseria urbana”⁴⁵. Sin duda, para los antiguos habitantes, no se trataba de la ciudad de antes.

Las clases medias

Si la ciudad es el escenario donde se desarrolló la modernización, la clase media fue el personaje que cobró mayor importancia en este contexto. Como ya mencionamos anteriormente, para José Luis Romero las clases medias imprimen su sello a la transformación de la sociedad en el proceso modernizador. Según el autor, se pueden distinguir varios grupos entre ellas: una clase media alta, conformada por quienes provenían de las burguesías que se acomodaron a las nuevas condiciones del mercado y que buscaron ascenso social y económico a través de actividades comerciales alejadas de los moldes tradicionales. También se observó la presencia de una clase media baja, conformada de pequeños comerciantes, ahorristas u obreros esforzados que lograron surgir socialmente y encontraron una mejor posición económica que le permitió. Por su parte, los nuevos profesionales, junto a los empleados públicos formaron un tercer grupo de clase media urbana y educada. La característica común de todos ellos suele ser el origen inmigrante de muchos de sus miembros, una condición desarraigada que les permitió descomprometerse de su pasado, posibilitando su actuar bajo las nuevas reglas de la sociabilidad impulsados por el deseo del ascenso social⁴⁶. La necesidad de evidenciar el nuevo status personal se vio estimulada por la incorporación de los nuevos productos que ofrecía un mercado en expansión. Por ejemplo, se podía mejorar la apariencia siguiendo las pautas planteadas por la publicidad moderna y se adoptaban costumbres que iban de acuerdo con la posesión de nuevos objetos que cambiaban las rutinas hogareñas: hornos de gas y eléctricos, enceradoras, radios, etc.

Con poco dinero, pero con ganas de mejorar su posición social, muchos pequeños comerciantes, ilusionados con la posibilidad de aventura constante que ofrecía la ciudad de la modernización y con las imágenes del éxito económico accesible con un golpe de suerte en las bolsas de valores, en el comercio ultramarino o en la simple producción de nuevas manufacturas, se lanzaron a montar negocios que se acomodaban a la coyuntura. Este movimiento fue el mejor promotor de la masificación urbana: la promesa de una mejora en las condiciones de vida, mediada por la fortuna en los negocios, llevó a una intensa movilidad geográfica tanto desde el extranjero como dentro de los mismos países. Europeos y provincianos llegaron a las grandes ciudades latinoamericanas conformando un conglomerado social donde la mezcla era lo preponderante. Además de ello, con la posibilidad de ascenso social que propició la educación, muchas familias con el prestigio de un hijo graduado de una profesión liberal, de una generación a otra,

⁴⁵ José Luis Romero. *Latinoamérica, Las ciudades...*, pp 272.

⁴⁶ José Luis Romero. *Latinoamérica, Las ciudades...* pp 264 en adelante.

lograron pasar de la clase obrera a clase media profesional.

A medida que se profundizó en la modernización, las clases medias se transformaron, se expandieron con la multiplicación de las actividades urbanas y, en especial, de intermediación: más burócratas, militares y funcionarios públicos y privados, se hicieron necesarios en los servicios que emergieron en la sociedad. Con grandes dosis de esfuerzo y tenacidad, las clases medias debían demostrar capacidad y eficiencia para establecerse, hacer fortuna⁴⁷ y acomodarse en los nuevos barrios que florecían por toda la ciudad, caracterizados por un nuevo tipo de estructura espacial para las viviendas que se hacían cada vez más compactas y funcionales⁴⁸. Estos barrios se constituyeron en pequeños centros urbanos y contaban con los servicios necesarios para reproducir la vida allí mismo, en la periferia de “la ciudad”, generando una mentalidad de frontera en sus habitantes, puesto que se ubicaban en el inicio de una nueva vida. Para Romero:

“la movilidad fue la regla dorada de estas nuevas clases medias cuya magnitud y cuya singular fisonomía caracterizaron la transformación de la ciudades. No solo porque reflejaron la peculiaridad del proceso social que operaba en ellas sino también porque sus miembros permitieron la renovación de sus formas de vida: eran los que compraban los periódicos, los que discutían en los cafés, los que se proveían en los nuevos almacenes que ofrecían la moda de París, los que llenaban la bolsa y los bancos, atendían comercios y oficinas. Y fueron los que comenzaron a pensar que también ellos tenían derecho a participar en el poder y formaron las filas de nuevos partidos políticos que desafiaban a la vieja oligarquía para extender la democracia”⁴⁹.

En este contexto, las clases medias demandaron una mayor democratización del Estado, ya que éste no las consideraba como actores de la práctica ciudadana. Los estudiantes y las mujeres fueron un ejemplo muy claro en este sentido. Las universidades, pobladas crecientemente con estudiantes provenientes de la clase media, se organizaron en federaciones universitarias demandando democracia plena en la academia y la sociedad y, en este contexto, se conformó el movimiento de Reforma Universitaria que nació en Córdoba en 1918, y se expandió por el resto de América Latina. En otro frente, vemos el movimiento de mujeres que luchó por el reconocimiento de derechos políticos y sociales, organizándose como movimiento sufragista. Por la naturaleza de los reclamos, se puede ver una confluencia entre los distintos grupos excluidos, pues la organización política por el derecho a participar de las decisiones de los respectivos países quebró la configuración de la participación política pactada por las elites tradicionales. Se hicieron comunes los mítines multitudinarios, los oradores enfervorizados y el cántico de consignas exaltadas y, en general la vida política se inflamó modificando el escenario político. En este escenario las clases medias se convirtieron en actores fortalecidos en ideas y número. Complicaron a las elites, las que reaccionan ejerciendo el poder con

⁴⁷ José Luis Romero, *Latinoamérica, Las ciudades...* pp 274.

⁴⁸ Jorge Francisco Lienur. “Casas y jardines. La construcción del dispositivo doméstico moderno (1870-1930)” en Fernanda Devoto y María Madero. *Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina plural: 1870-1930*. Buenos Aires. Taurus, 1999.

⁴⁹ **José Luis Romero. *Latinoamérica, Las ciudades...* pp 274.**

mayor fuerza ⁵⁰ y endureciendo ciertas prácticas de exclusión como el cohecho y la represión policial. A consecuencia de ello, a partir de 1920 la política salió de las camarillas elitistas hacia las calles, alcanzando la magnitud de las multitudes: tanto Yrigoyen en Argentina, como Alessandri en Chile, aprovecharon esta efervescencia para impulsar sus respectivos movimientos de renovación de la política.

Beneficiadas con las políticas de ampliación de la educación, las nuevas clases medias se inclinaron a perfeccionar su formación educacional y cultural. Para Angel Rama, el ejercicio de la letra fue una palanca de ascenso que les otorgó respetabilidad social; con ello se fijaron nuevos mitos sociales al idealizarse ciertas funciones intelectuales en el nuevo contexto urbano ⁵¹. La idea que movilizó a estas clases medias fue el desarrollo de la lectura para aprender, lo que repercutió directamente en la ampliación del público lector y el consecuente aumento de la importación de libros de bajo costo, la organización de bibliotecas privadas y públicas, y el crecimiento exponencial de la producción de revistas y periódicos de grupos políticos, que permitían informar y entregar los conocimientos necesarios para definir una opinión determinada ⁵².

Al mismo tiempo, la capacidad de reflexión y análisis de literatura extranjera otorgó la llave que abría la puerta a pretensiones políticas, en vista de las funciones de creciente importancia a las que accedían los miembros de las clases medias. Pero también permitió el desarrollo de un espíritu crítico, dando pie a la conformación de una intelectualidad mesocrática que se posicionó en distancia frente al sistema político excluyente. De esta manera, los intelectuales de clase media comenzaron a configurar un discurso con elementos provenientes de demandas de los diversos grupos subalternos. El objetivo de ello era legitimar sus propias demandas de democratización del Estado, por tal motivo su discurso incluyó el indigenismo, el regionalismo y el negrismo. Sin embargo, Rama advierte que estos discursos se encontraban tensados por la ambición de las mismas clases medias a acceder al poder tal como ellas lo conocen ⁵³. De tales actividades surgió un nuevo tipo de “hombre de letras”, caracterizado por ser un escritor menos atento a lo estético, pero más comprometido con las causas sociales y políticas, y con un fuerte sentido de la utopía, inmerso en una sociabilidad bohemia e intelectual:

“Muchos que se sentían de minoría comenzaron a empeñarse en servir a las mayorías, que poco a poco comenzaron a llamarse ‘masas’. Escribieron en periódicos y revistas, el número de cuyos ejemplares crecía en las ciudades que se transformaban porque cada vez los leía mayor cantidad de gente” ⁵⁴.

La masa urbana, por su parte, poco a poco comenzó a ser representada también a través del cine, el fútbol y los grandes espectáculos, es decir, a través de una serie de medios

⁵⁰ José Luis Romero. *Latinoamérica, Las ciudades...* pp 292

⁵¹ Angel Rama, *La ciudad letrada...* pp 74.

⁵² José Luis Romero, *Latinoamérica, Las ciudades...* pp 294-296

⁵³ Angel Rama, *La ciudad...* pp 74 en adelante.

⁵⁴ José Luis Romero. *Latinoamérica, Las ciudades...* pp 297.

que iban conformando una industria cultural y una “cultura de masas”⁵⁵.

La prensa como industria cultural.

En América Latina una de las iniciativas que se masificó en el inicio del siglo XX, y que representó en el espacio público a los nuevos sujetos sociales, fue la prensa. La incorporación de tecnologías a la reproducción escritural permitió la generalización de productos y estilos, que junto con el aumento del público lector generado con las políticas estatales de educación, ayudó a desarrollar públicos cada vez más especializados en gustos e intereses⁵⁶. La industria editorial se conformó en la medida que la demanda por textos escritos se hizo sistemática; novelas y folletines son productos que aumentaron su presencia en el mercado gracias al interés proveniente de las masas que se acumulaban en las urbes y que desarrollaron la necesidad de manejar la gran cantidad de información que la vida de ciudad⁵⁷.

Así, se generaron estrategias comerciales que combinaban la venta de periódicos y de folletines con el objetivo de aumentar la circulación de productos escritos, lo que otorgó bases institucionales para impulsar el establecimiento de proyectos periodísticos con visión de empresa⁵⁸. Los mercados urbanos, para 1920, contaban con públicos amplios, para una diversidad de productos editoriales como revistas ilustradas, femeninas, para niños, novelas europeas y locales, etc.; lo que permitió asegurar que, tempranamente en el siglo XX, se desarrollaran las primeras editoriales que se regían con criterios de mercado al que estudiaban, planificaban y volcaban líneas de producción editorial⁵⁹. En este sentido, Buenos Aires se ubicó a la vanguardia dentro de América Latina, ya que desde allí se editaron grandes cantidades de libros baratos que recorrían títulos de la literatura y el pensamiento universal, destinados al consumo local e internacional, pues eran importados por diversos países latinoamericanos para abastecer sus respectivos mercados⁶⁰.

⁵⁵ Jesús Martín Barbero, 1991 [1987], *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, México, G. Gilli, 2ª edición.

⁵⁶ Carlos Ossandón y Eduardo Santa Cruz; *Entre las alas y el plomo. La gestación de la prensa moderna en Chile.*, LOM, Santiago, 2001, pp 33.

⁵⁷ Beatriz Sarlo. *Una Modernidad periférica...* p 20.

⁵⁸ *Para el caso de Chile encontramos la promulgación de la Ley de Imprenta en 1872; para mayores detalles se puede revisar Carlos Ossandón y Eduardo Santa Cruz; Entre las alas y el plomo... Para el caso de Argentina, revisar: Luis Alberto Romero. “Una empresa cultural: los libros baratos”. En Leandro Gutiérrez y Luis Alberto Romero. Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra. Sudamericana, Buenos Aires, 1995, y Beatriz Sarlo. Una Modernidad periférica...*

⁵⁹ Bernardo Subercaseaux; *Historia de las Ideas y de la Cultura. Tomo II Fin de siglo: la época de Balmaceda*, Universitaria, Santiago, 1997. Pp 47- 86.

La diferenciación en los lectores estuvo marcada de acuerdo a grupos sociales e intereses políticos, sociales, étáreos y de género. Productos como revistas magazzinezcas eran adquiridos preferentemente por consumidores de clase media que se estaban integrando a las costumbres y estilos de vida de los sectores consolidados, configurándose como un público convencional y amante de lo establecido. Por otra parte, encontramos a lectores que se identificaban como militantes políticos y/u obreros ilustrados, que buscaban obras acordes a sus posturas ideológicas socialistas o anarquistas, coincidiendo con una parte del mundo intelectual especializado⁶¹. Según Luis Alberto Romero, las nuevas empresas editoriales desarrollaron productos de acuerdo a lo que ellas consideraban adecuado para formar lectores cultos, para entretener o para entender la realidad social y política:

“aunque de fines culturales, son empresas que aspiran a vender lo que editan, de modo que seleccionan su material según los intereses de los potenciales lectores y los ofrecen con argumentos convincentes [...] esto da en muchos casos una nueva significación a los libros, atribuyen a los lectores intereses, apetencias, carencias y necesidades que van definiendo una imagen de ellos y, simultáneamente, los constituyen tanto quizá como los libros mismos”⁶²

Para Beatriz Sarlo, la actividad editorial fue un puntal de la democratización, en el sentido que desde la distribución y el consumo hubo una clara vocación de alejarse de los periódicos tradicionales de los “señores ilustrados” del Estado oligárquico, para desarrollar productos para un público que sólo tenía tiempo de leer artículos cortos, en el tiempo que duraba el viaje que recorría el tranvía entre el hogar y el lugar de trabajo, y viceversa. Ante tal perspectiva, los productos periodísticos se especializaron cada vez más y comenzaron a ser producidos por profesionales y no por políticos⁶³.

La intensificación de la actividad periodística llevó a pensar en la consolidación de una opinión pública amplia⁶⁴. Sin embargo, en la experiencia latinoamericana vemos que la constitución de una esfera pública reprodujo el carácter excluyente y jerarquizado, de una sociedad con preeminencia de grupos de poder que controlan el acceso al debate público. Ejemplo de ello es la difusión limitada de las publicaciones de sectores obreros o mujeres, sectores que incluso lograron desarrollar revistas o periódicos, pero siempre con tirajes escasos, o con ediciones intermitentes. Si bien es cierto que estos grupos

⁶⁰ Luis Alberto Romero; “Una empresa cultural...” pp 45.

⁶¹ Luis Alberto Romero; “Una empresa cultural...” pp 50

⁶² **Luis Alberto Romero; “Una empresa cultural...” pp 54 y 55.**

⁶³ Beatriz Sarlo, *Una modernidad periférica...* pp 20

⁶⁴ La mayoría de los autores al hablar de opinión pública se remiten al concepto desarrollado por Habermas en su texto *Historia y Crítica de la opinión pública*. En él, el autor la define como el lugar donde se desarrolla la discusión de los ciudadanos independientes del Estado, haciendo uso público de la razón. Este espacio está caracterizado por la igualdad de los participantes, puesto que el espacio público no conoce jerarquizaciones, definiéndose un lugar homogéneo y unificado. Una cuestión importante es que el ejercicio de razonamiento no está limitado por ninguna institución o autoridad religiosa o política.

mostraron una capacidad de generar ideas y una visión crítica a la realidad social, lo que los ubicó en una posición de interlocución, los grupos de poder que controlaban el espacio público, no los reconocieron como iguales⁶⁵.

En el nuevo escenario cultural, las revistas fueron un instrumento privilegiado de consumo, intercambio e intervención de los dispositivos modernizadores en la cotidianeidad de los ciudadanos. Para Eduardo Santa Cruz, las revistas periódicas y los posteriores magazines⁶⁶ son estrategias comunicativas conformadas por prácticas de enunciación de determinados sujetos productores de estos objetos, que se consolidaron en la medida que la industria cultural creció y amplió el mercado informativo y cultural⁶⁷. De tal forma, las funciones que cumplieron las revistas del período que estamos analizando, iban desde la divulgación y vulgarización de los conocimientos científicos, hasta la exposición de rupturas estéticas, la proposición de programas políticos renovadores. Para Beatriz Sarlo en las revistas se podían pesar tópicos se medir los obstáculos de los diversos movimientos sociales y políticos⁶⁸.

La producción de objetos culturales para la creciente población urbana fue dando lugar a la conformación de la cultura de masas, que tomó impulso en el contexto político que se abrió a partir de 1920 en América Latina. Ello se hizo posible con la apertura de los sistemas políticos de representación ampliada, cuyo objetivo era integrar dentro de la comunidad nacional a la creciente población que se sentía excluida del sistema. En este sentido, las élites viejas y nuevas que se encontraban en el poder, desarrollaron programas políticos de integración progresiva en términos políticos, sociales y culturales, apoyadas en la creación de nuevas narrativas nacionales que incluían a las masas. Tanto las clases medias como los sectores populares formaron parte de un conglomerado social caracterizado por la heterogeneidad de sus componentes. En este espacio las elites reformistas descubrieron un nuevo potencial para legitimar proyectos de refundación nacional, que intentaban reorganizar el poder, bajo la idea de articular el Estado con las masas⁶⁹. El objetivo era consolidar el poder canalizando las tendencias antisistémicas, y articularlas en función del mantenimiento del orden. Para ello se utilizaron estrategias como la ampliación de la educación, que, según Patrick Barr Melej,

⁶⁵ Un desarrollo detallado de este planteamiento se encuentra en Claudia Montero. "Tensiones en la trastienda: lo público y lo privado en la revista femenina *Acción Femenina*. Chile 1922". Ponencia presentada en las VI Jornadas de Estudiantes de Postgrado en Humanidades, Artes y Ciencias Sociales. Universidad de Chile, Santiago enero de 2005

⁶⁶ Eduardo Santa Cruz define el género magazine como "un periódico ilustrado, estructurado sobre la base de numerosas secciones y generalmente de muchas páginas y de aparición semanal o mensual. [...] Es capaz de albergar en su interior en forma entremezclada crónicas, entrevistas, reportajes de actualidad, caricaturas, poemas, etc". Ver en Eduardo Santa Cruz. "Modernización y cultura de masas en Chile de principios de siglo XX: El origen del Género Magazine". En *Comunicación y Medios. Revista del departamento de investigaciones mediáticas y de la comunicación y Escuela de Periodismo*, nº 13, 2004, Santiago.

⁶⁷ Eduardo Santa Cruz. "Modernización y cultura de masas...", pp 171 – 174.

⁶⁸ Beatriz Sarlo, *Una modernidad periférica...* pp 27

⁶⁹ José Luis Romero. *Latinoamérica Las ciudades...* pp 245.

servió para modelar a las masas, llave para conseguir la paz social ⁷⁰ .

Cambios en el sistema político y acción de mujeres en Chile.

La expansión de la base política en Chile fue tormentosa dada la tradición de su sistema político controlado fuertemente por las elites, y con escasa participación ciudadana ⁷¹ . Para Gabriel Salazar y Julio Pinto, el control oligárquico definió roles dentro del sistema político que fueron ocupados recurrentemente por una misma red social, profesional o ideológica; hecho que fue en desmedro de la intervención ciudadana ⁷² . Bajo este escenario, los movimientos sociales a inicios del siglo XX, entre los que contamos a las mujeres, presionaron por la participación y la integración, criticando el monopolio del manejo de la política de las elites.

En este sentido, resulta importante visibilizar la peculiaridad de la estructura del sistema de partidos en Chile, de herencia multipartidista, que implicó que desde el siglo XIX se crearan diversos partidos y culturas políticas, basadas en la tradicional división clerical/anticlerical. A partir del siglo XX surgieron nuevas divisiones basadas en la clase, y el sexogénero, lo que provocó la emergencia de nuevos partidos políticos ⁷³ ; en este contexto se fundó el Partido Cívico Femenino. Junto con el surgimiento de nuevos partidos, aumentó la demanda por la intervención en el proceso de formación de las decisiones políticas por parte de los sectores de la población tradicionalmente excluidos ⁷⁴ , que para el caso de las mujeres se tradujo en el reclamo por la igualdad social y política.

Hacia la década de 1920, el cambio en el escenario político se evidenció en la indignación de la opinión pública por la expansión de la corrupción; los recurrentes cambios de gabinete mostraron la descomposición estatal, que llevó a la molestia de la población ⁷⁵ , repercutiendo en las elecciones de 1918, donde por primera vez un partido político diferente al Liberal y/o Conservador, el Radical, sacó la mayoría en la Cámara

⁷⁰ Patrick Barr Melej. *Reforming Chile. Cultural, Politics, Nationalism and the Rise of the Middle Class*. Chapel Hill and London, California, 2001.

⁷¹ Tulio Halperin Dongui, *Historia Contemporánea de América Latina...* pp 335.

⁷² Gabriel Salazar; Julio Pinto. *Historia Contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía*. LOM, Santiago, 1999.

⁷³ Samuel J. Valenzuela. "Orígenes y transformaciones del sistema de partidos en Chile", en *Revista Estudios Públicos*, n° 58, Santiago, 1995. Versión electrónica disponible en: <http://www.cepchile.cl/>

⁷⁴ Salazar y Pinto. *Historia Contemporánea de Chile...* pp 191.

⁷⁵ Simon Collier; Sater William. *Historia de Chile 1808-1994*. Cambridge, Madrid 1998.

Legislativa. Otro síntoma fue la presión de la clase obrera a través de la formación de sindicatos y huelgas; también se fundó, en 1919, la sección chilena de la IWW y la Federación Obrera de Chile. Por su parte, los estudiantes radicalizaron sus reclamos en el marco de la Primera Guerra Mundial y la recesión posterior que produjo en Chile, y las mujeres se organizaron en torno a la demanda por el sufragio femenino, acrecentando su capacidad de acción social y política. Así, participaron en organizaciones como *El Club de Señoras*, a través del cual se abrieron tribunas públicas, desarrollando un discurso político en pro de la igualdad civil y política de las mujeres. Las activistas femeninas de la clase media fundaron en 1919 el *Consejo Nacional de Mujeres*, organización que buscó conseguir el voto femenino.

En este ambiente de crisis, surgió la figura Arturo Alessandri como líder carismático, aunque de tendencia liberal demócrata, quien participó en las elecciones de 1920, haciéndose con el Poder Ejecutivo. Fue apoyado ampliamente por las masas populares, ya que realizó una campaña inusualmente dinámica, utilizando un discurso reformista que implicó la fractura de la alianza liberal, tradicionalmente asociada a la derecha política. A pesar de su discurso de campaña, sin embargo el gobierno de Alessandri no logró generar cambios sustanciales respecto de la legislación social ni la reforma constitucional, por lo que se continuaron reproduciendo las viejas prácticas de exclusión y corrupción del sistema político; todo ello sustentado en un parlamentarismo que dejaba poco margen de maniobra al Presidente de la República. A pesar que en las elecciones de 1921 Alessandri no consiguió mayoría parlamentaria, se vislumbraron algunos cambios con el ingreso, por primera vez, de un mapuche a la Cámara de Diputados, y con la presencia de una importante cantidad de nuevos diputados provenientes de la clase media⁷⁶. Además de ello, en 1922 el *Consejo Nacional de Mujeres*, logró presentar un proyecto de ley que trató el tema de los derechos políticos y civiles para las mujeres. Sin embargo, un síntoma irrestricto del cambio político se produjo en 1922 con la fundación del primer partido político de mujeres en Chile, el *Partido Cívico Femenino*.

A pesar de estos movimientos, para mediados de la década del veinte, la crisis política no encontraba salida, lo que aumentó la tensión interna estancando cualquier intento de negociación entre los partidos políticos participantes en el Poder Legislativo. El período 1924-1925 fue extremadamente tenso, y fue una intervención militar la que aceleró las discusiones dentro del Congreso Nacional⁷⁷. Así, con la presión de los militares dentro de la Cámara de Senadores, finalmente se aprobaron las leyes sociales, pero, al mismo tiempo, ello produjo una deslegitimación de la figura del Presidente, forzando la renuncia de Alessandri. De allí en adelante la sensación de crisis política fue permanente, hasta que, luego de dos Juntas Militares, en 1925 Arturo Alessandri retomó el poder, y sin restituir el funcionamiento del Congreso hizo dictar una nueva Constitución⁷⁸. Esta inclinó la balanza a favor del Ejecutivo, estableciendo un régimen presidencialista, que separó a la Iglesia del Estado y dictó algunas reformas sociales, como la protección al trabajo, la industria y la previsión social, la vivienda, además de

⁷⁶ Collier y Sater, *Historia de Chile... cap 2 en adelante*.

⁷⁷ En septiembre de 1924 un grupo de militares de rango ingresan a la sesión y desenvainan sus sables intimidando a los honorables.

proclamar como deber del Estado la preocupación por la salud pública⁷⁹. Con este acto se definió el cambio en el sistema político chileno, enterrando definitivamente al estado oligárquico. Asimismo este cambio se tradujo en un impulso de los movimientos sociales, empujados por la posibilidad más cercana de participación política. En éste marco se fundó, en 1924, el *Partido Demócrata Femenino*, que desarrolló una trayectoria de lucha por la igualdad política de las mujeres, y que incluso instaló en municipalidades, Cámara de Diputados y Senadores, a las primeras mujeres elegidas popularmente⁸⁰.

La década del 20, no terminó de clausurar el clima de crisis política, el que se agudizó con la nueva renuncia de Alessandri, quien entregó el poder al General Ibáñez en 1927. El Parlamento apoyó la gestión del militar, ya que desarrolló una actividad febril, sobre todo en relación a las obras públicas, consiguiendo cierta prosperidad económica, pero su administración poco a poco se fue convirtiendo en una dictadura legalizada. Esta situación se acentuó luego del Crack de 1929, y el impacto de la crisis económica internacional, lo que al endurecer la administración, transformó al gobierno de Ibáñez en una dictadura represora⁸¹.

La década del treinta se inauguró con una fuerte crisis económica. Las turbulencias políticas persistieron, impidiendo la efectividad en la administración del Estado. Sólo en 1932 se sucedieron tres gobiernos distintos: Juan Esteban Montero, la República Socialista de Chile y nuevamente Arturo Alessandri. Con estos últimos movimientos, no obstante, se definieron las posiciones que hegemonizarían el panorama político en Chile desde 1932 a 1973: por un lado, la derecha conformada por conservadores y liberales; por otro, el centro por los radicales; y finalmente, la izquierda representada por el Partido Socialista (fundado en 1933) y por los comunistas⁸². A partir de entonces, estos tres sectores disputaron ideológicamente a través de la prensa, las calles y el Congreso, transformando a la política en una parte esencial de la vida del país⁸³.

De la misma manera, la crisis del 30 llevó a las mujeres a ocupar un importante lugar en el espacio social y político. Se desarrollaron las primeras grandes manifestaciones a través de desfiles callejeros y se crearon nuevas organizaciones femeninas. En 1933 se fundó el Comité Nacional Pro Derechos de la Mujer, quien libró una lucha reivindicativa

⁷⁸ La Constitución de 1925 fue elaborada por una Comisión Consultiva la que formuló un proyecto constitucional, sometido a plebiscito, promulgándose la nueva Constitución el 18 de septiembre del mismo año. María Aylwin (et.al) *Chile en el Siglo XX*. Santiago, Emisión, S/A, p 119.

⁷⁹ Tulio Halperin Donghi, *Historia Contemporánea de América Latina...*p336.

⁸⁰ En las elecciones municipales de 1934, el partido presentó 98 candidatas, de las cuales ganó 25. Con el logro del voto femenino hacia 1949, se presentaron candidaturas para las cámaras de Diputados y Senadores, consiguiendo en 1950 la representación con dos diputadas y una senadora por Santiago, María de la Cruz.

⁸¹ Tulio Halperin Dongui, *Historia Contemporánea de América Latina...* p 337.

⁸² Tulio Halperin Dongi, *Historia Contemporánea de América Latina...* p 339

⁸³ Collier y Sater, *Historia de Chile...* cap 2.

en pos del voto femenino, realizando acciones de presión sobre las estructuras políticas, realizando actividades de propaganda a través de conferencias y actividades callejeras. En 1935 se formó el Movimiento pro Emancipación de la Mujer (MEMCH), integrado por mujeres de izquierda, militantes de partidos e independientes, cuyo objetivo fue crear conciencia femenina progresista; demandando emancipación económica, social y jurídica. Adhirieron a la democracia, a la acción educativa, realizaron capacitación laboral, entre otras cosas. Fue la primera organización político-reivindicativa que logró organización, masividad y continuidad. Sostuvo una abierta adhesión a la democracia y mantuvo relaciones internacionales con otras organizaciones femeninas. Frente a tanta actividad femenina, durante el gobierno de Alessandri, en 1934 se reconoció el voto femenino para elecciones municipales, considerándolo un ensayo para evaluar la tendencia del voto femenino. La actividad política tomó nuevos bríos hacia la mitad de la década de 1930, ya que se formaron nuevas agrupaciones políticas como el Movimiento Nacional Socialista y el Frente Popular, promovido por el Partido Comunista. Este último proyecto estuvo conformado por comunistas, socialistas, radicales, y múltiples organizaciones femeninas. En 1938 la alianza del Frente Popular llegó al poder con el candidato radical Pedro Aguirre Cerda a la cabeza, posibilitando la ampliación del sistema político chileno. Las mujeres organizadas apoyaron entusiastamente este proyecto, ya que Aguirre Cerda se convirtió en un aliado de la igualdad femenina enviando proyectos de ley para ampliar el voto⁸⁴. Los cambios vividos en Chile durante las décadas del 20 y 30 fueron recogidos en el debate público tanto en periódicos como en libros, conferencias y conversaciones de café; manifestaciones que eran reflejos del impacto de las transformaciones sucedidas⁸⁵.

Cambios políticos y acción de mujeres en Argentina.

La ampliación de la base del sistema político argentino fue temprana y menos tormentosa que en el caso chileno. La ley Saenz Peña de 1912, que sancionó el voto universal, masculino, obligatorio y secreto, fue una señal de los cambios que se gestaron con los logros económicos de la modernización finisecular, y que permitieron la movilidad social de sectores populares y de la creciente clase media. Este nuevo cuerpo legal promovió la irrupción de nuevos actores sociales antes excluidos del espacio público, en función del control que la élite mantenía sobre el acceso al sistema⁸⁶. Por otra parte, la reforma política en Argentina no significó grandes disturbios sociales, puesto que se gestó dentro del mismo grupo dirigente, producida por sectores reformistas que desde fines del siglo XIX criticaban el orden establecido. Los cuestionamientos apuntaban a reprobear la preeminencia de un único partido político, lo que repercutió en la conformación de un

⁸⁴ Collier y Sater, *Historia de Chile... cap 2*

⁸⁵ Barr Melej, *Reforming Chile... capítulo III*

⁸⁶ Luis Alberto Romero. *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1995.

sistema de partidos débil⁸⁷; de la misma forma se condenaban las prácticas de corrupción en la administración del gobierno oligárquico. De estos grupos reformistas, surgió la Unión Cívica Radical en 1890. Por su parte, desde fuera de la elite, se agregó la presencia del Partido Socialista fundado en 1894 y tanto este como la UCR, en distinto grado realizaron cuestionamientos que hicieron eco entre los nuevos sectores en especial los profesionales de clase media, los estudiantes, las mujeres y los obreros urbanos⁸⁸. Paralelamente, la presencia de mujeres organizadas se hizo evidente, a través de agrupaciones que abarcaban desde las instituciones de beneficencia de las mujeres de élite, a las organizaciones femeninas de movilización obrera; las que aportaron críticas al sistema con demandas de igualdad y justicia social.

La apertura progresiva del sistema permitió que en 1916 fuera electo como Presidente Hipólito Yrigoyen, abanderado de la Unión Cívica Radical, el primer partido de masas moderno de la Argentina⁸⁹, posibilitando así la incorporación de la clase media urbana y de los sectores populares a la participación ciudadana⁹⁰. Para contar con ese apoyo, al igual que Alessandri en Chile, Yrigoyen utilizó un vocabulario encendido que entusiasmó a las masas, desarrollando un discurso reformista aunque moderado; el que, sin embargo, no incluyó las demandas socioeconómicas más importantes del movimiento obrero, y que a la vez condenó las posturas revolucionarias que buscaban modificar el orden social de manera radical⁹¹. Durante la década de 1920 Argentina vivió bajo los

⁸⁷ La estructura de partido único implica que la elite se organiza en una gran coalición que establece reglas del juego excluyentes para asegurar su propia sucesión en el poder dificultando la competencia partidista.

⁸⁸ Para algunos autores, la reforma al ser planteada desde el grupo de elite gobernante para su prolongación en el poder, define un sistema excluyente que le resta legitimidad al sistema político. Entre ellos revisar a: Juan Abal Medina y Julieta Suárez, "Análisis crítico del sistema electoral argentino. Evolución histórica y desempeño efectivo", en <http://www.reformaspoliticas.org/bibliografia/001.pdf>; Luis Alberto Romero. *Breve historia...*; David Rock, *Argentina 1516-1987. Desde la colonización española hasta Raúl Alfonsín*, Alianza, Madrid, 1988; Di Tella, Torcuato S. "El sistema político chileno visto desde la Argentina una comparación de sus orígenes históricos", 1997, en http://www.lafacu.com/notables/Sistema_politico_Chileno_Visto_desde_Argentina/

⁸⁹ La UCR fue el único partido que puede ser catalogado como moderno partido nacional de masas. Funcionó eficazmente lejos del poder, con red de comités locales, acomodó sus ofertas a las nuevas necesidades de la gente, suministró una identidad política nacional, pero todo asentado en la imagen del caudillo. Ver Luis Alberto Romero, *Historia contemporánea de Argentina*, p75

⁹⁰ Juan Abal Medina y Julieta Suarez, "Análisis crítico del sistema electoral argentino..."

⁹¹ Aunque no es nuestro objetivo analizar el gobierno de Yrigoyen, creo necesario, algunas observaciones. Para José Luis Romero, Yrigoyen inició su gobierno con la tarea de "reparación" para corregir los vicios políticos y administrativos del régimen conservador. Pensaba que su gobierno se cumpliría sus aspiraciones regeneradoras. Pero la UCR no tenía ideas claras, ni programa; lo único claro era una tendencia antiliberal en la actitud del radicalismo: defendió el catolicismo, se opuso a la sanción de la ley del divorcio, le otorgó al clero importantes funciones públicas y ejerció la autoridad presidencial extremadamente, y construyó un régimen personalista apoyado en una masa homogénea, que como consecuencia desvirtuó el juego de las instituciones. Para ahondar en el análisis, ver: José Luis Romero. *Las ideas políticas en Argentina*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1956, 21 reimpresión, 2004 p 226 en adelante.

gobiernos radicales de Yrigoyen (1916-1922), Marcelo T. Alvear (1922-1928) y un segundo mandato de Yrigoyen hasta 1930. Si bien estos años estuvieron marcados por una relativa estabilidad social política, sin embargo, las fluctuaciones de un ciclo económico irregular provocaron una serie de movimientos sindicales que en algunos casos derivaron en episodios de consecuencias trágicas, que se manifestaron a través de una oposición proveniente de los movimientos sociales que se sintieron marginados. Esta intensa actividad sindical tuvo sus puntos culmines en la “Semana Trágica” de 1919⁹² en Buenos Aires en la represión en contra de los obreros rurales de la Patagonia entre 1921 y 1923.

En estos años también los estudiantes se movilizaron, demandando participación en el gobierno universitario a través del movimiento de Reforma que comenzó en Córdoba en 1918 y se extendió a otras ciudades de Argentina y de América Latina. Las mujeres alcanzaron el fortalecimiento de las organizaciones feministas, consolidando un discurso que demandó igualdad de derechos civiles y políticos. Ejemplo de ello es la fundación del Partido Nacional Femenino (1919) por Julieta Lanteri, y la participación de mujeres dentro del Partido Socialista Argentino, lideradas por Alicia Moreau de Justo, quien formó parte de la Unión Feminista Nacional. Estas organizaciones, junto al Comité Pro Derechos de la Mujer, realizaron en 1919 un primer simulacro del voto femenino en Argentina.

Desde los sectores de derecha, los gobiernos radicales vivieron la oposición de grupos reaccionarios de derecha como la Unión Popular Católica (1919)⁹³ y la Liga Patriótica⁹⁴, que enarbolaron un discurso antiliberal que se planteó como objetivo diseñar un nuevo país sobre bases conservadoras; y comenzaron a acercarse políticamente a las jerarquías militares⁹⁵. En el otro frente, el Partido Socialista se presentó como una alternativa que buscó la democratización del país desde una postura que, según Luis Alberto Romero, no representó rupturas drásticas, asumiendo al socialismo como el último paso de una democracia liberal en camino hacia la modernización y el fin del tradicionalismo⁹⁶. En el mismo sentido, David Rock apunta que los socialistas estaban más influenciados por el liberalismo y el positivismo, que por el marxismo⁹⁷. Por lo mismo, el PS no fue capaz de arraigar profundamente en los movimientos sociales de protesta, ni de abarcar a seguidores más allá de la Capital: su

⁹² El gobierno de Yrigoyen en 1916 se inicia en un escenario económico en crisis donde los trabajadores organizados en la FORA (9º Congreso) desarrollan una serie de huelgas por la mejora de las condiciones de los trabajadores. Los sucesos de la “Semana Trágica” se desatan luego de una intensa represión a los trabajadores donde se contó un importante número de muertos. Los autores que hemos citado hasta el momento dan cuenta del hecho, es especial Romero y Rock.

⁹³ que reúne a un ejército laico donde participa un gran número de señoritas de alta sociedad comandadas por curas y obispos, que luchan contra el socialismo y el liberalismo en una misión redentora.

⁹⁴ liderada por el ultranacionalista Manuel Carlés, que comandó las guardias blancas que atacaron a obreros y barrios judíos en la huelga de 1919.

⁹⁵ Luis Alberto Romero. *Historia contemporánea...* p 57

⁹⁶ Luis Alberto Romero. *Historia contemporánea...* p 58.

discurso pudo competir con el del Partido Radical, pero diluía los reclamos específicos de los trabajadores en un conjunto de demandas políticas más amplias que representaban básicamente los intereses de inclusión de los sectores medios. Su apuesta era legislativa y careció de aptitud para crear acuerdos con otras fuerzas del espectro político, lo que le restó potencia en el escenario nacional.

Delimitado este marco general, hay que decir que desde mediados de los años veinte la sociedad argentina experimentó cierto apaciguamiento en relación a los conflictos sociales de los años anteriores. La población tendió a nacionalizarse y, con ayuda de la escuela pública, la diferencia entre nacionales y extranjeros comenzó a desdibujarse; por otra parte, los movimientos sociales contestatarios declinaron a favor de un reformismo que expresaba la intención de adaptar las instituciones a una nueva sociedad. Los cortes profundos de clase ya no dividían la sociedad, dando paso progresivamente a la configuración de una sociedad más homogénea que se definió menos desde una cultura de clase contestataria que desde una cultura popular más amplia, donde la identidad de los sectores obreros y medios tendieron a vincularse⁹⁸. Es en este mismo período donde las organizaciones femeninas alcanzaron su consolidación, tanto así que se pueden reconocer tres líneas feministas distintas: una postura feminista progresista asociada a Julieta Lanteri; una línea cercana al socialismo, liderada por Alicia Moerau y una tercera vinculada a la Unión Cívica Radical, comandada por Elvira Rawson⁹⁹.

El *crack* del 29, sin embargo, anunció una década marcada por una intensa crisis en todos los ámbitos: económico, social y político. En su segundo gobierno, Yrigoyen no contó ni con la fuerza, ni con los recursos materiales para gobernar al país, y por consiguiente el apoyo popular declinó. Por otra parte, como consecuencia de la crisis, la oposición conservadora desplegó una intensa campaña en su contra que terminó en el golpe militar del 6 septiembre 1930; hito que inauguró un período de más de una década de restauración conservadora, al que se conoce con el nombre de la “década infame”. En el transcurso de estos años se sucedieron una serie de gobiernos inspirados por la derecha, varios de ellos bajo el mando de militares¹⁰⁰; gobiernos que luego de sortear con dificultades los obstáculos de la crisis mundial, controlaron el escenario social y político mediante el uso de maniobras antidemocráticas como el fraude electoral y la proscripción de los partidos de oposición, ocultando su ilegitimidad sobre una fachada constitucional que encubría prácticas políticas autoritarias¹⁰¹. Con el golpe de Estado del

⁹⁷ Defendían la democracia popular; proponían la redistribución de los ingresos, más facilidades de créditos para agricultores, planes de gobierno de viviendas y reducir el costo de vida; la separación de la iglesia y el estado, y el reemplazo del ejército, defendieron el sufragio femenino, estuvieron en contra de la trata de blanca, actuaron por la legalización del divorcio, la jornada laboral de 8 horas, el impuesto sobre la renta y mayor gasto en educación. David Rock. *Argentina...* p 246.

⁹⁸ Luis Alberto Romero. *Breve historia...* p 63.

⁹⁹ El detalle del desarrollo de la acción femenina en Argentina se revisa en el capítulo II.

¹⁰⁰ Los gobiernos militares fueron: General José Félix Uriburu (1930-1932) y General Agustín P. Justo (1932-1938), quienes poseen una vocación nacionalista, anticomunista, chauvinista, antidemocrática, antiliberal y con una importante influencia fascista.

30 la actividad feminista se replegó, ya que las demandas por igualdad y derechos femeninos fueron opacadas por el conservadurismo de los gobiernos de Uriburú y Justo; con todo, las mujeres argentinas estratégicamente aunaron sus reclamos en la lucha por el sufragio.

Hacia la mitad de los treinta, el nacionalismo cobró especial fuerza, representado por figuras de la derecha que enarbolaron el fascismo y el ultra catolicismo, en un contexto mundial que favoreció el auge de propuestas derechistas. A partir de 1935, probablemente gracias a un pequeño repunte de la economía, el descontento hizo movilizar a la sociedad y removió la política, iniciándose un período de huelgas ¹⁰². El gobierno reprimió a los opositores y el Partido Comunista, obedeciendo su línea política internacional, buscó formar un Frente Popular, que finalmente no se concretó, y que a la vez fue contrarrestado por la formación del Frente Nacional desde la derecha. La Guerra Civil Española, finalmente, entregó un ingrediente adicional de radicalización en la oposición que, bajo la bandera de la solidaridad con la República española y la libertad, movilizó a un importante número de activistas sociales e intelectuales. Todas estas cuestiones ocuparon la acción feminista y fueron recogidas por el discurso desarrollado por las mujeres organizadas que apoyaron la causa republicana.

¹⁰¹ Tulio Halperin Donghi, *Historia Contemporánea...*p286

¹⁰² Luis Alberto Romero. *Historia contemporánea...* p 108.

Capítulo II: Feminismo: Discurso y movimiento de mujeres.

*De sufragista a ciudadana, de ama de casa a economista del hogar, de voluntaria a asistente social, del silencio y los eufemismos a la psicología freudiana, en cada caso la modernidad representó triunfos y pérdidas que desgastaron la comunidad femenina que había florecido en la Norteamérica Victoriana*¹⁰³.

El feminismo como fenómeno de la modernidad.

Hablar de feminismo supone un ejercicio no exento de dificultades, ya que implica referirse tanto a un discurso intelectual, como a un movimiento social, y un espacio cultural, entre otras posibilidades. En este sentido y de acuerdo a los objetivos del trabajo, abordaré el feminismo desde una perspectiva histórica, revisando sus orígenes como movimiento social y sus variantes en tanto discurso político.

En términos generales, el feminismo hace referencia a un discurso que surgió de la queja de las mujeres, ya sea individual o colectiva acerca de su condición subordinada dentro del sistema patriarcal, reivindicando una situación de mejora vital. Esta

¹⁰³ Sara M. Evans. *Nacidas para la libertad. Sudamericana. Buenos Aires, 1989, p 171.*

subordinación está dada por relaciones de sexo-género que evidencian una dominación sobre las mujeres ejercida por los varones y las instituciones sociales de predominio masculino¹⁰⁴. El discurso feminista se articuló en función de la configuración de un movimiento social relacionado con momentos históricos específicos que llevó a las mujeres a plantear teórica y prácticamente ciertas reivindicaciones basadas en dos ideas fundamentales: por un lado, la lucha por la igualdad sexogenérica en los planos político, social y económico; y por otro, la transformación profunda de la sociedad que implica la eliminación de las jerarquías construidas sobre la base del ser varón o ser mujer¹⁰⁵. La complejidad del fenómeno del feminismo y su tránsito a través de la historia contemporánea da cuenta de una multiplicidad de manifestaciones de modo que aquel debe entenderse sólo en plural. Es así como, en vez de feminismo, hablaremos de múltiples “feminismos”¹⁰⁶.

El feminismo posee una evolución histórica con una cronología propia que, según Ana de Miguel, abarca tres etapas¹⁰⁷: el feminismo premoderno, referido a las primeras manifestaciones de las “polémicas feministas” desde los orígenes de la cultura occidental hasta la Revolución Francesa; el feminismo moderno, que describe las acciones femeninas en el período revolucionario y las desarrolladas por los movimientos sociales del siglo XIX y de principios del siglo XX; y en tercer lugar, el feminismo contemporáneo, que corresponde a lo acontecido a partir de 1960 hasta nuestros días. En términos estrictos el feminismo es propio de la modernidad, su presencia como discurso social dentro del espacio público se hizo posible gracias a la coyuntura histórica de la Revolución Francesa, aunque su desarrollo consistente y su catalogación con el término “feminismo” no se dio sino hasta la segunda mitad del siglo XIX¹⁰⁸. En este sentido, si entendemos que el discurso de la modernidad es esencialmente contradictorio, que permite dentro de él el surgimiento de un pensamiento crítico que lo alimenta y que a la vez busca superar sus limitaciones epocales¹⁰⁹, los feminismos emergen como contradiscursos que representan voces alternativas y que expresan imaginarios diferentes a la simbólica oficial.

Con el surgimiento, en el campo de la ideas, de la razón, la individualidad y la libertad como fundamentos de la autodeterminación del sujeto dentro del pensamiento ilustrado, se desarrolló una visión crítica que diagnosticó la situación del sexo-género

¹⁰⁴ Ana de Miguel, “Feminismos”, en Celia Amorós, *Diez palabras clave sobre mujer*, EVD, Navarra, 1995, p 217.

¹⁰⁵ Victoria Sau, “Feminismo”, en Sau Victoria, *Diccionario ideológico feminista*, Barcelona, Icaria, 2000, p 122.

¹⁰⁶ Mary Nash. *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Alianza, Madrid, 2004.

¹⁰⁷ Cronología planteada por Ana de Miguel en “Feminismos”...

¹⁰⁸ Mary Nash apunta que investigaciones históricas han definido la aparición del término feminismo en textos académicos o de divulgación hacia 1870. Si bien no queda del todo claro su origen, la invención de éste se le atribuye a la francesa Hubertine Auclert, fundadora de la primera sociedad francesa de sufragio femenino. Nash, *Mujeres en el mundo...* p 63.

¹⁰⁹ Marshal Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Siglo XXI, México, 1991, p 89.

femenino en tanto oprimido, en el marco de un orden social, que consideraba que ser varón, blanco y civilizado eran las condiciones para legitimarse como sujeto de derecho¹¹⁰. Estos cambios, que se originaron en la Europa de los siglos XVII y XVIII, provinieron de reflexiones de filósofos como Poulain de la Barre con su obra *Sobre la igualdad de los sexos* (1673), quien radicalizó la lógica de la razón planteando el problema de la igualdad sexual. Por otra parte, la Revolución Francesa dio pie a la organización de las mujeres en torno al reclamo por los mismos derechos ciudadanos que los varones, encontrando legitimidad en su derecho en el iluminismo y su lógica de la igualdad. Con textos escritos por mujeres en el siglo XVIII, como los de Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft, el feminismo se constituyó como un discurso político y un movimiento social que se instaló en el espacio público en concordancia con el desarrollo de los principios de la democracia moderna¹¹¹.

Este feminismo se conoció como “feminismo ilustrado” y sus planteamientos fueron recogidos por el movimiento de mujeres que se constituyó en torno a la idea de igualdad, y dando cuerpo a lo que conocemos como “feminismo histórico”, cuya manifestación más importante fue el sufragismo. A la vez, fue levantado fundamentalmente por mujeres de la burguesía y las clases medias emergentes en Europa, trasladándose a Estados Unidos y posteriormente a América Latina. El feminismo ilustrado afirmó la igualdad entre varones y mujeres, criticó la supremacía masculina e identificó los elementos que construyen la subordinación femenina como factores sociales y culturales. En este sentido, en sus inicios, el discurso feminista ilustrado enfatizó la idea de que las relaciones de poder masculino sobre las mujeres no eran atribuibles al designio divino y a la naturaleza, como se entendía tradicionalmente, sino que eran producto de una construcción cultural. Desde esta perspectiva, las feministas ilustradas elaboraron estrategias para subvertir la discriminación, reclamando igualdad y recurriendo a un discurso de “la utilidad pública”, según el cual las mujeres, en tanto madres y educadoras eran esenciales en el proyecto de civilización y de socialización¹¹².

Una estrategia discursiva que utilizó el feminismo histórico para reclamar los derechos políticos para las mujeres, fue el maternalismo. Esta orientación fue una corriente muy importante que se apoyó en la diferencia de género para elaborar un discurso que propuso a las mujeres como sujetos de derecho, en tanto su labor materna les otorgaba calidad moral para participar del espacio público. Esta propuesta criticó el monopolio masculino de la política y elaboró un concepto de ciudadanía femenina que

¹¹⁰ Magui Bellotti, "1984-1989. El feminismo y el movimiento de mujeres", *Cuadernos del Sur* N° 10, Tierra del Fuego, Buenos Aires, noviembre de 1989, pp11-39. p 22.

¹¹¹ Sin embargo este impulso se vio truncado por la misma Revolución que, en 1793, cerró los clubes de mujeres y prohibió la presencia de mujeres en actos políticos, en un llamado al “orden” a quienes osaron cuestionar las funciones asignadas. Este acto se vio coronado con la instauración del Código Napoleónico que reinstaló el “orden natural”. Este código endureció las normas contra las mujeres recluyéndolas en el espacio doméstico, negándoles la posibilidad de participar en puestos públicos, vedando los derechos civiles (reconocidos para los hombres), y definiendo a las mujeres como menores de edad que debían estar bajo la tutela del padre o el marido.

¹¹² Mary Nash. *Mujeres en el mundo...* pp 70 – 71.

consideró aspectos sociales y culturales como la domesticidad y la identidad maternal. Así se justificaron las demandas femeninas en función de la supuesta moralidad superior de las mujeres y de la tarea humanizadora que ellas podían desempeñar. La maternidad se proyectó entonces al conjunto de la sociedad, desbordando la reproducción biológica hacia una maternidad social¹¹³.

Otros discursos feministas son los que articularon las feministas socialistas utópicas, y el feminismo obrero en sus variantes socialista, comunista y anarquista. Las socialistas utópicas compartieron con el feminismo liberal las demandas por la igualdad legal entre varones y mujeres, pero considerando la diferencia existente entre varones y mujeres. En su acción fueron más bien colectivas que individualistas y plantearon una transformación de las relaciones humanas, rechazando las restricciones políticas y sociales; propusieron la igualdad de los sexos, la cooperación mutua, la propiedad colectiva y criticaron profundamente a la familia como la sede de la subordinación femenina. Por otra parte, el feminismo obrerista también planteó la necesidad de una transformación de la sociedad, aunque según Mary Nash no acogió las propuestas del feminismo histórico por considerarlo burgués y defensor de las mujeres de clase media. Según la autora, las propuestas marxistas y anarquistas suponían que la emancipación femenina se lograría con la transformación de la sociedad a través de la revolución. Específicamente las feministas socialistas centraron sus argumentos en la crítica de la moralidad y la institucionalidad familiar, junto con la denuncia de la explotación económica y sexual de las mujeres dentro de la sociedad burguesa, utilizando como estrategia discursiva el maternalismo. Por otra parte, abogaron por políticas estatales de asistencia social en los temas femeninos. Finalmente, el feminismo anarquista minimizó la relevancia del voto y criticó la ideología tradicional, propiciando la revolución en la vida cotidiana, con propuestas como el divorcio y el amor libre.

Como podemos ver, el discurso feminista representó un rechazo a las tradiciones culturales de Occidente en torno a la idea de la subordinación femenina dentro de la sociedad. De tal modo que las mujeres que abrazaron el feminismo y que pensaban de distinta forma la emancipación femenina, se diferenciaron del conjunto de las mujeres que pertenecían a otro tipo de organizaciones, como la beneficencia¹¹⁴. En este sentido se puede comprender la reacción negativa que recibió el feminismo por parte de la opinión pública, que lo rechazó profundamente, llegando a construir una caricatura de “la feminista”. De hecho, en Estados Unidos el término *feminism* es traducido desde el francés (*feministe*) en forma despectiva, para desacreditar las acciones de las mujeres francesas en el espacio público¹¹⁵. La descalificación del feminismo encontró justificaciones en las acciones violentas del feminismo anglosajón radical y en la subversión de las mujeres francesas en la Revolución, que fueron calificadas como tigresas, caníbales o cabeza de medusa. La idea era ridiculizar a las mujeres que osaban

¹¹³ Mary Nash, *Mujeres en el mundo...* pp 112-113 y 126.

¹¹⁴ Bonnie Anderson; Judith Zinsser. *Historia de las mujeres: una historia propia Volumen 2*. Crítica, Barcelona, 1992, 2ª edición. p 379.

¹¹⁵ Mary Nash. *Mujeres en el mundo...* p 64.

criticar el orden de las cosas, atribuyéndoles fealdad y rasgos masculinos; la intensidad de la caricaturización da cuenta de la resistencia que opusieron los varones al protagonismo político femenino.

Como movimiento social, el sufragismo fue la primera manifestación organizada de las mujeres feministas. Quienes iniciaron las acciones abogando por el reconocimiento del derecho a voto para las mujeres durante la primera mitad del siglo XIX, fueron las inglesas, basándose en el principio de igualdad propuesto por el filósofo Stuart Mill en su obra *La esclavitud de la mujer*¹¹⁶. El movimiento se expresó en sus orígenes a través de una corriente moderada, que poco a poco se fue radicalizando. Las primeras acciones de las sufragistas inglesas se acercaron al constitucionalismo, buscando actuar bajo los parámetros de la ley; para ello idearon estrategias para poner el tema en la agenda política del país y buscaron alianzas parlamentarias utilizando técnicas como el *lobby*. Además desarrollaron un trabajo de sensibilización a través de mítines y campañas públicas. A medida que las sufragistas inglesas encontraron resistencia por parte del gobierno, un ala del movimiento se radicalizó, y propuso estrategias que rompieron los moldes de sexo-género establecidos para las mujeres burguesas, impulsando tácticas violentas para llamar la atención, como sabotajes, incendios de comercios, agresiones a políticos, huelgas de hambre, etc.; a través de las cuales realizaron una crítica a la moral de la sociedad patriarcal¹¹⁷.

En Estados Unidos el movimiento feminista se desarrolló en el contexto de la modernización de finales del siglo XIX, que dio forma a una *nueva mujer*, más individualista y autónoma. En este marco, el nuevo estilo de vida socavó la tradicional solidaridad femenina y de raza¹¹⁸ dando nacimiento a la “nueva mujer” de clase media y a la “joven trabajadora” de clase obrera. Ambos tipos femeninos se alejaron de los patrones tradicionales, ya que desarrollaron nuevos estilos de comportamientos más cercanos a la autonomía, el placer y el consumo que proponía la modernización económica. Las mujeres de clase media, con títulos universitarios, solteras y económicamente activas, escogían las carreras de maestras y enfermeras, con lo que crearon nuevas formas de vida fuera de la familia¹¹⁹. Fueron estas mujeres las que en el marco del feminismo liberal levantaron el movimiento sufragista hacia 1890, utilizando la estrategia discursiva de la diferencia, que justificó la participación de las mujeres en el espacio público en función de una moralidad que erradicaría la corrupción en la sociedad. Del mismo modo, el voto aumentaría la capacidad femenina para desarrollar los roles tradicionales de madre y esposa, convirtiendo a las mujeres en compañeras más

¹¹⁶ Stuart Mill, John. *The Subjection of Woman*. 1869, disponible en <http://www.la.utexas.edu/research/poltheory/mill/sw/index.html>

¹¹⁷ Mary Nash. *Mujeres en el mundo...* p 128

¹¹⁸ En la sociedad tradicional estadounidense, las mujeres blancas compartían comportamientos sociales que las alejaban de las mujeres negras. Con los cambios producidos por la modernización, estos patrones de comportamiento son alterados por las mujeres de clase media emergente y las obreras, quienes desarrollaron complicidades en función de la clase social y el género, más que por las diferencias de raza.

¹¹⁹ Evans, Sara; *Nacida para la libertad...* p 147.

interesantes para los varones. Estas ideas fueron sistematizadas a través de un lenguaje politizado, que utilizó la domesticidad como un elemento clave que justificó la participación política de las mujeres y por consiguiente, capaces de formar organizaciones autónomas y partidos políticos femenino¹²⁰.

Según Mary Nash, los marcos institucionales son importantes a la hora de considerar el desarrollo de los feminismos. En este sentido se entiende que las manifestaciones feministas se evidenciaron tempranamente en países con una tradición liberal importante, como Inglaterra, Francia o Estados Unidos. El liberalismo creó un ambiente propicio al desarrollo del pensamiento feminista, ya que su teoría política se basó en la valoración del individuo y la confianza en la razón individual; además propuso el poder de la educación y la reforma social como medios para erradicar las jerarquías, cuestiones de las que se asieron las mujeres para reclamar igualdad de derechos¹²¹. Por otra parte, la influencia religiosa ha sido fundamental en el ascenso o descenso de los movimientos feministas; el catolicismo impedía el surgimiento del pensamiento crítico de mujeres por varios motivos, el principal era el cultivo de la tradición cultural de sujeción de las mujeres alabada por la jerarquía eclesial. Ello se reafirmaba con la presencia de la virgen María y las santas como símbolos ejemplares de lo “femenino” sujetas a la voluntad del Dios Padre y su reclusión en los conventos¹²².

En relación con los marcos contextuales y las oportunidades políticas¹²³, se puede observar que el feminismo tuvo un ascenso seguido de un descenso en el espacio internacional entre 1910 y 1940. El ascenso se vio facilitado por la consolidación del liberalismo como base institucional en los Estados europeos, donde el tema de la igualdad no era extraño dentro del discurso liberal, por lo que el acceso a pensar la igualdad por parte de las mujeres se hizo más cercano, aunque no sin cuestionamientos por parte de políticos y pensadores. Por otra parte, después de la Gran Guerra y durante la década del veinte en el contexto de la Belle Epoque, con el repunte de los regímenes democráticos se prestó el escenario para la consolidación de los movimientos de mujeres y de los discursos feministas. A partir de la década del treinta, tuvo lugar un descenso en el feminismo por los efectos de la crisis del 29 sobre los sistemas políticos: hubo una reacción frente a la democracia liberal, a lo que se le sumó el ascenso de los fascismos que implicó la represión a los movimientos que resistían al orden, como el feminismo.¹²⁴. Sin embargo, durante las guerras, las mujeres encontraron motivos relacionados con la

¹²⁰ Evans, Sara. *Nacidas para la libertad...* p 152.

¹²¹ Bonnie Anderson, y Judith Zinsser. *Historia de las mujeres...* p 399.

¹²² Anderson B. ; Zinsser, J. *Historia de las mujeres...* p 403.

¹²³ En este contexto es útil ocupar el concepto de estructura de oportunidades políticas, de acuerdo a lo planteado por Doug Mc Adam en “Orígenes terminológicos, problemas actuales, futuras líneas de investigación”, en *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Istmo, Madrid, 1999, que hace referencia a que las oportunidades se generan por los cambios en la estructura institucional y la posición ideológica del poder; pone atención a las crisis del sistema que lo hacen vulnerable a la acción de la organización de los actores sociales, considerando el grado de apertura de las instituciones políticas, crisis en las elites políticas y aliados dentro de ellas.

crítica a la sociedad patriarcal que permitió continuidad al movimiento. El pacifismo como reacción a la política de guerra, dio fuerza a las mujeres para continuar con luchas asociadas a su bienestar social¹²⁵.

Feminismo Latinoamericano

En América Latina el desarrollo del feminismo fue más tardío que en Europa y Estados Unidos, y estuvo fuertemente influenciado por esas experiencias. Las primeras manifestaciones se dieron hacia 1870, coincidentemente con los cambios provocados por la modernización. En un principio el feminismo fue desarrollado por mujeres de elite, quienes se acercaron al feminismo liberal; luego, a medida que las tensiones sociales se agudizaron, aparecieron otros discursos feministas asociados con el desarrollo del movimiento de mujeres obreras y de clase media.

Durante las primeras décadas del siglo XX, el proyecto liberal de los Estados latinoamericanos fue cuestionado por las tensiones provocadas por el desarrollo económico, los cambios sociales, la inmigración y la emergencia de la clase media¹²⁶. En este contexto, las mujeres plantearon nuevas demandas a los Estados, de tal modo que se las incluyera en ellos ya no como “objetos de modernización”, a través de las políticas educativas y laborales, sino como “sujetos de modernización”¹²⁷; es decir haciendo extensiva al espacio político, la autonomía material que habían conseguido al ingresar al mundo laboral. Estas inquietudes, sumadas a la influencia de las inmigrantes europeas, impulsaron la consolidación del movimiento de mujeres y de los discursos feministas tanto en Argentina como en Chile¹²⁸. Al igual que en el caso europeo y estadounidense, en América Latina hay que distinguir entre movimiento de mujeres, movimiento feminista y movimiento sufragista. El primero contuvo a los otros movimientos, porque en él se contaron todas las expresiones de activismo femenino, tanto las luchas contra la desigualdad social, como las que trabajaron por la conservación del statu quo¹²⁹. Por su parte, el movimiento feminista, se conformó con las agrupaciones de mujeres que desarrollaron discursos feministas, entendidos como

¹²⁴ Mary Nash capítulo 2.

¹²⁵ Anne-Marie Käppeli. “Escenarios del feminismo”. En George Duby y Michelle Perrot. *Historia de las mujeres. El siglo XX. Cuerpo, trabajo y modernidad*. Taururs, Madrid, 1993, pp 191- 225.

¹²⁶ Las alteraciones provocadas por la modernización son analizadas in extenso en el capítulo 1.

¹²⁷ Los conceptos de “objeto” y “sujeto” de modernización han sido desarrollados por Marchall Berman. Un trabajo que utiliza este marco conceptual aplicado a la historia de mujeres en Chile en: Carola Agliati y Claudia Montero. “Del silencio privado a la voz pública: Periodismo de Mujeres en Chile 1900-1920”. En *Puntos de fuga y arraigo. Género, Comunidad y Sociedad*, CEDEM, Santiago, 2003.

¹²⁸ Maxine Molyneux. *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*. Cátedra, Madrid, 2003. p 78.

contradiscursos antipatriarcales ¹³⁰, dentro de los cuales, en las primeras décadas del siglo XX, podemos identificar un feminismo liberal, otro socialista y finalmente uno anarquista. El movimiento sufragista, por su parte, se circunscribió temporalmente a la lucha por la obtención del voto femenino, y discursivamente reunió a militantes feministas y a miembros del movimiento de mujeres en general.

Los estudios sobre los discursos feministas en América Latina poseen una trayectoria que abarca un par de décadas, a través de las cuales se ha podido descubrir una pluralidad de discursos feministas desplegados en Latinoamérica. Maxine Molyneux, en su libro *Movimiento de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*, a pesar de que caracteriza el feminismo de la región como plural, no profundiza en estas consideraciones, si bien aporta elementos para comprender la emergencia de estos discursos de resistencia en el contexto latinoamericano. Es así como define la realidad de nuestros países como hostil a los discursos de la igualdad, por la influencia del catolicismo y por las características del liberalismo latinoamericano. En este sentido, la Iglesia echando mano al imaginario de la virgen María, reforzó la idea de la existencia de esferas separadas para varones y mujeres y la consecuente subordinación femenina. Además, el liberalismo que se desarrolló en Latinoamérica, defendió posturas que validaron las diferencias biológicas entre los sexogéneros, que justificaron esta misma situación. Para la autora estas cuestiones llevaron a desarrollar un discurso feminista basado en la diferencia, planteando un lenguaje que puso de relieve las virtudes femeninas tradicionales para exigir plena participación política, lo que fue equivalente a sacar las virtudes femeninas del hogar para llevarlas al espacio público y legitimar sus demandas por igualdad de derechos ¹³¹.

Por otra parte, encontramos el trabajo de Teresa Valdés, *De lo social a lo político. La acción de las mujeres latinoamericanas*, que muestra una panorámica de la acción colectiva de las mujeres desde principios de la colonia en adelante. En relación a la conformación de discursos feministas, ella los define como la gran cantidad de expresiones de mujeres que se generaron a principios del siglo XX, muchas de las cuales estuvieron influenciadas por las experiencias europeas. La autora no distingue entre feminismo, movimiento de mujeres y sufragismo; para ella, todas son expresiones de la acción colectiva femenina en torno a la defensa de sus derechos, aunque reconoce diferencias en función de las contradicciones de clase según el país. Para Valdés, la lucha por la ciudadanía resume todas las demandas de las mujeres latinoamericanas organizadas, basándose en la igualdad y la idea de progreso social para ellas ¹³².

Uno de los trabajos pioneros en definir el pluralismo en el feminismo latinoamericano, es el de Asunción Lavrín, *Women, Feminism, and Social Change in Argentina, Chile and Uruguay 1890-1940*. En este texto, Lavrín abarca los tres países que conforman el Cono

¹²⁹ Una discusión teórica del movimiento de mujeres desde la ciencia política, ver, Molyneux, *Movimiento de mujeres...*, capítulo 5.

¹³⁰ Revisar la conceptualización de feminismo que se desarrolla en la primera parte de este capítulo.

¹³¹ Maxine Molyneux. *Movimiento de mujeres...* pp 78-79.

¹³² Teresa Valdés. *De lo social a lo político. La acción de las mujeres latinoamericanas*. LOM, Santiago, 2000.

Sur, en un intento por sistematizar la información que existe en torno al movimiento de mujeres en el cambio modernizador, revisando una conceptualización en torno al feminismo y develando similitudes y diferencias entre los países ¹³³. Al igual que Molyneux, Lavrín concluye definiendo una tipología específica para el feminismo latinoamericano: el feminismo compensatorio, cuyo discurso se caracterizó por combinar la igualdad legal con la protección a las mujeres en función de su rol de madre. Este feminismo encontró su justificación en la cultura maternalista latinoamericana, puesto que consideró la maternidad como el único lugar de autoridad para las mujeres en esta cultura. Lavrín argumenta que el feminismo compensatorio permitió a las mujeres salvar el conflicto entre la liberación personal y la liberación de género. Sin embargo, esta definición ha sido rebatida por otras autoras, que reconocen diferentes tipologías de feminismos en Latinoamérica y el Cono Sur, que resultan de la complejización del análisis al introducir las variables de clase social y formación ideológica.

En esta línea crítica se encuentra, para el caso argentino, el trabajo de Dora Barrancos *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*, donde analiza el proceso modernizador en Argentina durante el siglo XX, caracterizando el lugar de las mujeres dentro de un juego pendular entre la exclusión y la inclusión definido por la hegemonía patriarcal. Barrancos expone la existencia tanto de discursos femeninos que conservaron las imágenes femeninas tradicionales, como de otros que los transgredieron y que se configuraron en torno a lo que denomina feminismo discreto y feminismo reformista. Hacia las primeras décadas del siglo XX en Argentina, estos feminismos se expresaron en diversas organizaciones que reunían a mujeres profesionales de clase media que demandaban derechos civiles y políticos en respuesta a la exclusión femenina impuesta por el Estado. A medida que avanzó el siglo, para el contexto de entreguerras, Barrancos demuestra la existencia de una renovación en las relaciones que se establecieron entre varones y mujeres fruto de los cambios sociales que alteraron los comportamientos de los sujetos, cuestión que desembocó en nuevas organizaciones feministas ¹³⁴.

En la misma línea argumentativa, Alejandra Vasallo demuestra la existencia de una variedad de discursos feministas en la Argentina de principios del siglo XX, dentro del Consejo Nacional de Mujeres, y que generaron conflictos en su interior. Este fenómeno se explica, según la autora, por la inestabilidad y flexibilidad del mismo concepto de feminismo, que permitió que una gran gama de agrupaciones femeninas que se preocupaban por la “cuestión de la mujer”, se autodenominasen feministas. Es así como convivieron bajo una misma agrupación y bajo un mismo nombre, tanto organizaciones de mujeres de elite y profesionales que entendían el feminismo dentro de los roles asignados a las mujeres como madres y esposas; y organizaciones de mujeres críticas al sistema social y cultural que limitaba la acción de las mujeres en el espacio público ¹³⁵.

¹³³ Asunción Lavrín, *Women, Feminism, and Social Change in Argentina, Chile, and Uruguay, 1890 – 1940*, University of Nebraska Press, 1995.

¹³⁴ Barrancos Dora, *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002.

¹³⁵ Alejandra Vassallo. “Entre el conflicto y la negociación. Los feminismos argentinos en los inicios del Consejo Nacional de Mujeres, 1900-1910”, en Fernanda Gil Lozano (et al). *Historia de las mujeres en la Argentina*. Tomo II, Taurus, Buenos Aires, 2000.

Bajo esta perspectiva, Vasallo muestra una fractura dentro de las posturas de las organizaciones feministas de principios de siglo que se proyectó en el desarrollo posterior del movimiento feminista argentino.

Por otra parte, Francine Masiello plantea la configuración de diversos sujetos feministas en la primera mitad del siglo XX, en relación a la constitución de la nación a través de la escritura femenina. Este ejercicio fue recibido por los varones de la *intelligentsia* nacional como una amenaza, ya que la escritura desarrollada por mujeres suponía la contaminación de la esfera pública y la corrupción de la familia. Es así como la autora muestra la escritura de mujeres feministas de elite, que por su posición social tuvieron la posibilidad de llamar la atención hacia las voces femeninas, por lo que Masiello las considera promotoras de “una inquisición sobre el lenguaje y la forma” a partir de sus cuestionamientos al canon androcentrico. Por otro lado, presenta a las mujeres de clase media, quienes provocaron una ruptura en la retórica oficial, desestabilizando el imaginario de las elites con la creación de respuestas a las instancias de represión del sistema a través de la escritura. En este grupo las socialistas tomaron el frente denunciando el militarismo, el nacionalismo y la necesidad de derechos políticos femeninos y una mejor legislación laboral ¹³⁶.

Para el caso chileno, Diana Veneros y Paulina Ayala definen dos vertientes en el feminismo: uno católico y otro laico. Las autoras centran el tema a fines del siglo XIX, dentro del debate social signado como “la cuestión de la mujer”, donde se habló específicamente de los “derechos de la mujeres”. Las feministas de principio de siglo, según las autoras, tenían un sesgo reformista y filantrópico, con un fuerte contenido social que se expresó en campañas en contra de “los males de la sociedad”. Las autoras definen un criterio de separación para diversos feminismos que se dieron en Chile, el primero es el feminismo cristiano, amparado en las organizaciones católicas femeninas, quienes no cuestionaban el rol tradicional asignado a las mujeres, sino más bien lo afirmaban. Por otra parte, definen la categoría de feminismo laico, expresado en el Partido Cívico Femenino, creado en 1922, que según las autoras fue inspirado por feminismo europeo, que reivindicaba derechos civiles más amplios para las mujeres ¹³⁷.

Asimismo, existe el clásico trabajo de Gaviola (et. Al.) *Queremos votar en las próximas elecciones*, quienes al relevar la historia del movimiento de mujeres en Chile, pro sufragio femenino, descubren y exponen una serie de organizaciones de mujeres que se configuraron dentro de lo que denominaron movimiento de mujeres ¹³⁸. Si bien es cierto que no hablan de feminismo en específico, muchas de las organizaciones,

¹³⁶ Francine Masiello. *Entre civilización y barbarie. Mujeres, Nación Y cultura literaria en la Argentina moderna*. Rosario, Beatriz Viterbo Editora, 1997.

¹³⁷ Diana Veneros y Paulina Ayala. “Dos vertientes del movimiento pro emancipación de la mujer en Chile. Feminismo Cristiano y Feminismo Laico”. *Perfiles revelados. Historias de mujeres en Chile. Siglos XVII-XX*. Veneros, Diana, editora. Universidad de Santiago. Pp 41-62.

¹³⁸ Gaviola, Jiles, Lopresti, Rojas. *Queremos votar en las próximas elecciones. Historia del movimiento femenino chileno 1913 – 1952*. La Morada, Fempress, Isis, Librería Lila, Pemci, Santiago, 1986.

agrupaciones y partidos políticos que se muestran en el trabajo, son de carácter feminista. Las autoras no realizan un análisis en específico de las características del feminismo en Chile, pero expresan una diversidad de organizaciones y tipos de sujetos femeninos de acuerdo con las diferencias de clases sociales, formaciones ideológicas y profesionales.

En relación con la construcción de sujetos femeninos en la prensa chilena de principios de siglo, en conjunto con Carola Agliati, planteamos la existencia de diversos sujetos sociales femeninos definidos de acuerdo a su clase social y adscripción ideológica. En relación con los discursos feministas, descubrimos la existencia de dos tipos diferentes: un discurso feminista desarrollado por mujeres obreras a través del periódico *La Alborada*, y un feminismo de mujeres de elite y clase media desarrollado a través de la revista *Acción Femenina*. Ambos tipos de discursos poseen características específicas que a nuestro juicio se constituyen en relación a su clase social, aunque en su especificidad no dejan de presentar contradicciones¹³⁹.

Como se puede observar, la discusión en torno a los discursos feministas está lejos de ser saldada, puesto que para la época en la que nos ubicamos, el concepto feminista estaba plagado de tensiones. Me parece importante aportar nuevos elementos a la discusión y sobre todo en función de la visibilización de las mujeres de clase media, ya que las prácticas políticas y culturales desarrolladas liminarmente por estas mujeres se extendieron en el desarrollo de los discursos feministas que recorren el resto del siglo XX.

Mujeres en el espacio político chileno.

Al analizar la participación de mujeres en el espacio público y político chileno debemos tener en consideración, como una primera cuestión, las diferencias de clase de las sujetos sociales. Chile se caracterizó históricamente por poseer una estructura social fracturada, hecho que se deriva de la jerarquización social promovida por el orden establecido durante el Estado Oligárquico y que se proyectó durante todo el siglo XX¹⁴⁰. Esto mismo se refleja al observar la participación política de las mujeres chilenas desde fines del siglo XIX en adelante. Por una parte, entre las mujeres de elite, que fue un grupo heterogéneo, se contaron mujeres que defendían valores tradicionales, aunque también hubo otras que desarrollaron contradiscursos que cuestionaron las diferencias establecidas culturalmente entre varones y mujeres. En el otro extremo de la escala social, las mujeres obreras iniciaron su participación política dentro del movimiento obrero, pero progresivamente fueron adquiriendo autonomía y consolidando un discurso que denunció no sólo la explotación social, sino también la explotación que padecían las

¹³⁹ Carola Agliati; Claudia Montero. "Del silencio privado a la voz pública...", p 63

¹⁴⁰ Para un análisis en torno a la influencia de las elites en la conformación de estados nacionales desiguales ver aspectos teóricos en Benedict Anderson. *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica, México D.F, 1993; y aspectos específicos en Salazar y Pinto, *Historia contemporánea...* tomo I

mujeres en tanto género, una acción que se reforzó con la influencia de las corrientes feministas socialistas y anarquistas. Finalmente, en este contexto, también se vislumbró la acción de las mujeres de clase media ¹⁴¹, respecto de las cuales nos concentraremos en este trabajo.

En términos del proceso histórico del movimiento de mujeres, considero la propuesta de Julieta Kirkwood en su texto *Ser política en Chile*. Esta autora plantea allí cinco períodos para comprender la participación política de las mujeres chilenas en tanto movimiento: los orígenes (desde fines del siglo XIX hasta 1931), el ascenso (hasta 1949), la caída (hasta 1953), el silencio y la participación ¹⁴². Dentro de estos períodos, sin embargo, también se observan otros momentos: el “tiempo de señoras” (1915-1924), que la autora considera como una etapa de formación del movimiento feminista, en la que se crearon instituciones, agrupaciones y clubes femeninos desarrollados tanto por mujeres de elite, como por mujeres de clase obrera. Posteriormente, y hasta 1931, Kirkwood reconoce un período que denomina “tiempo de políticas”, en el que el feminismo se entroncó con el movimiento sufragista y de este modo regeneró una gran participación de las mujeres en el mundo público, consolidando la participación de las mujeres de clase media en la escena política. Finalmente, se refiere al período de la “movilización social”, caracterizado por la crisis política y económica que instó a las mujeres a “dejar la casa” definitivamente, consiguiendo el voto municipal en 1931 y el sufragio en 1949.

Como afirmamos anteriormente, las mujeres de clase media fueron un elemento fundamental en el proceso de modernización, pues proporcionalmente fueron las que mayoritariamente se beneficiaron con las políticas educacionales definidas por el Estado y con la apertura de nuevos campos laborales. Profesoras, enfermeras y empleadas de comercio ocuparon el espacio urbano y utilizaron las herramientas del mundo moderno para conformarse como sujetos sociales: así, estampando su opinión y desarrollando actividades y organizaciones públicas, se constituyeron en una voz más dentro del entramado social. Por otro lado, a medida que estas mujeres se fortalecieron a través de la profesionalización, también acrecentaron su capacidad de acción social y política, participando en organizaciones como *El Club de Señoras*, a través del cual se abrieron una tribuna pública, como sucedió con la educadora Amanda Labarca ¹⁴³. Finalmente, en función de desarrollar un discurso más político en pro de la consecución de los derechos civiles, las activistas femeninas de la clase media fundaron en 1919 el Consejo Nacional de Mujeres, con el objetivo de conseguir igualdad de derechos políticos y civiles frente a los varones. Hacia la década de 1920 la conciencia feminista se extendió en amplios sectores de las capas medias, dejando a las mujeres en posición de luchar por las reivindicaciones civiles y políticas, pero especialmente por las primeras, así una vez obtenidos los derechos civiles en 1926, las organizaciones de mujeres retomaron la lucha

¹⁴¹ Para un análisis detallado de la participación de mujeres en el mundo público, considerando las diferencias de clase, ver: Carola Agliati y Claudia Montero. *Albores de modernidad: constitución de sujetos femeninos en Chile 190-1920*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Educación de Historia y Geografía, Universidad de Santiago de Chile, 2002, inédita, capítulo 1.

¹⁴² Julieta Kirkwood. *Ser política en Chile. Los nudos de la sabiduría feminista*. Cuarto propio, Santiago, 1990, 2ª edición, pp 87-89.

¹⁴³ Gaviola, Jiles, Lopestrí, Rojas; *Queremos votar en las próximas elecciones... capítulo 3*.

por el voto ¹⁴⁴ .

Los partidos políticos que en un principio encontraron diversas justificaciones para desconocer las capacidades femeninas frente a los derechos de ciudadanía, hacia la década del veinte no pudieron continuar sosteniendo sus posiciones de la misma manera. En un principio, los partidos de derecha (conservadores o liberales), argumentaron que las mujeres poseían características naturales que les impedía ejercer los derechos políticos y civiles. Entre los sectores de la izquierda, los radicales argumentaban que las mujeres se encontraban muy apegadas al catolicismo, por tanto, no era oportuno que ejercieran plenamente aquellos derechos. Por su parte, los socialistas pensaban que las mujeres necesitaban mayor educación para acceder al derecho de sufragio, y que sólo después del cambio social, una vez que se hubiera liberado e incorporado a la acción social, ellas estarían en condiciones de acceder plenamente a la ciudadanía ¹⁴⁵ . Ahora bien, con el aumento de la profesionalización femenina, y la participación masiva de las mujeres en el mundo del trabajo, los partidos comenzaron a reconocer las capacidades políticas de las mujeres acogiendo en sus filas a aquellas que se encontraban dispuestas a participar activamente a través de la apertura de las “secciones femeninas” de diversos partidos: el Radical, Socialista, Liberal y Conservador.

Amanda Labarca es un buen ejemplo para visualizar la incursión de mujeres de clase media en el mundo público, pues ella asumió una voz que se propuso analizar y criticar abiertamente la estructura de la sociedad. Ella desarrolló una carrera académica que la consolidó como educadora y que llevó a cabo en Chile y en el extranjero. Además participó en diversos proyectos de promoción social para las mujeres: el *Círculo de Lectura*, *El Club de Señoras*, *Consejo Nacional de Mujeres* y el *Partido Cívico Femenino*. A través de ellos luchó por los derechos civiles y políticos femeninos, configurándose como una de las feministas reconocidas en la historia de Chile.

Como ya mencionamos, antes las mujeres de clase media se consolidaron como actores sociales con la creación del Partido Cívico Femenino en 1922. Éste tenía como ejes programáticos fundamentales la educación femenina, los derechos civiles y laborales para las mujeres, también se levantaron como reivindicaciones específicas la liberalización de las restricciones impuestas por el Código Civil al status legal de la mujeres, la adopción de una legislación protectora del trabajo femenino y la promoción de algunas reformas sociales, tales como el control de la prostitución y del alcoholismo ¹⁴⁶ . En la misma línea en 1924 se creó el Partido Demócrata Femenino, el que participó del sistema político instalando a mujeres en diferentes cargos de elección popular. La presencia de partidos políticos propiamente feministas en la década de 1920 en Chile ¹⁴⁷ , se puede explicar por la existencia de una fractura social derivada del cuestionamiento de

¹⁴⁴ Gaviola, Jiles, Lopestri, Rojas; *Queremos votar...*, p 15.

¹⁴⁵ Gaviola, Jiles, Lopestri, Rojas; *Queremos votar...*, p 25.

¹⁴⁶ Diana Veneros. “Dos vertientes...”, p 53.

¹⁴⁷ Para una revisión teórica de la conformación de los partidos políticos, ver una síntesis en Manuel Alcántara. “Las tipologías y funciones de los partidos políticos”, *Curso de Partidos Políticos*. AKAL Universitaria, Madrid, 1997, pp 37-57.

la división histórica de la sociedad chilena en función de la diferencia jerárquica masculino/femenino. Esta fractura se hizo evidente, cuando las mujeres se plantearon la posibilidad de participar en el espacio político, generándose intereses conflictivos que movilizaron a las mujeres.

Hacia 1930, y con una crisis económica galopante, las mujeres fueron importantes protagonistas de la escena política chilena, se volcaron a las calles, se organizaron en nuevas agrupaciones cada vez más efectivas en la consecución de sus objetivos, de modo que para 1934, al gobierno no le quedó otra opción que reconocer el voto municipal femenino¹⁴⁸. En 1935, los partidos políticos de mujeres presentaron candidatas para acceder a cargos elegibles en elecciones municipales, obteniendo importantes triunfos¹⁴⁹. Por su parte, organizaciones como el MEMCH se abocaron a una frenética actividad de sensibilización sufragista, organizando concentraciones en teatros y asistiendo a conferencias internacionales. En 1936, con la creación del Frente Popular, muchas organizaciones de mujeres se unieron a esta coalición que se propuso gobernar bajo ideas de ampliación democrática. A esta propuesta se sumaron las demandas femeninas, y por primera vez se vislumbró una clara posibilidad de obtención del voto, puesto que esta reivindicación ya estaba integrada en los programas de los partidos que participaban en el Frente, y la mayoría de los dirigentes se comprometieron a hacer efectiva aquella demanda. Por otra parte, el Frente Popular, interesado en captar el voto femenino, realizó campañas de difusión y propaganda hacia las mujeres, solicitando el apoyo para su candidato presidencial Pedro Aguirre Cerda. Uno de los aspectos que se agitaron en la campaña fue la crítica a la inconsecuencia de Alessandri en materia de derechos femeninos. Así, las organizaciones de mujeres pro-sufragio, apoyaron intensamente la candidatura de Aguirre Cerda, sumándose a la labor fiscalizadora impulsada por el Frente ante la desconfianza del proceso electoral por amenazas de cohecho.

En 1937 una representación parlamentaria de la Democracia Unificada presentó una moción a la Cámara de Diputados para extender el voto a las mujeres. La discusión se extendió durante cuatro años y este retraso se agravó con la muerte del aliado de las mujeres en el gobierno, el Presidente Aguirre Cerda, con lo que las negociaciones previas se estancaron y se debió esperar nuevas condiciones para reponer el tema en la agenda pública. Con ello, y con los problemas derivados del estallido de la II Guerra Mundial, el fin de la década del 30 significó una baja en los reclamos por los derechos femeninos, cuestión que repercutió en un giro en los discursos feministas, más críticos frente a los problemas sociales, que centrados en las demanda por derechos políticos para las mujeres.

Durante la década del 40, la lucha por el sufragio femenino se intensificó; las mujeres ocuparon el espacio público en todas sus dimensiones, manifestándose en la calle, la radio y los periódicos. Las representantes de los distintos discursos feministas aunaron sus fuerzas presionando en el Congreso para que el Estado chileno cumpliera los acuerdos internacionales que le obligaban a reconocer la igualdad política de las mujeres.

¹⁴⁸ El detalle de las organizaciones femeninas de la década del 30, se presentó en el capítulo 1.

¹⁴⁹ Para una detallada muestra de las elecciones de la década del 30 y las candidatas participantes ver Gaviola et al. Opus cit.

A partir de la segunda mitad de la década del 40, bajo el gobierno de González Videla, la inestabilidad política desplazó a un segundo plano las demandas femeninas, aunque el movimiento de mujeres consiguió el apoyo fundamental de la Primera Dama, Rosa Markmann de Videla. A partir de 1948, bajo la consigna “queremos votar en las próximas elecciones”, aumentaron la presión sobre el Congreso y el gobierno, el que, ante la mirada internacional y con una acusación de deterioro de la democracia ¹⁵⁰, González Videla promulgó la ley que reconocía los derechos políticos a las mujeres chilenas ¹⁵¹.

Mujeres en el espacio político argentino.

La participación de las mujeres argentinas en el espacio político posee una trayectoria que abarcó desde la segunda mitad del siglo XIX, y que se hizo sistemática desde inicios del siglo XX, cobrando fuerza definitiva en la década de 1920. Al igual que en el caso de las mujeres chilenas, en Argentina, es preciso considerar las diferencias de clase de las sujetos que conformaron el movimiento de mujeres, dentro del cual existieron discrepancias entre mujeres las elite y las mujeres pertenecientes a la clase media y obrera. Sin embargo, presentó la particularidad de mostrar una cierta unidad entre las acciones emprendidas por los distintos grupos femeninos, evidenciando fracturas de orden ideológico, asociadas a la variable de nacionalidad que marcó las relaciones entre agrupaciones de mujeres.

La acción colectiva desarrollada por las feministas de diverso tinte en la Argentina de la década del veinte y en adelante, muestra una cierta unidad entre las mujeres de clase media y las obreras. El carácter mesocrático de la sociedad argentina indujo a que mujeres de clase media como las del Partido Nacional Femenino y las del Partido Socialista se confundieran con las mujeres obreras, donde sus diferencias ideológicas y de clase social, no impidieron la acción conjunta de las diversas organizaciones. Esta unidad entre las feministas produjo confusiones en la misma bibliografía, encontrando contradicciones entre las autoras al momento de adjudicar personajes y actividades. Este es el caso de una de las revistas que analizo en éste trabajo, ya que *Nuestra Causa*, algunas autoras la adjudican al Partido Nacional Femenino, otras a las mujeres del Partido Socialista o a la Unión Feminista Nacional. Con todo, quienes escriben en ella pertenecen indistintamente a las organizaciones feministas de la época y son las mismas que diez años después escriben en *Vida Femenina*, revista dirigida por las mujeres organizadas en el Partido Socialista.

El términos del proceso histórico del movimiento de mujeres, se distinguen tres etapas que marcan la participación femenina en Argentina: un primer momento que

¹⁵⁰ El gobierno de González Videla estuvo marcado por una crisis política derivada de la competencia de los partidos al interior del gabinete. El presidente, sin apoyo parlamentario, temió por el poder de convocatoria del Partido Comunista, que le llevó a dictar una ley de proscripción del PC, conocida como “La Ley maldita”. Este hecho desacreditó la democracia.

¹⁵¹ Gaviola (et. Al.) opus cit.

considera desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la segunda década del siglo XX, en la que se originaron las primeras agrupaciones femeninas; una segunda etapa que abarcó desde 1920 hasta 1932, donde se alcanzó una madurez de los grupos; y una tercera etapa entre 1932 y 1947 que fue el momento en el que se aunaron las fuerzas de las mujeres argentinas para alcanzar con éxito el objetivo del reconocimiento de los derechos políticos femeninos.

Las mujeres de elite fueron pioneras durante el siglo XIX en la participación dentro del espacio público; con un discurso que defendía el rol tradicional femenino asignado por el patriarcado, desarrollaron actividades legitimadas socialmente a través de organizaciones de beneficencia y de fomento de la cultura de elite. Sin embargo, durante la misma época mujeres pertenecientes al mundo obrero se organizaron políticamente con demandas específicas para su clase y sexo-género, criticando el sistema político y social argentino. Estas organizaciones se vieron reforzadas con la llegada de inmigrantes europeas, quienes portaban ideas socialistas y anarquistas, fortaleciendo a las sujetos sociales; muestra de ello fue la publicación en 1896 en Buenos Aires, del periódico *La Voz de la Mujer*, primera publicación de mujeres anarquistas. Además de ello, las inmigrantes europeas llegaron a engrosar los grupos de la clase media emergente, con ello se estableció una alianza entre los grupos de mujeres obreras y de clase media, unidas por la resistencia a la exclusión femenina, quienes desarrollaron un contradiscurso al patriarcado.

Para 1900 se encontraban múltiples organizaciones de mujeres: anarquistas, socialistas y conservadoras¹⁵², generándose fracturas que enfrentaron ideológicamente a sus agrupaciones. Las organizaciones de carácter conservador como las sociedades benéficas, religiosas y de primeros auxilios, abogaron por el mejoramiento de “la mujer” a través de la educación en tanto madre y esposa, posición representada fundamentalmente por mujeres de la elite nacional. Estas no buscaban generar cambios profundos en el orden social, y más bien pedían rectificaciones, esperando el reconocimiento de sus derechos, pero planeando deberes sociales y llevando al espacio público sus funciones y valores propias del espacio privado: entrega, intuición, cercanía a los sentimientos, etc. Sin embargo, la heterogeneidad de las sujetos sociales, implicó la existencia de mujeres de elite que desarrollaron discursos feministas y que a partir de las primeras décadas del siglo XX, se organizaron demandando derechos sociales y políticos.

Por otro lado, se encontraban las organizaciones progresistas, que considerando la labor maternal de las mujeres, planteaban extender esa función a la sociedad,

¹⁵² Las anarquistas formaron el Centro Feminista Anarquista y el Centro Femenino Anarquista, quienes desarrollaron un discurso contestatario sin realizar diferenciaciones considerando el sexo género, pues postulaban que el cambio en la sociedad traería la liberación femenina. De influencia socialista son el Centro Socialista Feminista y la Unión Gremial Femenina (1902), la Asociación de Universitarias Argentinas (1904), el Centro Feminista (1905), la Liga Feminista Nacional de la República Argentina y el Centro Feminista de Libre Pensamiento (1906). Todos ellos consideraban reivindicaciones feministas específicas, como el reclamo por el sufragio femenino, la protección laboral para las mujeres y la igualdad ante la ley. Por otra parte, vemos el surgimiento del Consejo Nacional de Mujeres (1900) y Unión y Labor (1909), quienes omitían en su programa la reivindicación sufragista. Una cronología detallada se encuentra en Adriana Valdés opus cit, anexos.

instalándolas como protectoras del orden moral y social a través del ejercicio cívico. Éstas mujeres pertenecían a los sectores populares y a la clase media, generalmente fueron inmigrantes o descendientes de inmigrantes y se beneficiaron con las políticas educativas del Estado logrando títulos universitarios¹⁵³. A través de estas últimas organizaciones, el feminismo tuvo pronta acogida en Argentina, muestra de ello fue la organización en 1910 el *I Congreso Femenino Internacional* a cargo de la *Asociación de Universitarias Argentinas*, con el objetivo de crear lazos entre las mujeres del mundo, vinculando las distintas posiciones en una sola lucha¹⁵⁴. En él se planteó la igualdad de salarios, la necesidad de legislar el divorcio vincular, el mejoramiento de las condiciones laborales, la protección de la madre trabajadora y la exigencia de derechos civiles y políticos.¹⁵⁵

Entre 1919 y 1932 la actividad de las mujeres argentinas se consolidó: las feministas se formaron a través de conferencias, como oradoras en actos públicos, como periodistas, escritoras, etc. La década del veinte encendió los ánimos feministas y llevó a la calle a mujeres obreras, empleadas y otras mujeres de clase media¹⁵⁶, a partir de lo cual Asunción Lavrín define este período como los “años dorados” de la campaña feminista en Argentina¹⁵⁷, vinculada estrechamente a la lucha por los derechos políticos de las mujeres¹⁵⁸.

En éste marco, que considera los grupos de clase media y obrera, es posible distinguir claramente dos discursos feministas: uno, asociado al Partido Socialista y representado por Alicia Moreau, y otro feminista más radical, asociado a Julieta Lanteri; ambos estuvieron vinculados de forma estrecha y se prestaron colaboración mutuamente. De hecho, durante los veinte, gran parte de las actividades que se documentan en la bibliografía fueron desarrolladas por ambos grupos en conjunto: el Partido Nacional Femenino (1919) a cargo de Lanteri, y las diversas asociaciones vinculadas al Partido Socialista con Moreau. Sin embargo, también presentaron diferencias relacionadas con la radicalidad de las posturas feministas: Lanteri manifestó un discurso que se acercó a las posiciones sufragistas más progresistas influenciada por el librepensamiento, demandando voto femenino inmediato. Para ello puso su experiencia vital al servicio de la

¹⁵³ Liliana Vela. “Feminismo y socialismo: conservación e innovación”. En Hugo Biagini y Arturo Roig, (dir). *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX. Tomo I Identidad, utopía, integración (1900-19030)*, Biblos, Buenos Aires, 2004, pp495-505. p 498.

¹⁵⁴ Araceli Bellotta. *Julieta Lanteri. La pasión de una mujer*. Planeta, Buenos Aires 2001, p 68.

¹⁵⁵ Flacso. “Organismos de Acción y Promoción de la Mujer” Disponible en www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/argentina/orga.htm

¹⁵⁶ Mirta Henault. *Biografía. Alicia Moreau de Justo*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aire, 1983. Pp 72-73.

¹⁵⁷ Asunción Lavrín, *Women, feminism...* pp 278-285.

¹⁵⁸ De esta época son la Unión Feminista Nacional (1918), el Partido Feminista Nacional (1919) y la Asociación pro-Derechos de la Mujer. Para más detalle revisar: Dora Barrancos. “Debates por el sufragio femenino”. En Hugo Biagini y Arturo Roig (dir). *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX. Tomo I Identidad, utopía, integración (1900-19030)*, Biblos, Buenos Aires, 2004, pp 153 – 176. Pp 163

causa, ejecutando acciones prácticas como pedir a los tribunales de justicia el reconocimiento de su derecho a voto (como extranjera no sufría el impedimento legal expreso, asentado sobre las mujeres argentinas) y también se proyectó como la primera sufragista sudamericana que votó en elecciones municipales. Además, fue la primera candidata a diputada en Argentina en 1919 apoyada por su propio partido, presentándose en las elecciones sucesivas durante toda la década del veinte ¹⁵⁹. Lanteri formó el Partido Nacional Feminista porque vio la necesidad de crear nueva fuerza política que no disimulara el feminismo para exigir la extensión de los derechos de las mujeres. Pero al mismo tiempo, combinó la lucha femenina con otras demandas de tipo social, su programa proponía entre otras cosas, la supresión de impuesto municipal, la creación de centros culturales, un salario equivalente para varones y mujeres, la abolición de la prostitución, la protección de la niñez, el auxilio a viejos e inválidos, la prohibición de alcohol, el fomento a vivienda digna, etc ¹⁶⁰.

Por su parte, el Partido Socialista desde sus orígenes se había planteado a favor de la emancipación femenina. Sin embargo, los varones del partido habían considerado necesario proponer un período de preparación intelectual para la acción cívica femenina, postura que en un principio compartió Alicia Moreau, la líder feminista del Partido ¹⁶¹. De este modo, los socialistas propusieron un sufragio por etapas, bajo el entendido evolucionista de que la sucesión de los ciclos humanos llevaría progresivamente a la igualdad de los sexos. Moreau, influenciada por su viaje a EEUU, donde observó la experiencia de las mujeres estadounidenses, y junto con Elvira Rawson, que presidía el Comité Pro Derechos de la Mujer, desarrolló un plan de acción para las elecciones municipales de 1919 realizando un simulacro de votación para avanzar en las reivindicaciones feministas ¹⁶². En 1920 efectuaron un segundo simulacro de voto aumentando el número de participantes al doble del año anterior. A la vez, el Partido Socialista postuló a una candidata a diputada con la que obtuvieron un número importante de sufragios provenientes de votantes varones ¹⁶³. A medida que avanzó la década, las feministas vivieron como triunfos el cambio en el Código Civil en 1926, que reconoció ciertos derechos civiles a las mujeres, el voto municipal para las mujeres en la provincia de San Juan en 1927, y la reglamentación del trabajo para mujeres y niños en 1925.

A lo largo de los años 20 se configuraron tres formaciones feministas de clase media

¹⁵⁹ Bellota, Araceli. *Julieta Lanteri...* p 69

¹⁶⁰ Dora Barrancos. *Inclusión/exclusión...* p 62

¹⁶¹ Asunción Lavrín. "Alicia Moreau de Justo: Feminismo y Política, 1911-1945". En Bárbara Polthast y Suzana Méndez. *Cuadernos de historia de América Latina*, AHILA, Málaga, 1997. p 182.

¹⁶² Mirta Henault. *Biografía. Alica Moreau...* p 20

¹⁶³ *La participación de Lanteri como candidata, sumado a la candidata socialista y a la realización de los simulacros, eleva los ánimos feministas y la participación de las mujeres en la política. La bibliografía consultada muestra ricos detalles de la votación. Ver Dora Barrancos. Inclusión/Exclusión...*

en Argentina: la progresista de Lanteri, la socialista de Moreau y la liderada por Elvira Rawson. Esta última estuvo asociada al Partido Radical y se alejó de las posturas progresistas, incluyendo a varones en una organización que creó: el *Club Argentino de Mujeres*. Este Club fue un receptor de “nuevas mujeres”, que aunque no se declaraban abiertamente feministas, ejemplificaban un nuevo canon de comportamiento femenino: más alejado de las cuestiones domésticas y más dispuesto a compartir con otras mujeres ideas y empeños para modificar su condición subordinada ¹⁶⁴ .

Alicia Moreau es un buen ejemplo de la consolidación de un sujeto femenino de clase media urbana argentina. Su biografía está marcada por la inmigración, la profesionalización y la participación política organizada. Según Lavrín, Moreau es el arquetipo del feminismo porteño: de vanguardia y socialista por vocación y educación. Ella fue una médica, con inclinación hacia las ciencias como herramientas del mejoramiento social, que se preocupó por la educación desarrollando su labor en los diferentes centros culturales del Partido Socialista, y a través de la escritura de artículos periodísticos, conferencias, radio conferencias y discursos en congresos nacionales e internacionales. Realizó una gran cantidad de actividades como sus coetáneas de la primera generación de feministas, que se lanzaron a hacerlo todo y a probar su capacidad. Su confianza en la educación para llevar a las mujeres más allá de las labores del hogar, la condujeron a la lucha sufragista y a postular la necesidad de educar a la mujer antes de otorgarle el derecho a voto. Además, adhirió a la interpretación materialista de la historia que entendió el feminismo como un síntoma de los problemas sociales y económicos creados por el desarrollo industrial capitalista ¹⁶⁵ .

La década de 1930 se inició en Argentina con el golpe de Estado del General Uriburu, y el conservadurismo que significó su gobierno hizo que la actividad feminista se replegara y se concentrara sólo en el objetivo de la consecución del sufragio ¹⁶⁶ . Surgieron nuevas agrupaciones de mujeres, Moreau cambió su posición del voto progresivo, por una postura abiertamente crítica; surgió la *Asociación de Mujeres Radicales* (1933) y la *Unión Argentina de Mujeres* en 1936, y hasta las mujeres conservadoras se dispusieron a luchar por el voto, aunque planteando una modalidad censitaria ¹⁶⁷ . En éste contexto la movilización propiamente feminista perdió fuerza, aunque desde otros frentes mujeres como Victoria Ocampo, Alfonsina Storni, María Rosa Oliver o Susana Larguía, continuaron cultivando un contradiscurso que cuestionó las bases sociales y culturales de la exclusión femenina ¹⁶⁸ , y dando forma a organizaciones como la *Unión de Mujeres Argentinas* (UMA) creada en 1936.

En 1932, coincidiendo con el III Congreso Femenino Internacional, que se realizó en

¹⁶⁴ Dora Barrancos. *Inclusión/Exclusión...* pp 73 y 83

¹⁶⁵ Asunción Lavrín. “Alicia Moreau...” pp 175-178

¹⁶⁶ Alegre, María Cecilia. “El voto de las mujeres en Argentina”. En www.cimanoticias.com/noticias/01dic/s01122501.html

¹⁶⁷ Dora Barrancos. *Inclusión/exclusión...* p 83

¹⁶⁸ Mirta Henault. *Biografía, Alicia Moreau...* p 92.

Buenos Aires y tuvo un carácter más conservador, se planteó la discusión del voto femenino en el Congreso Nacional. Con ello aumentó la expectativa de conseguir el objetivo y se expusieron las diferencias entre las mujeres que luchaban por él. El escenario en el que se discutía ya no presentaba adversarios acérrimos: el catolicismo había aceptado que el voto femenino podía beneficiar a las posturas conservadoras, con lo que el proyecto de ley propuesto pasó casi sin reparos hasta llegar a la Cámara de Senadores. Allí, sin embargo, se vio frenada la iniciativa y no fue sino hasta 1947 cuando se logró el voto femenino, en un contexto político muy diferente, signado por el ascenso del peronismo al poder en 1946 y por la movilización que este movimiento político impulsó entre las mujeres.

Capítulo III. Feminismos por escrito: Acción Femenina, Nuestra Causa, Vida Femenina.

*El feminismo, como todo movimiento espiritual, está sometido a ciertas leyes naturales de evolución en armonía con las palpaciones de los tiempos. A pesar de las exigencias de esta época movidiza, que, además de exigir a la mujer cumplir con su tradicional misión esencialmente conservadora la obliga a trabajar, a desafiar la vida, el feminismo es, y sigue siendo, un movimiento de minoría*¹⁶⁹.

Mujeres latinoamericanas en el desarrollo de la prensa.

El desarrollo de la prensa feminista puede considerarse como un buen instrumento de medición del auge del feminismo en una sociedad determinada. Los periódicos y revistas de mujeres, al relacionarse con agrupaciones específicas permiten, por una parte,

¹⁶⁹ *Acción Femenina, Santiago, 1934.*

diferenciar posiciones y, por otra, transformarse en un foco de cultura feminista. Con la diversificación de asociaciones a partir del siglo XX, también se diversificaron las publicaciones de mujeres, las que fueron adquiriendo autonomía, transformándose en una vara de medición de la emancipación femenina, de su evolución y recepción. Por lo demás la prensa fue un importante resorte del internacionalismo feminista, ya que promovió el intercambio intelectual, las visitas internacionales, congresos, etc ¹⁷⁰ .

Las revistas que analizo en este capítulo contienen discursos feministas desarrollados por mujeres que participaron de organizaciones de mujeres que se plantearon críticamente frente al orden social y cultural, y que, a su vez, desarrollaron acciones políticas tendientes a cambiar el orden de las cosas. Me interesa revisar las características de estos discursos en tanto son emitidos por mujeres latinoamericanas (específicamente de Chile y Argentina), de clase media e influenciadas por los feminismos europeos en sus versiones más progresistas. Esa mixtura definió discursos con una impronta propia, necesaria de reconocer en el desarrollo posterior del pensamiento feminista latinoamericano y su acción en niveles nacionales e internacionales.

La participación política de las mujeres feministas a través de la prensa estuvo mediada por la conformación del espacio público latinoamericano, caracterizado por su jerarquización, lo que tuvo como corolario la exclusión de ciertos sujetos sociales, dentro de los que se contaron a mujeres. La crítica feminista ha cuestionado la distinción público/privado por considerar que es una frontera arbitraria que se sobrepasó constantemente por los sujetos sociales que, reclusos legalmente en el espacio privado (doméstico) participaron de diversas formas en el ámbito público ¹⁷¹ . La división liberal que separó las esferas de lo público y lo privado identificó el ámbito público con el ejercicio de la política desde una razón normativa supuestamente “imparcial” y “universal”, que supuso que sólo un tipo de sujeto era el titular de derechos: los varones. Con ello conformó un ejercicio de la política excluyente y que eliminó el valor de la igualdad en su ejercicio ¹⁷² .

En este contexto, la opinión pública que se constituyó en América Latina durante las primeras décadas del siglo XX excluyó a las mujeres de su participación en igualdad de condiciones; situación que se reflejó en la dificultad que tuvieron para publicar y mantener en pie revistas y periódicos. A pesar de ello, sobrellevaron los problemas y participaron del debate público, aprovechando las condiciones que la modernización abría para el desarrollo de la prensa como industria editorial. Desde otra perspectiva, la emergente industria cultural moderna cumplió un importante papel normativo, ya que presentó modelos acordes con el sistema desigual en términos de clase y género sexual,

¹⁷⁰ Anne Marie Käppeli. “Escenarios del feminismo...”

¹⁷¹ Anne Philips. “Espacios públicos, vidas privadas”, 1999, disponible en http://alainet.org/active/show_textm#uj_en.php3?key=642

¹⁷² Isabel Turégano Mansilla. “La dicotomía público/privado y el liberalismo político de J. Rawls”, en Espagráfic, Universidad d Alicante, 1989, disponible en <http://publicaciones.ua.es/LibrosPDF/0214-8676-24/12.pdf>

definiendo roles específicos para varones y mujeres dentro de la industria cultural: los primeros como productores, es decir, sujetos activos, y las segundas como consumidoras, por tanto sujetos pasivos. Sin embargo, las mujeres subvirtieron estas normas y cuestionaron el orden social existente, escribiendo, dirigiendo, editando y publicando productos editoriales.

Hacia 1900, la prensa femenina formó parte del fenómeno de la diversificación de públicos y mercados desarrollado por la prensa moderna en nuestra región. Dentro de ese proceso, las mujeres abrieron espacios y generaron un público interesado en escucharlas. Por lo mismo, la variedad de temas tratados en periódicos y revistas femeninas abarcaron desde la defensa de valores tradicionales, hasta la denuncia de la explotación de la clase obrera a la luz de ideologías socialistas y anarquistas, además de análisis políticos e ideológicos que incluyeron la preocupación por la participación igualitaria de las mujeres en las distintas esferas de la sociedad ¹⁷³.

Para estudiar la prensa de mujeres en Latinoamérica existe una periodización específica, establecida por la evolución de las publicaciones femeninas, la que se condice con la evolución del movimiento de mujeres y feminista. Es así como es posible definir dos períodos: uno, que cubre los años 1850 a 1900, y otro que va desde 1900 a 1930 ¹⁷⁴. Durante el primer período se evidencia un predominio de publicaciones producidas por mujeres de elite, que desarrollaron un discurso cercano a la ideología de la domesticidad, el que se posicionaba desde el rol de reproducción de la sociedad asignado por el patriarcado a las mujeres. Sin embargo, existieron ciertas excepciones, como el periódico feminista anarquista *La Voz de la Mujer*, publicado en Argentina en la última década del siglo XIX ¹⁷⁵.

Para comienzos del siglo XX, el panorama se diversificó notablemente. El mayor acceso de las mujeres a la educación, la centralización de la población en ciudades, la inmigración europea y el ingreso de las mujeres al trabajo remunerado, fueron factores que se combinaron para acelerar la emergencia de una literatura periodística desde y para mujeres. Las problemáticas del que se visibilizaron en las publicaciones femeninas ya no sólo incluían la defensa de los valores tradicionales, sino que aparecieron posturas políticas e ideológicas relacionadas con la mayor participación de mujeres de los nuevos sectores sociales, y cuyas preocupaciones acerca de los problemas que originó la modernización creó un sector de opinión que incluyó la problemática del trabajo femenino ¹⁷⁶.

¹⁷³ Claudia Montero. "Acción femenina y nación: entre la exclusión y la pertenencia". En Cisternas Natalia y Stecher Lucía (coord.), *América Latina y el Mundo. Exploraciones en torno a identidades discursos y genealogías*. Universidad de Chile, Santiago, 2004. Pp 113 – 123.

¹⁷⁴ Ver Mabel Bellucci; "De la pluma a la imprenta", en Lea Fletcher (compiladora); *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*, Feminaria, Buenos Aires, 1994, pp. 252 –253 y Carola Agliati; Montero Claudia. "Del silencio privado..."

¹⁷⁵ Maxine Molineaux; "Ni Dios, ni Patrón, ni Marido. Feminismo anarquista en la Argentina del siglo XIX", en *La Voz de la Mujer. Periódico comunista-anárquico 1896-1897*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 1997.

¹⁷⁶ Carola Agliati; Claudia Montero. "Del silencio privado..." p 35.

En Buenos Aires, durante el período comprendido entre 1900 y 1930, se desarrolló una prensa feminista asociada al movimiento que reclamaba por los derechos de las mujeres, y así se formaron periódicos y revistas ligados al socialismo, anarquismo y feminismo progresista: *Unión y Labor*, que se editó entre 1909 y 1913; *Tribuna Femenina*, entre 1915 y 1916; *Nuestra Causa*, en 1919 y *Vida femenina* a partir de 1933, entre otros. Los temas que abordaban estos periódicos iban desde las desigualdades laborales de las mujeres respecto de los hombres, hasta temas referidos a la de educación sexual, los peligros de enfermedades venéreas, etc. Por su parte, de filiación anarquista fue *Nuestra tribuna* de 1925, periódico cuyo objetivo era reflexionar sobre un problema paradigmático para las mujeres en una sociedad industrial: los múltiples roles de mujer-obrera-madre. Frente a esto cuestionaban la sujeción de las mujeres al mundo privado, preocupándose por elevar el nivel educacional y la conciencia de las mujeres frente al autoritarismo masculino¹⁷⁷.

En Santiago de Chile el caso no fue muy distinto. A partir de 1900 se observó la aparición de un número significativo de periódicos y revistas producidos por mujeres, pertenecientes a los más diversos espacios socio culturales¹⁷⁸. Para el caso de revistas y periódicos feministas, encontramos producciones editadas tanto por mujeres de la elite y la clase media, como por obreras: *La Aurora Feminista* (1904), *La Alborada* (Valparaíso 1905), *La Palanca* (1908), *La Voz Femenina* (1916), *Vida Femenina* (1919) y *La Unión Femenina* (1926)¹⁷⁹. En las primeras publicaciones se expresaban mujeres feministas socialistas cercanas al movimiento obrero y que, en su discurso, expusieron argumentos acerca de la doble explotación de las mujeres: por el capital y el patriarcado. Por su parte, *Vida Femenina*, *La voz femenina* y *La Unión Femenina* mostraron posturas cercanas al feminismo liberal, desarrollando un discurso que demandó la igualdad civil y política de las mujeres.

Para la década de 1920, el periodismo “de mujeres para mujeres” se afincó en tierras americanas. Ello ha sido demostrado por Janet Greenberg, quien pone de manifiesto que para esa década existiría por lo menos una revista de mujeres en cada país latinoamericano¹⁸⁰. Lo que hace aun más interesante el fenómeno es la conexión entre las producciones, puesto que la revisión de las revistas arrojó un intercambio intelectual muy intenso entre las distintas publicaciones: en cada una de las revistas se publicaban textos de autoras de toda América Latina, se reseñaban mutuamente las publicaciones y se intercambiaban colaboraciones. Por lo demás, es muy frecuente encontrar artículos que analizaban la realidad de los distintos países de la región y en la medida que avanzó el siglo, se configuró un espíritu latinoamericanista de apoyo mutuo entre las diversas

¹⁷⁷ Mabel Belluci; “De la pluma a la imprenta”, p 261.

¹⁷⁸ Un análisis detallado del desarrollo de la prensa de mujeres en Chile en Aglati y Montero “Del silencio privado...”

¹⁷⁹ Existen otras publicaciones producidas por mujeres de elite y obreras de corte conservador.

¹⁸⁰ Janet Greenberg. “Toward a History of Women’s Periodicals in Latin America: A Working Bibliography”, en Seminar on Feminism and Culture in Latin America. Women, Culture, and Politics in Latin America, University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1990.

publicaciones.

Ahora bien, las revistas que analizamos mostraron varias características en común: todas se asociaron a alguna organización feminista en sus respectivos países: en Chile, *Acción Femenina* fue el órgano de difusión del Partido Cívico Femenino; en Argentina, *Nuestra Causa* estaba ligada a la Unión Feminista Nacional, aunque recogió el pensamiento no sólo de militantes del Partido Feminista Nacional, sino también de las feministas socialistas; por su parte, *Vida Femenina* se asoció exclusivamente a estas últimas. En general, todas estas publicaciones fueron revistas especializadas, de difusión de pensamiento feminista, con formatos que combinaban entrevistas, artículos de discusión feminista, crítica literaria, información de actividades de las organizaciones feministas, transcripción de notas de prensa de interés para el movimiento y publicación de documentos oficiales como proyectos de ley o discusiones parlamentarias. Por último, en ambos países, las revistas que analizo circularon paralelamente: *Acción Femenina* de Chile y *Nuestra Causa* de Argentina, hicieron su aparición en el espacio público los primeros años de la década del 20; la primera tuvo un receso desde 1923, que se prolongó hasta 1933, a partir del cual se editó sin interrupciones hasta 1939; por su parte, *Nuestra Causa* sólo circuló entre 1919 y 1921; sin embargo en 1933 inició su circulación *Vida Femenina*, que fue publicada periódicamente y sin interrupciones hasta 1942.

Nuestra causa, que se publicó en Buenos Aires entre 1919 y 1921 expresó un feminismo cívico y político, se autodefinió como “revista mensual del movimiento feminista”. Ella se expuso como un espacio que acogió a todas las orientaciones feministas, y defendió la gran gama de temas que el feminismo latinoamericano puso en el tapete: la reforma a la legislación del trabajo, educación sexual, divorcio, sufragio y puericultura; además informaba las actividades del feminismo en Europa y EEUU¹⁸¹. Por su parte, *Vida femenina* se editó en Buenos Aires entre 1933 y 1942, y comentó los temas del momento: crisis económicas, crecimiento del militarismo, fascismo y antisemitismo de las derechas en Europa, y la Guerra Civil Española. Además se preocupó de los problemas nacionales como las condiciones negativas de la pobreza urbana y rural, la falta de justicia económica y social hacia la mujer trabajadora, la salud y el bienestar de madre y niño, el fraude político de los gobiernos conservadores, la inmadurez cívica del pueblo, la influencia de militares en la política. Expuso un feminismo que ansiaba la equiparación y reconocimiento de las mujeres y la participación del género femenino en la vida política y cívica de la Argentina¹⁸².

En Chile, *Acción Femenina* desarrolló un discurso feminista liberal, definiendo “el problema femenino” como la falta de derechos políticos y sociales de las mujeres. Se pueden observar asimismo las áreas problemáticas de la situación de las mujeres en la sociedad que el Partido Cívico Femenino buscó resolver: entre ellas, la educación femenina salta a la vista como la alternativa más importante, que traería la solución a la sujeción de las mujeres¹⁸³.

¹⁸¹ Asunción Lavrín. *Alicia Moreau...* 163.

¹⁸² Dora Barrancos. *Inclusión/Exclusión...*

¹⁸³ Claudia Montero. *Acción Femenina y nación...*

Revistas feministas en Chile: *Acción Femenina*.

De la revista *Acción Femenina* se dispone casi de la totalidad del material editado. Tuvo una periodicidad constante: un número mensual, de alrededor de 30 páginas, entre 1922 y 1939, aunque con un corte de 4 años¹⁸⁴. De ellos es accesible en el archivo¹⁸⁵ el primer año completo (1922-1923), más dos números correspondientes al año II (1923); también es posible acceder al año IV (1934) a partir del primer número hasta el último año de publicación XIII (1939). Aunque no se explica el motivo del receso de la publicación, el corte se produce en concordancia con la crisis provocada por el *crack* del 29, que perjudicó muy especialmente a Chile, por lo que se supone que podría haber sido una razón de peso que limitó la capacidad de materializar ciertas producciones culturales. Con todo, los textos disponibles resultan más de 1600 folios de material, lo que me impulsó a realizar una selección de la revista a partir de tres momentos, dentro de los cuales recorté algunos artículos y editoriales para su análisis¹⁸⁶.

El primer momento que considero es el año inicial de publicación, 1922-1923, por ser el comienzo de la puesta en circulación en el espacio público del discurso del Partido Cívico Feminista. El segundo momento está definido por el reinicio de la publicación en 1934, año que coincide con la primera elección municipal en la que participan las mujeres chilenas. El tercer momento, con el que finaliza el período cronológico que abarca este trabajo, 1938-1939, y que es también el último año de publicación de *Acción Femenina*, estuvo marcado por la inminente guerra mundial y, por tanto, por el tema de la paz mundial y el antifascismo.

La revista *Acción Femenina*, mostró como base ideológica el feminismo liberal, que se expresó en temas, imágenes, vocabulario y en la utilización del lenguaje al momento de redactar los diferentes textos; también el feminismo liberal se dejó traslucir en la conformación de la revista a través de las diferentes secciones que la componen. Tuvo secciones regulares que aparecían en todos los números y en un lugar específico; también contó con otras secciones irregulares, que poseían una estructura específica y un lugar definido, aunque sólo aparecían cada ciertos números. A través de la propia construcción de la revista se pueden extraer los objetivos de *Acción Femenina*, además de las estrategias políticas que desarrollaron las mujeres del Partido Cívico Femenino

¹⁸⁴ Existe una contradicción entre lo que suponemos publicado y lo que se anuncia en la revista sucedió con el corte: si seguimos la lógica de la publicación, contamos con el número 14 correspondiente al año II de 1923, por lo que se supone el año III abarcó números hasta 1925. Sin embargo, cuando se retoma la publicación en 1934, se aclara que sólo hubo 4 años de receso, de lo que se pueden desprender dos conclusiones: o faltan 5 años de archivos, o hubo sólo 4 años de receso, pero hubo otra enumeración de los ejemplares.

¹⁸⁵ Todo el material está disponible en la sección microfílm de la Biblioteca Nacional de Chile.

¹⁸⁶ El criterio de selección de los textos está definido por el sexo género de las autoras. Asumiendo que en la revista escriben varones y mujeres, seleccioné los que se referían a feminismo y eran escritos por mujeres.

para caracterizar e introducir en la agenda política del país el “problema femenino”, definido por ellas como la ausencia de derechos civiles y políticos de las mujeres¹⁸⁷.

Esta revista fue dirigida en su primer año por César A. Sanhueza, aunque su influencia fue mínima puesto que Graciela Mandujano (subdirectora) era la principal responsable de la publicación. Cuando se retomó la publicación en 1934, asumió la dirección Gady Thein, a quien sucedió Lucía Marticorena de Martín en agosto de 1935. En abril de 1936 se nombró a Lily Santander, y en marzo de 1937 a Elcira R. de Vergara, quien fue la última directora de la revista. *Acción Femenina* contó con redactoras en Santiago y en provincias; la mayoría de los artículos, secciones y colaboraciones fueron escritos por mujeres, existiendo un número menor de colaboraciones realizadas por varones, a los que se agregaban innumerables documentos emanados de las reuniones del partido. Importante espacio poseían los artículos que provenían del canje con otras revistas similares de otros países, particularmente con *Vida Femenina* de Argentina, artículos que se hicieron frecuentes a partir de 1935; también se recibían colaboraciones de mujeres escritoras e intelectuales de diversos lugares del mundo, como España, Uruguay, Bolivia, Perú, Cuba, etc.

Durante el primer año, las editoriales definieron lo que se entendía por el problema femenino, precisando la posición ideológica de la revista y dieron a conocer las actividades del movimiento feminista. A partir de 1934, en las editoriales se incluyeron análisis de la realidad mundial, siendo de especial interés durante 1936 la situación española frente a la Guerra Civil. Además, a lo largo de los años en que la publicación se mantuvo, se editaron artículos que trataban asuntos relacionados con el feminismo, abordando cuestiones como la situación de las mujeres en la sociedad, las bases ideológicas del feminismo liberal y los argumentos de sus detractores. También se publicaron artículos que trataban temas relacionados con el problema femenino, que eran prioritarios en la agenda del Partido Cívico Femenino. Es así como el tema de la educación femenina salta a la vista como un problema clave, cuya solución se ligaba al fin de subordinación de las mujeres. Otros temas de importancia fueron la mujer y el ejercicio del comercio, la mujer y la participación política, y las diversas explicaciones dadas a la sujeción femenina. Hay secciones en las que se publicaban fotografías y reseñas de diversas personalidades destacadas en sus actividades, como las mujeres que viajaban como delegadas del gobierno a diversas misiones internacionales, o quienes se habían graduado en profesiones liberales, científicas y/o humanistas. En la misma línea, se instauraron secciones como “La mujer y las letras”, “La mujer y los deportes”, “Mujeres en la Pantalla”, “La mujer y la música” y “La gimnasia femenina”. A partir de 1934 se agregó una sección de moda, que se acompañó, en agosto de 1935, con “La Victoria” una novela folletinesca, que las editoras incluyeron como estrategia de venta, aunque apresurándose a aclarar que ese inserto estaba al servicio de comprender el sometimiento femenino¹⁸⁸. Se observa además, que a partir de 1935 se incluyó la “Página Obrera”, sección que se prestó a mujeres obreras para exponer sus posiciones políticas y reivindicaciones sociales específicas; fue la primera vez que las mujeres de *Acción Femenina* dieron visibilidad a mujeres de otra condición social; esto se acompañó

¹⁸⁷ Un análisis detallado de los contenidos del primer año de *Acción Femenina* en Carola Agliati y Claudia Montero “Albores de modernidad...”, capítulo 4.

con un aumento de los artículos de denuncia de problemas sociales generales, lo que se entiende como fruto de las consecuencias de la crisis de los treinta y a la alianza con el Frente Popular, espacio en el que el feminismo de la época encontró aliados.

El discurso feminista desarrollado durante el primer momento de *Acción Femenina* estuvo marcado por la cautela de las escritoras al momento la presentación de su postura ideológica, lo que es comprensible si se estaban dando a conocer y debían captar lectoras/es; además de ello era necesario hacer atractiva la propuesta para posibles nuevas mujeres feministas:

“el verdadero feminismo no desnaturaliza a la mujer, por el contrario, la hace mejor doncella, más noble esposa, más experta madre y sobre todo una excelente ciudadana y una poderosa unidad social para el verdadero progreso de la humanidad”¹⁸⁹.

Con la misma idea, tomaron precauciones al asumir las acciones que realizaron en el pasado feministas en otras latitudes, recogiendo una genealogía de la que ellas se diferenciaron, ya que reconocían que vivían en un espacio donde el sistema político mostraba los primeros signos de apertura, pero donde también se mantenían marcas culturales del tradicionalismo de la sociedad chilena:

“algunas de las protagonistas del movimiento feminista en España y en Ibero-América engendraron prejuicios acerca del verdadero tipo de la mujer moderna e hicieron creer que la feminista debiera ser algo así como un ser sin sexo”.¹⁹⁰

De la misma forma, podemos observar en esta cita el eco de las típicas caricaturas de “la feminista”, una imagen que, según Mary Nash, fue configurada por el sistema patriarcal a través de un esencialismo biológico que definió a las mujeres en relación a su función materna y de dependencia de los varones, construyendo una representación tan eficaz, que deslegitimaba como antinatural, cualquier cuestionamiento a ella resultó antinatural¹⁹¹; de tal forma se caricaturizó y ridiculizó a aquellas que se cuestionaron estos ideales y que se definieron como feministas, adjetivándolas como “anarquizantes”:

¹⁸⁸ La nota que acompaña la primera entrega de la novela es la siguiente: “A modo de Prólogo, dos palabras: La autora ruega a las mujeres lean esta novela con atención y a los hombres con desapasionamiento y serenidad. Nuestras lectoras simpatizantes, nos cuentan que la frivolidad y poca comprensión de los artículos o comentarios que No estén dedicados a aumentar el “standard” de fatalismo o de “sex-appeal” en las mujeres, les hace hojear con desdén pueril nuestra revista en busca de una novela folletín; a base de adulterios y de mal explorados miserias humanas. Y luego al no encontrarla, no quieren la revista. “Acción Femenina”, con honradez de procedimientos; y sin zalemas hipócritas que rebajen nuestro ideal a la movable vulgaridad de ciertas mentes, va a tratar – en la medida de lo posible- de satisfacer también a esas personas. Pues, ellas más que nadie, necesitan mudar su sensibilidad enfermiza; forjada con cantáridas de novelas eróticas y con banales visiones de cinematógrafo. Así, hoy comenzamos a publicar: “LA VICTORIA”. Novela caliginosa de humanidad, y que abre a la mujer horizontes insospechados de su propia personalidad; poniéndola en contacto con nuestras ideas”. *Acción Femenina*, año IV, nº 8, agosto de 1935. Santiago.

¹⁸⁹ “¿Qué clase de feminismo defendemos y por qué?, *Acción Femenina*, año 1, nº 1, Santiago, septiembre 1922, pp 17-18.

¹⁹⁰ “¿Qué clase de feminismo...”

¹⁹¹ Mary Nash, *Mujeres en el mundo...* p 35

“El feminismo apoyado en la prudencia y la justicia lleva en sí la fortaleza de los ideales cuyo triunfo es seguro con el tiempo [...] Pero el feminismo anarquizante [...] desbarataría el armonioso equilibrio establecido por la naturaleza entre ambos sexos”.¹⁹²

En una misma dirección apunta la idea que desarrolla Cristina Molina Petit quien argumenta que la razón patriarcal actuó definiendo sitios o lugares adecuados para los sujetos sexuados, en cuyo marco a las mujeres les correspondió el de la sujeción y la subordinación en relación a los varones, delimitando su acción en términos prácticos y simbólicos¹⁹³:

“Y no es que la mujer desconozca la injusticia que con ella se cometa, sino que pesa sobre ella desde muchos siglos la idea de inferioridad y apocamiento que le han adjudicado y no se atreve a manifestar libremente sus aspiraciones, convencida de que nada ha de conseguir. Por eso la labor de las feministas es más trabajosa y por ende más meritoria”.¹⁹⁴

Se reconocía el peso histórico de la tradición patriarcal sobre la condición de las mujeres, y con ello se podía explicar que las mismas mujeres asumieran posición sin cuestionar el lugar asignado, ya que las prácticas culturales naturalizaron su lugar:

“Nuestras peticiones son sencillas y nobles. No queremos dejar de ser mujeres, pero si queremos dejar de ser esclavas, miserables muñecas, modelos de coquetería [...] La mujer ha de ser honesta doncella, fiel esposa, amantísima madre y culta maestra de sus hijos”.¹⁹⁵

Con ello se entiende que asumir una postura feminista implicaba un ejercicio de “despertar” a una razón nueva que se contraponía al statu quo, cuya labor era extenderse hacia otras mujeres. Con ello se encontraron argumentos para rebelarse contra el mandato social, lo que cobró fuerza mediante un llamado a la acción:

“Conformarse con la condición que se nos señala es indigno... y en nuestras manos está el liberarnos. Empeñémonos en dejar de ser un objeto de “adorno” [...] y emprendamos una nueva vida, pensando en que como mujeres debemos procurar el rescate de nuestro sexo, y como madres tenemos el sagrado deber de evitar el martirio de nuestras hijas”.¹⁹⁶

En el mismo sentido encontramos la siguiente cita que, además, pone de relieve la experiencia femenina en la cultura patriarcal:

“No se inquieten los timoratos por los avances feministas... ¡vengan las libertades; ya sabemos hacer buen uso de ellas! Los bienes que aporten a las mujeres serán tanto más merecidos cuanto que ellas los han conquistado a costa de una suma de dolor acumulado en su corazón, de lo que la mayor parte de los

¹⁹² “Qué clase de feminismo...”

¹⁹³ Cristina Molina Petit. *Dialéctica feminista de la Ilustración*, Anthropos, Barcelona, 1994.

¹⁹⁴ “Paso Libre”. *Acción Femenina*, año I n° 4, Santiago, diciembre, 1922, p 1.

¹⁹⁵ “A lo que aspira el feminismo”. *Acción Femenina*, año 1 n° 3, Santiago, noviembre, 1922, pp 1-2.

¹⁹⁶ “A lo que aspira el feminismo”...

hombres, no tienen siquiera una idea aproximada”.¹⁹⁷

Asumir el sitio que se indicó para las mujeres fue el mejor argumento para subvertir el orden y llamar a la acción de las otras mujeres a través de la resignificación del mismo, recuperando los valores asociados a él y haciéndolos políticamente estratégicos para los objetivos feministas:

“Queremos que se oiga nuestra voz por amor, por caridad; queremos que los que por encima de nosotros están nos demuestren que tienen corazón y recta conciencia, no desoyendo nuestra voz que es el lamento del apesadado, el lamento del que, gozando aparente libertad, ahoga el dolor bajo el peso de las cadenas que le sujetan; pedimos que nuestra voz sea escuchada porque es la voz de la justicia y la razón”.¹⁹⁸

De la misma forma, al desarrollar los argumentos para reaccionar ante el orden de las cosas, las mujeres asumieron lo que Julieta Kirkwood entiende es la característica que marca la historia de las mujeres chilenas en política: ellas heredaron una historia narrada por varones, alcanzando conciencia política a través de ideas, acciones y organizaciones propias del poder y cultura masculina¹⁹⁹. Por eso mismo, entendemos su cautela para proclamarse feministas:

“Al proclamarnos feministas lo hacemos impulsadas por un sentimiento altruista, por generosidad, por dictamen de nuestro corazón, de nuestra conciencia; lo hacemos por amor a la humanidad, por amor a nuestras hermanas, por amor al niño. Al ser tierno y débil necesitado de cuidados que la madre, con todo dolor de su alma, no puede dispensarle por falta de recursos unas veces, por ser subordinada y no libre otras por ineducación, por ignorancia las más”.²⁰⁰

Al definir la maternidad como el único eje vertebrador de lo femenino, se selló el lugar subordinado en el que fueron fijadas las mujeres²⁰¹. Lo que en los países latinoamericanos cobró especial importancia pues la maternidad es el único lugar tradicional de poder para las mujeres, desde el cual se legitiman los roles posibles que ellas pueden desarrollar²⁰².

“En vez de tan deprimentes restricciones, hubiera debido gozar la mujer de la mayor cantidad de derechos posibles, sin menoscabo de los altísimos intereses colectivos y recibir del hombre la solícita consideración que demanda la maternidad, aunque no siempre se actualice, pues de las condiciones y

¹⁹⁷ Blanca Vanini Silva de Lagos “¡Menos temor al feminismo!”. *Acción Femenina*, año 1 n° 4, Santiago, diciembre, 1922, pp 16 - 17.

¹⁹⁸ “Por qué somos feministas”. *Acción Femenina*, año 1 n° 4, Santiago, diciembre, 1922, pp 8.

¹⁹⁹ Julieta Kirkwood. *Ser política en Chile...*

²⁰⁰ “Por qué somos feministas”...

²⁰¹ Mary Nash. *Mujeres en el mundo...* p 34

²⁰² Adriana Valdés. “Mujeres, cultura y desarrollo. (Perspectivas desde América Latina). En *Fin de Siglo. Género y cambio civilizatorio*. Isis Internacional, Ediciones de la mujer n° 17, Santiago, 1992.

circunstancias que ocurren a la madre depende el porvenir de la raza”.²⁰³

Ahora bien, según Maxine Molineux, las mujeres latinoamericanas muchas veces politizaron la maternidad vinculándola a la construcción de la nación y utilizándola como estrategia discursiva para solicitar demandas, las que se fundamentaron en una supuesta moralidad superior que les otorgaba la función maternal.

“Y la mujer lleva en esto una enorme ventaja sobre el varón. Todas las grandes conquistas de éste han sido obtenidas mediante fuerza, mediante espantosos derramamientos de sangre... La mujer va a la conquista de sus derechos batallando noblemente con las armas espirituales del convencimiento, de la persuasión, por medio de la palabra elocuente, firme y dulce a la vez. Y ésta es, quizás la mayor prueba de la bondad del alma femenina, que ha soportado, con paciencia y mansedumbre, siglos de opresión y de oprobio sin rebelarse, sin sentir odio hacia el odioso opresor; al contrario, procurando atraerlo siempre al Bien y a la Justicia, valiéndose del inagotable caudal de abnegación y, de ternura que la Naturaleza ha puesto en su alma”.²⁰⁴

Esa supuesta moral superior, adquirida en el ejercicio de una función que el patriarcado les había asignado: la crianza de los hijos, otorgaba valor a la reivindicación femenina, con lo que esa solicitud que, en algún momento, pudo leerse como antinatural, se volvía coherente dentro del mismo orden patriarcal:

“Las feministas obran movidas por un buen deseo de moralizar la sociedad; ellas se sienten inclinadas a guardar todo el respeto debido a las cosas venerables, y si muchas de nosotras insistimos con ardor en nuestros propósitos de conseguir justas reivindicaciones para nuestro sexo, más que por propio egoísmo, lo hacemos por amor a nuestras hijas, para que ellas puedan lograr una felicidad que a nosotras nos ha sido negada; somos, pues altruistas humanas.”²⁰⁵

En este sentido, las mujeres alcanzarían la humanidad bajo el signo de la labor maternal, con lo que su acción social y política cobraría fuerza además como legado a las mujeres de generaciones futuras, las que también respetarían los valores asociados a la femineidad, pero con derechos justos. De este modo, la acción política de las mujeres poseía plena validez:

“Si desea la plenitud de derechos no es para imponerse, sino para remediar un gran número de injusticias que hoy se toleran y autorizan. Si quiere intervenir en la vida pública de su país, no es precisamente para influir en la baja política de partido, sino para purificar las costumbres, regenerar la sociedad, proteger al desvalido y amparar a la mujer”²⁰⁶

El discurso de las mujeres desplegó un movimiento pendular que implicaba pasar del espacio privado que le fue impuesto desde su rol en reproducción, al espacio público, donde se resolvían los asuntos del Estado, y de esa forma comenzaban a ser

²⁰³ “Qué clase de feminismo...”

²⁰⁴ Blanca Vanini Silva de Lagos “¡Menos temor...”

²⁰⁵ “A lo que aspira...”

²⁰⁶ “Paso Libre”...

consideradas como sujetos de derecho.

“Los intereses del hogar son los que puedan tener los individuos de la familia que no se ocupan solo en actividades domésticas, sino en las de índole social [...] El hogar se dilata en todas las modalidades de trabajo, y de ella recibe no escasa influencia”²⁰⁷ .

Al mismo tiempo, ellas perciben la desencionalización de los espacios público y privado, un hecho derivado del desarrollo moderno. Según Molina Petit, en el orden liberal tradicional las mujeres eran las que debían producir las condiciones necesarias, como la solución de todas las cuestiones referentes a la subsistencia, para que los varones ingresaran al mundo público²⁰⁸ ; con los cambios de la modernización, la subsistencia se transformó en una tarea de todos los componentes del hogar, y éste se trasladó al lugar de trabajo, el que a su vez influyó en la re-configuración del espacio doméstico.

Así, de a poco, las mujeres fueron desarrollando críticas al orden social, el que, de acuerdo con el lugar asignado a lo femenino, suponía la maternidad como único fin de realización y la dependencia. Este principio fue cuestionado a través de la crítica del sistema liberal-ilustrado, utilizando sus mismas herramientas teóricas. Según Celia Amorós, el carácter moderno del feminismo se evidenció cuando se denunció la desigualdad basada en el sexo género, cuestión que traicionaba los principios de la razón moderna que planteaban la igualdad universal²⁰⁹ .

“Los que, en nuestros días, quieren detener el avance de la Mujer, hacia la conquista de sus naturales y legítimos derechos o libertades, están animados del mismo estrecho espíritu de los que, en otros tiempos, se oponían a la conquista de los derechos del hombre o a la libertad del pensamiento”.²¹⁰

En este sentido, podemos ver que existió una reacción a la modernidad, que se expresó en una conciencia del incumplimiento del proyecto moderno, idea que se refuerza con la siguiente cita, que denuncia la exclusión de las mujeres del espacio público y la consecuente definición de incapacidad femenina:

“Así resulta tan absurdo como desleal, que menos de la mitad del género humano restrinja la actuación de la mayoría, cuya conducta regule, establezca sus normas morales y coarte legalmente sus derechos, intervengan sus bienes y resuelva lo que ha de hacer o no hacer, y lo que le conviene aprender o ignorar”

²¹¹

La argumentación apuntó entonces, a la necesidad de conseguir la igualdad de las mujeres en un contexto que proclamó la universalidad de una serie de derechos que, en

²⁰⁷ “Qué clase de feminismo...?”

²⁰⁸ Cristina Molina Petit. *Dialéctica feminista...* p 23

²⁰⁹ Celia Amorós; “Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de ‘lo masculino’ y ‘lo femenino’”, en *Participación, cultura política y Estado*, Ediciones de la Flor, 1990.

²¹⁰ Blanca Vanini Silva de Lagos “¡Menos temor...”

²¹¹ “¿Qué clase de feminismo...?”

realidad, detentaban sólo los varones:

“Quiere no sólo la igualdad ante la ley, respecto del hombre, sino también quiere intervenir en la discusión de las leyes, a cuyo imperio ha de someterse lo mismo que el hombre” “Si ahora está legalmente protegida y como en tutela, equiparada socialmente al menor de edad, es absurdo exigirles la responsabilidad jurídica penal que le exigen las mismas leyes desconocedoras de sus derechos”²¹²

En este sentido, la igualdad debía ser total: si en la comisión de delitos se juzgaba a las mujeres como responsables, por lo mismo se les debía reconocer la responsabilidad plena en la asunción de sus derechos. De la misma forma, si se exigían derechos, las mujeres asumirían lo que el imperio de la ley solicitara. El reclamo por la igualdad estuvo sustentado, además, en los marcos discursivos del mismo proyecto moderno: la “civilización” se alcanzaría sólo en la medida en que se abandonasen las ideas que excluían a parte de la humanidad. Puesto que fueron construcciones culturales las que habían creado las diferencias, que se pudiera cambiar:

“El progreso de la sociedad es obra de los sexos, y ¿cómo es posible que laboren al unísono si la cultura del uno y la del otro son tan diferentes? Si la mujer reclama sus derechos, no es para usurpar al hombre su puesto, sino para ayudarle, para ser su compañera y colaboradora, y por eso anhela igualarle en cultura”²¹³

El segundo momento definido para el análisis del feminismo de *Acción Femenina*, se inició en 1934, una época marcada por la crisis de la década del treinta, y por la apertura del sistema político chileno, lo que hizo posible que las mujeres adquirieran el derecho a voto para las elecciones municipales; además se hacía visible una mayor influencia mesocrática en el Estado y una presencia menos fuerte de la iglesia en la sociedad²¹⁴. Por lo demás el Partido Cívico Femenino ya poseía una trayectoria que lo consolidó dentro del sistema político chileno, y que se hizo factible lo que se demostró con la presentación de candidatas del partido para las elecciones de 1935. En función de ello, en la revista se prestó más atención al análisis de la realidad del país y, poco a poco, se incorporaron temas de la problemática social en sus páginas.

“Estamos viviendo una época de marcada agitación espiritual. La crisis financiera que, desde hace muchos años azota al mundo y la crisis moral, en cuanto a individuos se refiere; ha obligado a la mujer a salir de su hogar, para aportar, no sólo su trabajo, sino también su pensamiento. Y junto a su pensamiento, su acción, con el más íntimo deseo de mejorar el orden de cosas, existen hoy día. Ahora la mujer no sólo quiere ser la madre de sus hijos, callada, acurrucada en el rincón hogareño; quiere también, y -¡justo anhelo!- ser la compañera del hombre en el pensar, en la acción; quiere llevar a la cosa pública su aporte espiritual y material. ¡Sólo tomando parte activa de la vida podrá ser verdadera madre y verdadera compañera!”²¹⁵

En este tipo de afirmaciones, encontramos una explicación contextualizada de la

²¹² “¿Qué clase de feminismo...?”

²¹³ “Paso Libre”...

²¹⁴ Ver capítulo 1.

condición de las mujeres que revela un lenguaje nuevo que sumaba a la demanda por la igualdad, que venía planteándose desde 10 años antes, una la diferencia que manifestaba una radicalización del discurso, que le otorgó más fuerza. De esta forma, se observa con más solidez, la crítica a las mujeres que asumían el lugar asignado por el patriarcado; sujetos a quienes se hace una interpelación frontal:

“...ello se debe principalmente a la condición rebañega de las mujeres; a esa esclavitud ramplona que las obliga a querer ahogar a la que se salga del redil; „-jaunque todas estén deseando salirse!-, pero les falta coraje y fe para hacerlo”

216

Con el mismo ímpetu escuchamos la acusación a quienes construyeron la caricatura feminista, a personas a las que se acusó de reaccionarias a la modernidad y, por lo tanto, frente al feminismo:

“...principios basados en prejuicios, ridículos, en circunstancias, en costumbres, en pequeñeces. Calumnias gratuitas y absurdas que oscilan entre lo bueno y lo malo, lo serio y lo frívolo, -contra la evolución natural de la humanidad- no encuentran acogida, sino entre aquellas personas profundamente ignorantes, de lo que es, y lo que significa el feminismo”.²¹⁷

La radicalidad que asumió esta interpelación en el discurso se unió, con la misma intensidad, a la demanda por igualdad, lo que nuevamente encontró justificación en la labor femenina de la maternidad:

“Sólo espíritus apocados y retrógrados pueden sobresaltarse ante los avances del feminismo, porque el que sustentan las mujeres de hoy, que piensan y se agitan, en un grito profundo de liberación y justicia, es la voz del deber y de la Humanidad que clama una igualdad de derechos, justa equitativa, consciente, sin invasiones temibles, sin claudicaciones ni renunciamentos, sin olvido de la propia personalidad y que, lejos de ser una amenaza para nadie, sólo es de ventaja para el respeto en el hogar, para la unión en el matrimonio, en la familia, en la educación pública, la mayor probidad y cordura en el gobierno de los pueblos; es como dijo la gran Concepción Arenal, la aspiración a los “derechos personales”²¹⁸.

Este juego pendular entre denunciar y justificar, pone de manifiesto cómo el discurso de estas mujeres, a la vez que procuró ser crítico no quiso salirse de los parámetros de la institucionalidad vigente. Esta postura llevó a retomar el maternalismo como justificación para las demandas feministas. En un momento donde se habían abierto las puertas de la administración municipal, la “moral femenina” asociada al maternalismo fue útil, en tanto sirvió para instalar una voz nueva frente a la construcción de la nación; esto se pudo leer

²¹⁵ Mila Villarroel de St. “El ideal del Partido Cívico Femenino” *Acción Femenina*. Año IV, nº 6, Santiago, mayo 1935. p 17.

²¹⁶ Lucía Marticorena de Martín. “Comentarios Sobre feminismo”, *Acción Femenina*, Año IV, nº 3, Santiago, diciembre 1934. p 6.

²¹⁷ Lucía Marticorena de Martín. “Comentarios Sobre feminismo”...

²¹⁸ Graciela de Caraduec. “El partido Cívico y el problema feminista” *Acción Femenina*, Año IV, número 1, Santiago septiembre 1934, p 3

en un artículo escrito a propósito de las elecciones de 1935:

“De nosotras las mujeres se espera que tracemos los rumbos de la nueva política. Purificarla. Hacer que reine una mayor justicia en todos los aspectos de la vida. No vivir políticamente de partidos, sino de una total adhesión íntima, identificando ética y política, -¡esto es vivir de nuevo!- Moral, nación y Trabajo deben ser nuestro ideal. Conceptos no juntados al azar sino que puestos juntos porque se implican y se necesitan” ²¹⁹

Según Maxine Molyneux, la politización de la maternidad planteó la resignificación del hogar, de forma tal que abarcó al vecindario y el municipio ²²⁰, y con ello la responsabilidad de las mujeres se ampliaba, definiendo una labor social ineludible que ningún otro sujeto social podría asumir:

“Nosotras como madres o en cualquier oficio, intelectual o manual, que desempeñemos, llevamos en nuestras almas la responsabilidad de las generaciones. ¡En nosotras está el mejorar el factor “hombre” y así a total renovación social!” ²²¹

Con esta estrategia, por otra parte, el Partido Cívico Femenino pudo mediar su discurso y presentarse, con una imagen menos frontal, llamando a nuevas mujeres a sumarse al feminismo:

“No olvidemos, pues que el Partido Cívico Femenino quiere la superación femenina mediante la comprensión de su doble misión: su misión materna y su misión educadora”. ²²²

El Partido Cívico Femenino de 1935 operó en un contexto cultural en el que las mujeres, en tanto “objetos de modernización”, definidas socialmente desde su rol de estudiantes, empleadas, profesionales, comenzaban a encontrar herramientas para definirse como “sujetos de modernización”, configurándose discursivamente desde el papel de “nuevas mujeres”:

“Ahora, cuando la mujer empieza a palpar esa felicidad que trae la libertad personal y económica; cuando se anuncia ante ella la hermosa perspectiva de no estar bajo la voluntad del sexo opuesto; cuando siente el placer que le produce su emancipación intelectual y del espíritu, viene a comprender la esterilidad en que se derrocha tanta juventud y tanta fuerza creadora que nos otorga la vida”.

²²³

Las “nuevas mujeres” tenían perspectivas diferentes que las ubicaban en un lugar menos pasivo, y que las impulsaba, dejando de ser meros testigos frente a quienes pretendían

²¹⁹ Lucía Marticorena de Martín “Reflexiones sobre el voto femenino y las próximas elecciones municipales”. *Acción Femenina* Año VI, n° 5, Santiago, febrero y Marzo de 1935, p 3

²²⁰ Maxine Molyneux. *Movimientos de mujeres en América Latina...* p 79

²²¹ Mila Villarroel, “El ideal del partido...”

²²² Mila Villarroel, “El ideal...”

²²³ “Mujeres de hoy y de mañana”. *Acción Femenina*, Año IV, n° 3, Santiago, diciembre de 1934, p 8.

trazan sus destinos.

“Pero el nuevo sentido práctico que nace junto con el nuevo sentido de independencia, aleja las lamentaciones e impulsa a cristalizar en acción el trabajo, el pensamiento y la voluntad”²²⁴ .

La “nueva mujer” se definió por oposición a esa otra mujer delineada por el patriarcado, que tenía un lugar fijo en el contexto social y cultural. Esta nueva representación fue fruto de la modernización, y delineaba a una mujer que era dueña de una vida en la que ella misma decidía la ruta a seguir y, consecuentemente, podía revelarse ante los imperativos sociales:

“Es mejor preocuparnos de lo que recién empieza a inundar al mundo con un avance cada vez creciente: la Nueva Mujer. La Mujer consciente; la que no lloriquea y usa ataques de nervios; la que no pierde el tiempo en lamentaciones; la que descarta con valor o destino lo que habían hecho los hombres, benefactor para ellos y por ellos; la que ama el trabajo independizador y lo ejerce, sin preocuparse de lo que dirán sus amigas”²²⁵ .

La “nueva mujer” alcanzaba la independencia en sus actos, independencia que se basaba en su capacidad de auto-sostenerse, y que le permitía disponer de todos los aspectos de su vida, viéndose a sí misma dentro del contexto urbano, donde se sabía necesaria:

“En la hora presente la mujer no debe continuar viviendo replegada en sí misma en su vida de adentramiento, de intimidad. El país las reclama... La ciudad espera de ellas algo nuevo y mejor para su organización administrativa, económica y social. Su acomodo, embellecimiento y extensión son motivos de preocupación y de interés para una persona que ama su ciudad”²²⁶ .

En esta definición de “nueva mujer” asumió también un papel relevante la lucha por los derechos que le correspondían como sujeto moderno en el contexto de una sociedad occidental liberal; lo que al mismo tiempo afirmaba la posición que les había dado el siglo a las mujeres para argumentar acerca de lo incompleto del proyecto liberal ilustrado:

“Nosotras, las que vimos la luz en este siglo, hemos encontrado en las leyes y en ambiente una cierta plasticidad que nos ha permitido desenvolvernos más libremente. De tal modo, que lo que parecía una genialidad o una locura para muchas de nuestras abuelas, es para nosotras cosa natural. Leyes cadenas comparadas con las de ellas de las cuales la muchacha de hoy se deshace holgadamente. Y, con todo..., no ha que olvidar que el surco está abierto, la semilla echada, nosotros seríamos las responsables si no cuajase en la cosecha de una juventud que siente fervorosamente su destino. Así, no hay que callarse y estarse quieta, porque debemos continuar la danza contra todo lo que aún desnaturaliza, envilece y disminuye a la mujer, Exaltación de lo que la fortifica, la ennoblece y la eleva”²²⁷ .

La razón ilustrada se usó como argumento para denunciar el incumplimiento de los

²²⁴ “Mujeres de hoy...”

²²⁵ “Mujeres de hoy...”

²²⁶ Lucía Marticorena de Martín. “Reflexiones...”

preceptos que debían ser universales y que, a pesar de ello, se negaba a las mujeres en función de su sexo género. Al mismo tiempo, también se enarboló la tradición para apelar por lo que se consideraba justo para las mujeres, en un ejercicio que suponía legitimar el sistema del que estas nuevas mujeres querían participar:

“Sería un contrasentido que la Cámara, nacida en la libérrima expresión de un pueblo republicano que sustenta el principio de Sufragio Universal, negara el voto Femenino Amplio, sin las restricciones que se refieren a las contribuyentes o ciertos requisitos”²²⁸.

Así la definición de las mujeres como sujetos de razón, sustentó la demanda de la igualdad como un derecho adquirido que aquellas debían asumir con todas las consecuencias después de años de lucha:

“El reconocimiento de nuestro derecho a elegir y ser elegidas en las próximas elecciones municipales, implica, también, el reconocimiento de nuestras posibilidades, de nuestra preparación en las labores edilicias, de nuestra capacidad mental, de nuestras facultades de seres pensantes, y nosotras estamos en el deber de responder como tales”²²⁹.

Con la legalidad en la mano, es decir, con la capacidad de votar en las elecciones municipales, las feministas del Partido Cívico Femenino adquirieron una cierta cautela para plantearse en lo público; si bien se reconocían los años de trabajo, también expresan temor en la evaluación del desempeño que podían tener las mujeres en sistema político:

“Es preciso, Mujeres de Chile, que penséis en esto. Es necesario, absolutamente necesario, que antes de acercaros a las Urnas Electorales, penséis en la misión que se os ha encomendado; es indispensable que no sólo meditéis en el derecho adquirido, sino también, en el deber que ese derecho os ha aportado. Es indispensable que os preparéis; que tengáis un conocimiento pleno de los problemas municipales; que conozcáis las leyes que a ellos se refieren y que no seáis como tantos hombres que han llegado a depositar su voto sin siquiera tener idea de lo que es el Municipio”²³⁰.

Apelando a la razón de las mujeres, el llamado era a asumir a plenitud lo demandado, reforzando al mismo tiempo la idea que sostuvieron durante tantos años para conseguir lo logrado, aunque el tono del discurso deja entrever también la duda: ¿serían o no capaces las mujeres de llevar a cabo una transformación en el sistema político?

“Que si hemos combatido durante largos años por adquirir como justicia lo que hoy se nos ha proporcionado, creyendo que nuestra cooperación puede significar un beneficio para nuestra Patria, vamos hacia allá unidas, sin egoísmos, sin intereses mezquinos, sin personalismos, sin pasiones malsanas,

²²⁷ Lucía Marticorena de Martín “Comentario...”

²²⁸ Graciela de Caradeuc. “El problema feminista”. *Acción Femenina*. Año IV, nº 2, Santiago, noviembre 1934.

²²⁹ “Mujeres de Chile”. *Acción Femenina*, Año IV, nº 2, Santiago, Noviembre 1934.

²³⁰ “Mujeres de Chile...”

que ha sido siempre lo que ha llevado al fracaso a los grandes ideales”.²³¹

En el artículo inmediatamente posterior se observó el refuerzo, la certeza de que lo adquirido tenía pleno derecho, y se afirmó la necesidad de continuar la misma senda:

“Termino exhortando a todas las mujeres sin distinción de clases ni de credos políticos a unirse en esta comunión de ideales y, ya que se ha dado el primer paso con la obtención del voto municipal, sigamos subiendo en la escala de nuestras aspiraciones de justicia y de derecho que nos corresponde como células iguales e integrantes de un mismo ser que es la sociedad humana”²³².

En el tercer momento de *Acción Femenina* (1938-1939) hubo un giro en el discurso feminista que tiene que ver con los acontecimientos que marcaron el fin de la década de 1930. De esta sección, escogí una serie de artículos publicados entre 1938 y 1939 donde se escucharon los ecos de las guerras que alteraron al mundo, lo que llevó a retomar el maternalismo como una forma de legitimar a las mujeres como sujetos transformadores en un sistema que había colapsado en manos del patriarcado:

“Mujeres, respondamos a aquella campanada preparándonos e integrándonos. Espectadoras angustiadas pero serenas y reflexiva, ante un mundo destrozándose por momentos. Llegaremos así a mirar y a sopesar los hechos aparte de toda ideología; a llamar las cosas por su nombre examinando todo cuanto se ajuste a una moral fundamental; o la denigre”²³³.

Así, se presentó la visión de un mundo en crisis, ante el cual las mujeres, por haber sido excluidas en su construcción, podían aportar un punto de vista alternativo que permitiría comprender y analizar la situación presente, a la vez que entregar elementos para su rearmado. En este sentido, su misma exclusión histórica habilitaba a las mujeres para entrar en el mundo público con ánimo reformista pero desde las mismas herramientas que les había otorgado el patriarcado:

“Y es que al corazón de la mujer llega el grito de angustia de una humanidad doliente, perpleja, perdida. Tomando conciencia de sí misma, la mujer traspasa los límites caseros, no para abandonar el hogar, sino para abarcar un mundo mayor: no para descuidar a sus propios hijos, sino para ayudar y amparar a los ajenos”²³⁴.

En este marco, la maternidad, es el argumento invocado para salir al mundo público a reparar lo dañado por el orden patriarcal, que había conducido a la guerra y a la destrucción de la sociedad. En ese sentido, nuevamente la maternidad aparece como la justificación para la organización y la acción en la política del nuevo contexto:

“Miles de millones de madres han sufrido y están sufriendo el constante y por ende cruel, martirio del zumbido segador de vidas: la guerra. Las madres, las esposas, las hijas tienen en sus manos poderosos elementos, cuya potencia no

²³¹ “Mujeres de Chile”...

²³² Caradeuc, Graciela. “El problema feminista...”

²³³ “Responsabilidad de la mujer moderna”. *Acción Femenina*. Año VII, n° 30, Santiago, abril 1938, p 4.

²³⁴ “Responsabilidad...”

alcanzan a ver por su grandeza: nunca se ha hecho labor consciente por falta de organización”²³⁵.

Si bien el discurso parece tornarse menos radical, ante los hechos que acaecían en el mundo la acción femenina cobra fuerza dada su posibilidad de sanación y de reconstrucción social y por la moralidad superior que estaba implícita en la maternidad. A partir de esta demanda por igualdad ante la Ley volvió a exponerse:

“Antes que acrecentar la ofuscación de pasiones en que se debaten los hombres, y mientras las Leyes nos mantengan huérfanas de derechos políticos, nuestras actividades y esfuerzos deben estar al servicio de los desamparados, del ser sufriente, del que como a nosotras aun no llega la varillita mágica de la Justicia y la Ley”.

Ante la desestabilización social, las mujeres podían actuar y ser eficientes en un escenario donde el patriarcado había demostrado su incapacidad para mantener el orden; lo que legitimaba la solicitud de igualdad ante la ley, en función de ser las creadoras de un tipo de sociabilidad que había permanecido al margen de los errores cometidos por un sistema desigual, excluyente y competitivo:

“Encaremos de una vez por todas este trascendental problema. Necesitamos la igualdad absoluta, para tener suficiente autoridad en la formación de nuestros hijos, futuros hombres del mañana, y poder plasmar en ellos una mentalidad nueva, basada en el verdadero sentido del amor”²³⁶.

En este sentido, la labor política de las mujeres se enfocó a encontrar el equilibrio social a través de la promoción del pacifismo, articulando esta tarea con una crítica al sistema patriarcal.

“El pacifismo y las causas de la guerra deben ser la preocupación más tesonera de toda mujer idealista y vigilante del progreso de la humanidad”.²³⁷

El discurso feminista, apoyado en la lucha por la paz, puso en juego una serie de argumentos antipatriarcales configurándose como un discurso crítico, aunque con un tono moderado que perdió la radicalidad observada en el período anterior:

“Qué otra cosa va en el fondo del movimiento femenino, sino el deseo hondo e imperativo de servir y ayudar – COLABORANDO CON EL HOMBRE- (sic) a la patria, en primer término, y a la humanidad por extensión? Y es para ello – subrayo de paso – que la mujer reclama sus derechos civiles y políticos”.²³⁸

Tal como las mujeres eran importantes para la construcción de la paz, ésta sólo se establecería cuando la razón femenina ingresara al mundo público legitimada por la ley:

“Nuestra revista, haciéndose eco de las Feministas, cree que justamente con ese movimiento, la paz se cimentará cuando la mujer obtenga la igualdad de derechos y haciendo conciencia de la verdadera interpretación del amor”²³⁹.

²³⁵ “Actividades Latinoamericanas pro paz”. Acción Femenina, Año VII, n° 29, marzo, 1938.

²³⁶ “La mujer, los derechos y la paz”. Acción Femenina. Año VII, n° 33, Santiago, diciembre 1933, p 5.

²³⁷ “Responsabilidad de la mujer...”

²³⁸ “Responsabilidad de la mujer..”

En definitiva lo que quedó en evidencia con la revisión de estos discursos es esa tensión constante entre la inclusión y exclusión que caracteriza al feminismo chileno más ampliamente latinoamericano; tensión marcado por la crítica en donde hubo una crítica a la razón patriarcal del sistema liberal republicano, pero a la vez por el deseo de las mujeres ingresar en él y ser reconocidas allí como sujetos de pleno derecho²⁴⁰.

Revistas feministas en Argentina: *Nuestra Causa* y *Vida Femenina*.

De las revistas feministas argentinas que analizo: *Nuestra Causa* y *Vida Femenina*, pude revisar un número importante de sus facsímiles. *Nuestra Causa* es accesible a partir del número 12²⁴¹, aunque también está disponible en, reedición moderna, una selección de sus textos desde el primer año²⁴². Por su parte *Vida Femenina*, es accesible en su totalidad: 10 años de facsímiles²⁴³ que suman más de 2000 folios. Dada la amplitud del material, seleccioné para el análisis, tres momentos de las publicaciones, que coinciden con el análisis del caso de Chile. Un primer momento que abarca los años entre 1919 y 1921, que considera la edición completa de *Nuestra Causa*; un segundo momento que comprende el período 1933-1934, primer año de publicación de *Vida Femenina*, que coincidió con los años de la crisis del 30 en Argentina, durante la llamada “Década Infame”; y 1938-1939 momento que concuerda con el fin de nuestro período de estudio, aunque no con el término de la revista. Dentro de ellos consideré editoriales y diversos artículos escritos por mujeres feministas.

Nuestra Causa es un buen ejemplo para mostrar la convergencia de los grupos feministas argentinos en su lucha por los derechos políticos y civiles de las mujeres. A pesar que la revista es el órgano de difusión de la Unión Feminista Nacional, organización creada en 1918 por las mujeres socialistas con el fin de ampliar el radio de actuación de las feministas en la política del país²⁴⁴, la publicación recogió no sólo los

²³⁹ “*Actividades femeninas...*”

²⁴⁰ Claudia Montero. “*Acción femenina y nación: entre la exclusión y la pertenencia*”...

²⁴¹ La revista está disponible en la Biblioteca Juan B. Justo, perteneciente al Partido Socialista. Los números no se encuentran bien conservados, por lo que se hace necesario realizar un rescate de los materiales; de hecho no se encuentra la publicación en la Biblioteca Nacional de Argentina.

²⁴² Edit Gallo. *Nuestra Causa. Revista mensual feminista. Estudio e Índice General*, Institutos de Investigaciones Históricas Cruz del Sur, Buenos Aires, 2004.

²⁴³ *Vida Femenina* se encuentra en su totalidad en la Biblioteca Nacional de Argentina y en la Biblioteca Juan B. Justo; al igual que con *Nuestra Causa*, no hay ninguna inversión en la conservación del material.

²⁴⁴ Edit Gallo. *Nuestra Causa...* pp 13-16

aportes de las militantes del Partido Feminista Nacional, sino también las posturas de avanzada del feminismo porteño, y de las feministas cercanas al Partido Radical. *Nuestra Causa* se conformó en vista de la necesidad de expresar las voces femeninas que se alzaron hacia la segunda década del siglo XX considerando la heterogeneidad de las mismas; de hecho en ella se encontraron textos de Julieta Lanteri, Alicia Moreau y Elvira Rawson, cada una representante de las distintas líneas dentro del feminismo argentino²⁴⁵. Fue una revista especializada en política, aunque también incluyó secciones de sociología, literatura, arte y educación. La dirección de la revista, durante su primer año y hasta el número 11, estuvo a cargo de Petrona Eyle, quien fue sucedida por Adela García Salaberry durante dos números, a partir de lo cual se inició, hasta junio de 1921, una dirección colegiada compuesta por connotadas feministas como Lola S. De Bourguet, Adelia Di Carlo y Elisa Bachofen, entre otras. Culminó la publicación al mando de Julia García Games, apoyada en una comisión redactora donde destacaba Alicia Moreau y Alfonsina Storni. Fiel al espíritu internacionalista del feminismo, *Nuestra Causa* tuvo correspondencias en América Latina, Estado Unidos, Europa e incluso Japón.

El discurso feminista de las mujeres que escribieron en *Nuestra Causa*, se caracterizó por alejarse de la justificación maternalista en la demanda por la igualdad de derechos. En este sentido, las mujeres argentinas organizadas y reunidas en el órgano de difusión de la Unión Feminista Nacional, construyeron un discurso basado en el reclamo por la igualdad más cercano a posturas relacionadas con la razón ilustrada, y alejándose de las justificaciones apoyadas en las funciones de reproducción otorgadas por el sistema patriarcal; con ello se consiguió una postura fuerte, acorde con el momento de alza del feminismo argentino en el contexto de los gobiernos radicales²⁴⁶. En este sentido, el número 1 de *Nuestra causa*, de mayo de 1919, se inauguró reconociendo el movimiento de mujeres que llevó a la consolidación de las organizaciones que actuaban en la época:

“El movimiento feminista no es ya una manifestación aislada de unas cuantas exaltadas, excéntricas, que inspiraban repulsión, es ahora una evolución mundial, que nada ni nadie podrá reprimir. Es necesario estudiar esas manifestaciones y sobre todo las mujeres deben conocer lo que pretenden las feministas”.²⁴⁷

Las mujeres feministas se asumían como sujetos participantes de una sociedad que necesitaba el reconocimiento de la acción de quienes estaban excluidas del mundo político; se veían a sí mismas no como una excepción, sino como la norma que poco a poco se instalaba en la sociedad. En este sentido, recogieron la caricatura de “la feminista” y la convirtieron en pasado, ya que el futuro y el presente estaba representado por el feminismo. Así configuraron un contradiscurso que reaccionó frente a la razón patriarcal e instaló el feminismo como un fenómeno evolutivo de la civilización, pues

²⁴⁵ El detalle de los feminismos argentinos se desarrollan en el capítulo 2.

²⁴⁶ En el capítulo 1 se exponen los cambios vividos en el sistema político argentino durante el radicalismo.

²⁴⁷ Petronila Eyle. “Nuestro anhelo”. *Nuestra Causa*, n°1, Buenos Aires, mayo 1919, p 2. En Edit Galloh. *Nuestra Causa... p 29*.

como plantea Amorós, ellas también sostenían que la falta de ilustración se cura con más ilustración²⁴⁸ :

“El reloj del progreso señala la hora de oro para las mujeres argentinas. Poco a poco los huracanes de los viejos sofismas van menguando su furia, una suave y perfumada brisa de reivindicación femenina le sucede, y el manto azul de los cielos vuelve a dilatarse más radiante, más esplendoroso que nunca como bendiciendo a la vida que con sus luces, con todos sus resplandores, con todas sus armonías parece volver a reinar en la naturaleza después de una borrasca”.

249

El tono del discurso se instaló en la imaginaria de la ilustración: utilizó una serie de palabras que remiten a la luminosidad del progreso y la civilización, lugar donde se situó el feminismo, fenómeno comprendido dentro de la modernidad:

“A la armonía del trueno que mencioné y que retumba enérgicamente bajo la bandera del progreso, antorcha de resplandores inmortales, otra armonía viene a unirse: el declarar que esta emancipación proyectada será como una lluvia de diamantes que se desprende copiosa de las nubes formadas por ancestrales prejuicios, para todas las mujeres”.²⁵⁰

Por otra parte, las feministas argentinas gracias a la gran influencia de la inmigración, tuvieron mucho más presente la genealogía del movimiento feminista internacional. En muchos de sus textos, se recordaba la acción de mujeres europeas y estadounidenses dentro de un fenómeno (propio de la modernidad) que se extendía a través de Latinoamérica, en el que las mujeres argentinas tenían mucho que aportar:

“Ha llegado la hora de recordar la obra de nuestras hermanas, de esas valientes mujeres francesas, inglesas, italianas, norteamericanas, que con su coraje civil, con su influencia, con su heroísmo han reivindicado los derechos económicos, sociales y políticos de la mujer moderna”.²⁵¹

En otro párrafo se lee:

“Las manifestaciones de movimiento feminista son ya tan intensas y múltiples, que aun a los más indiferentes tienen que llamar la atención. Hace más de un siglo que la mujer viene luchando, por obtener derechos, que sólo a los hombres se les ha dado, porque comprender, que sólo teniendo esos derechos podrá trabajar con éxito al lado del hombre en todos aquellos resortes en los cuales debe ella actuar por sus aptitudes y necesidades”.²⁵²

En el contexto mundial, ellas asumieron que el feminismo llegó a América Latina como eco de la modernidad europea, encontrando un escenario propicio para su desarrollo cuando la modernización se posó en la región, lo que creó el ambiente para que las

²⁴⁸ Celia Amorós. “Espacio público...” p 23.

²⁴⁹ Adela García Salaberry. “La Hora de Oro” *Nuestra Causa*, n° 4, Buenos Aires, 10 agosto 1919, p 75.

²⁵⁰ Adela García. “La hora del oro...”

²⁵¹ Adela García. “La hora del oro...”

²⁵² “Nuestro anhelo”, *Nuestra Causa*, n° 1, Buenos Aires mayo 1919, p 2

argentinas tomaran la palabra y se incluyeran en el reclamo universal en contra del patriarcado:

“Y nosotras, mujeres argentinas, ¿permaneceremos indiferentes ante el movimiento mundial que arranca a nuestras hermanas de los países civilizados, de su condición de pasividad y las hace, para la vida ciudadana, algo más que seres sin valor, sin opinión? ¿Dejaremos que el curso de la Historia nos arrastre, sin apresurarlo por nuestro esfuerzo inteligente?”.²⁵³

En este sentido, el movimiento feminista se desarrolló en Argentina a la luz de las nuevas mujeres de la modernización que consolidaron su posición pública así, hacia la década del veinte: se definió la “nueva mujer” como un tipo femenino que ya no era una excepción.

“Universitarias, periodistas estudiantes, maestras, empleadas, obreras, mujeres de distintos rangos sociales, todas unidas por el sentimiento que la urgencia de ser reconocidas como ‘seres humanos’, les sugiere, trabajaron sin cesar en el transcurso de la campaña electoral, con solidaridad y altruismo, sin rencores ni egoísmos”.²⁵⁴

Las nuevas mujeres educadas y trabajadoras hicieron valer su voz en el espacio público, en el que se reconocieron a sí mismas como sujetos, y en tanto sujetos se tomaron el derecho a participar en las acciones que consideraban justas y propias de una época que jugaba a incluirlas discursivamente, la vez que las excluía legalmente.

“El movimiento que tiende a emancipar civil y políticamente a la mujer avanza en forma incontenible por el mundo entero”.²⁵⁵

Según Cristina Molina Petit, la ilustración no cumplió con su promesa de igualdad para los sujetos sociales, en este sentido, se cuestionó la universalidad de los valores que sustentaban al mundo moderno²⁵⁶, y se exigió igualdad como condición de posibilidad para la construcción de una sociedad “civilizada”, es en este sentido que podemos leer el siguiente texto:

“Entendemos que no hay clase, ni sexo, ni raza que pueda imponer sus deseos o aspiraciones, ni mejor aún, defender sus derechos mas elementales, si no está representado por el sufragio directo. La ley sujeta a la mujer tanto como al hombre, su cumplimiento es ineludible, entendemos en consecuencia que la mujer debe intervenir en la elaboración de las leyes que han de regirla”.²⁵⁷

Concretamente, lo que se demandó es la efectividad del derecho de igualdad a través de su traducción en una legalidad que entendiera a las mujeres como sujetos, tanto en los deberes como en los derechos. Según Ana de Miguel, el patriarcado contravino el

²⁵³ “A las mujeres de la República Argentina”. *Nuestra Causa*, n° 18, Buenos Aires, octubre 1920, p 124.

²⁵⁴ “Alea jacta est...” *Nuestra Causa*, n° 11, Buenos Aires, marzo 1920, p 244.

²⁵⁵ “A las mujeres de la república Argentina...”

²⁵⁶ Cristina Molina Petit. *Dialéctica Feminista...*

²⁵⁷ “Por qué pedimos el derecho al sufragio” *Nuestra Causa*, n° 24, Buenos Aires, junio 1921, p 272.

principio fundamental de la modernidad, la igualdad, con lo que se transformó en un sistema injusto que limitó la libertad de las mujeres ²⁵⁸, cuestiones que se pueden rastrear a través del siguiente texto:

“Luchar por el feminismo, es luchar por el derecho de media humanidad y desconocerlo o pretender rebajarlo como intentan los pseudoideólogos, o los sociólogos falsamente inspirados, es olvidar la esencia misma del derecho, es pretender dentro del mismo clasificaciones que van de lo “excelso y general”, a lo “bajo y particular”, puntos de vista que repugna a la justicia y contraría a la naturaleza intrínseca de la misma”. ²⁵⁹

La falta de igualdad en el nivel de las representaciones culturales, se tradujo en todos los ámbitos de la cotidianidad; así la falta de derechos políticos se trasladó al escenario laboral y económico:

“Pero, privadas de derechos políticos, no pueden, ni directa ni indirectamente, disponer del empleo colectivo de las riquezas que contribuyen a crear, ni discutir los impuestos que pagan, no las leyes que soportan”. ²⁶⁰

La igualdad como valor de la modernidad y por extensión, de la democracia, resultaba fundamental para completar el proyecto de civilización de las naciones:

“Hacer accesible a una mayoría femenina apenas iniciada en la concepción política, la importancia que tiene el voto en las Modernas Democracias. Es éste el lado práctico del feminismo, ésta la acción pública y eminentemente democrática”. ²⁶¹

Según Molina Petit, todo feminismo, particularmente el de comienzos del siglo XX, es ilustrado, por lo tanto cualquier forma de redención social debía venir a través de la razón, solo así se hacía posible completar el proyecto moderno ²⁶²; estas ideas fueron desarrolladas por las escritoras de *Nuestra Causa*, cuestión que podemos observar en el siguiente párrafo:

“Hemos perfeccionado nuestra vida, pero no la hemos librado de ciertos prejuicios, adelantándonos a ver lo que hay tras ellos. El mayor de los trabajos reside precisamente, en esta lucha contra el bagaje intelectual atávico, y contra los gustos e inclinaciones consuetudinarias”. ²⁶³

De tal forma, se puede ver que ante la permanencia de prácticas intelectuales y culturales que reforzaban la exclusión, no se pudo avanzar hacia un proyecto de sociedad más

²⁵⁸ Ana de Miguel Álvarez. “Deconstruyendo la ideología patriarcal: una análisis de ‘La sujeción de la mujer’”, en Celia Amorós (coordinadora); *Historia de la teoría feminista*, Universidad Complutense, Consejería de la Presidencia, Madrid, 1994, pp. 50-68.

²⁵⁹ “Nuestro aniversario” *Nuestra Causa*, n° 13, Buenos Aires, 10 mayo 1920, p 2.

²⁶⁰ “A las mujeres de la República Argentina”...

²⁶¹ “De nuevo a la acción” *Nuestra Causa*, n° 15, Buenos Aires, 10 julio 1920, p 52.

²⁶² Cristina Molina Petit. *Dialéctica feminista*...

²⁶³ “Nuestros fines” *Nuestra Causa*, n° 22, Buenos Aires, abril 1921, p 216.

libre, y permanecieron contradicciones que otorgaban libertad a las mujeres, en tanto entes funcionales al sistema económico, pero que las sujetaban en tanto sujetos de derecho.

“¿Cómo tolerar por más tiempo un Código Civil que consagra disposiciones que repugnan ya a nuestra cultura, a nuestras costumbres; que mantiene la incapacidad de la mujer, que la doblega bajo la tutela material, aun para el ejercicio de una profesión o la administración de sus propios bienes!”²⁶⁴

La contradicción entre ser “sujetos” y “objetos” de modernidad, le otorgó fuerza al discurso, el que encontró justificaciones objetando las disposiciones formales de un modelo que les exigía a las mujeres participación como parte de un engranaje del sistema productivo, pero que las excluía en su configuración de sujeto político. En un sentido similar, Rosa Cobo afirma que la igualdad entre hombres y mujeres es demostrable por encima de las costumbres²⁶⁵; del mismo modo, las mujeres de *Nuestra Causa* buscaron explicaciones en otras experiencias para mostrar que la reivindicación de igualdad se hacía necesaria:

“Pero para nosotros, vuestra doctrina es absurda, para nosotros no la habéis rejuvenecido, ni hecho por lo menos mas novedosa, sobre todo novedosa, ya que el gusto por lo nuevo, es también un viejo instinto, viejo y básico. Queremos nuestros derechos, muchas mujeres en el mundo los tienen, no podemos sustraernos a este deseo joven y exuberante; sin ellos la vida sería una pesada cadena”.²⁶⁶

Si la costumbre cambió en otros lugares, y renovó la sociedad, no podía seguir sosteniéndose la desigualdad en la Argentina, y esa demanda se hizo desde la certeza de la justicia del reclamo, con un discurso cargado de fuerza que llevó a calificar de “absurda” y anticuada la diferencia legal establecida entre varones y mujeres, en una actitud desafiante; del mismo modo, la fuerza de la demanda se mantiene al afirmar la necesidad del feminismo como una parte fundamental de una sociedad que se suponía caminaba al progreso:

“El feminismo, representa la evolución tardía de la mujer, y por tanto obstaculizar su marcha, es en realidad detener por unos cuantos lustros, una evolución necesaria”.²⁶⁷

En el mismo sentido entendemos la siguiente cita:

“Nuestro continuo andar hacia el progreso nos acerca a las civilizaciones europeas más avanzadas”.²⁶⁸

²⁶⁴ “A las mujeres de la República Argentina...”

²⁶⁵ Rosa Cobo. “El discurso de la igualdad en el pensamiento de Poullain de la Barre”, en Celia Amorós (coordinadora); *Historia de la teoría feminista*, Universidad Complutense, Consejería de la Presidencia, Madrid, 1994, pp. 10-20.

²⁶⁶ “La doctrina del antifeminismo”. *Nuestra Causa*, nº 23, Buenos Aires, mayo de 1921, p 240.

²⁶⁷ “Nuestros fines”...

²⁶⁸ “Nuestros fines”...

En este caso, se potenció el discurso con la mención de las “civilizaciones europeas”, modelo de desarrollo de los países latinoamericanos. Las feministas no tenían una mejor justificación para exigir su participación en igualdad, ya que si en Europa esto ya era regla, no quedaba otra opción que seguir ese mismo camino en Argentina. Sin embargo, las mujeres de *Nuestra Causa*, también supieron encontrar otro sustento a su demanda, contradiciendo el sesgo biologicista que dejaba a las mujeres en el rol inactivo. Según Mary Nash, el esencialismo biológico afianzaba la inferioridad femenina²⁶⁹, al crear un orden basado en la diferencia sexual que dejaba a las mujeres con una función social inferior. Frente a estos conceptos, el feminismo argentino se alzó contradiciendo:

“El temor de una problemática incapacidad no autoriza a negar derechos so pretexto de que no se sabrán usar, cuando se trata de mujeres, concediéndolos plenos en cambio cuando se trata de hombres, sean o no capaces”.²⁷⁰

En este sentido, el lugar asignado por el patriarcado fue resignificado; la razón patriarcal, que definió un sitio para las mujeres delimitando su acción social tanto práctica como simbólicamente²⁷¹, fue releída a través de una interpelación directa a los detractores del feminismo, usó la maternidad y la imagen tradicional de “lo femenino” para confirmar que el feminismo que formaba parte del nuevo espacio social:

“¡Qué admirado se quedaría ese señor supiera que gran número de las mujeres modernas o feministas son esposas adoradas y madres amantísimas, en torno de las cuales juegan niños alegres y rosados; reinas de hogares, ricos o pobres; pero a donde nunca asoma la miseria y muchos de los cuales son modelos de buen gusto y distinción; que entre las jóvenes feministas las hay hermosísimas y que sus atractivos físicos, realzados por los encantos que prestan al amor la poesía de una alma elevada y la amenidad de un espíritu cultivado, las hacen irresistibles y se las ama eternamente!”²⁷².

Sin embargo, en otro párrafo, se puede observar una nota de cautela: el desafío no se podía hacer tan directamente, y se volvió a la maternidad, en su función más tradicional, como justificación para acceder a los derechos denegados:

“Lo que la mujer moderna pretende no es el absurdo de convertirse en hombre, no es abandonar el hogar, sino ser la digna compañera del hombre actual, inteligente libre, la madre capaz de formar una descendencia culta, en una palabra, la mujer que corresponda al progreso que hemos alcanzado. La mujer es la raíz de la familia, base de la sociedad y para mejorar la sociedad hay que empezar por la base”.²⁷³

De la misma forma, se sacaron las virtudes femeninas del hogar para extenderlas al mundo público, politizando la maternidad como servicio a la nación²⁷⁴:

²⁶⁹ Mary Nash. *Mujeres en el mundo...* p 34.

²⁷⁰ “Asociación Pro Derechos de la Mujer” *Nuestra Causa*, n° 6, Buenos Aires, 10 octubre 1919, p 130-132.

²⁷¹ Cristina Molina Petit. *Dialéctica feminista...*

²⁷² “La Mujer moderna o Feminista” *Nuestra Causa*, n° 5, Buenos Aires, 10 septiembre 1919, p 99.

²⁷³ “La Mujer moderna o Feminista” *Nuestra Causa*, n° 5, Buenos Aires, 10 septiembre 1919, p 99.

“Por defender con actividad decisiva e inteligente nuestros justicieros derechos de igualdad; porque conociendo toda nuestra responsabilidad moral, con nuestras almas desbordantes de amor y heroísmo ofrecemos hasta el sacrificio en aras de nuestros ideales; porque queremos una evolución amplia en el desenvolvimiento de nuestras aptitudes, como corresponde a nuestras energías, mentalidad y actividades; porque sembramos ideas para encauzar las grandezas del alma femenina, y pueda ser una perfecta esposa y madre, la mujer, por rendir veneración a los augustos principios de la libertad y la fraternidad humana!...”²⁷⁵

Este ejercicio les permitió a las mujeres de *Nuestra Causa* ubicarse en un lugar de moral superior en la sociedad, y así afianzar sus demandas:

“Nuestra Causa patrocina el feminismo, auspiciado con honestidad sincera y rectitud el desenvolvimiento de nuestras instituciones feministas, compuestas por una falange de mujeres que fieles a su noble ideal, - rinden homenaje invariable a la justicia y a la libertad -, con la firmeza de sus convicciones y la entereza de sus caracteres, que demuestran de una manera inequívoca y transparente la pureza de sus móviles”.²⁷⁶

Desde ese lugar, encontraron las fuerzas para afirmar su solicitud:

“¿Qué culpa tenemos de haber nacido para la libertad, de ser capaces de ser, de que ansiemos cabalgar hacia la luz y busquemos en el espacio un sitio digno bajo el sol?”²⁷⁷

El segundo momento del feminismo argentino lo definí con el inicio de la publicación *Vida Femenina*. Esta revista fue producida por mujeres militantes del Partido Socialista, donde Alicia Moreau jugó un importante papel. Se publicó durante 11 años sin perder la continuidad y fue dirigida por María L. Berrondo durante toda su existencia, produciendo fascículos de 30 páginas cada uno, que aportan una gran cantidad de material al análisis. En esta revista se puede observar claramente la adscripción de este colectivo al partido, ya que a través de sus numerosas secciones y de los temas tratados en los artículos permanentemente se encuentran referencias a los problemas sociales y políticos de la Argentina de los años treinta. Pero también la publicación incluyó poemas, artículos de salud y de cuidado de los hijos, una página infantil, noticias internacionales, patrones de corte y confección, etc. Finalmente, cada número insertó un tema principal sobre el que versaban los artículos en el interior: derechos políticos de las mujeres, pena de muerte, analfabetismo y desocupación, etc.

Según Francine Masiello, la publicación de *Vida Femenina* representó un llamado dramático de las mujeres socialistas en defensa de la participación femenina ante las limitaciones que asignó a las mujeres el discurso nacionalista en la década del treinta²⁷⁸,

²⁷⁴ Maxine Molyneux. *Movimientos de mujeres...*

²⁷⁵ “Masculinismo!...” *Nuestra Causa*, n° 8, Buenos Aires, diciembre 1919, p 174

²⁷⁶ “Nuestra Labor” *Nuestra Causa*, n° 7, Buenos Aires, noviembre 1919, p 148.

²⁷⁷ “La doctrina del antifeminismo”...

²⁷⁸ Francine Masiello. *Entre civilización y barbarie...* p 228

sobre todo en el contexto de crisis; no por nada a esos años se les llamó “la década infame”. Así, ante la agudización de los problemas sociales, que pintaron un cuadro de descomposición social, las feministas socialistas se sintieron en el deber de intervenir a través de un discurso que cuestionaba profundamente la estructura social elitista y excluyente que había conducido a la crisis. De tal modo, durante el primer año la revista estuvo salpicada con referencias al contexto de la depresión:

“El desasosiego del momento es por demás intenso para negarlo o ponerlo en duda. Se viven horas de inquietud. A todas partes trasciende el malestar del ambiente; a todos llega la angustia, la tragedia íntima que abate a los hogares que viven en la miseria y el hambre”.²⁷⁹ En otro pasaje se lee: “...ha dejado un sedimento de locura que necesita para satisfacerse el alcohol, la morfina, la cocaína, las fuertes excitaciones de la depravación, del escándalo, del juego, del crimen...”²⁸⁰

Inquietante resulta escuchar en las voces de estas mujeres el descentramiento que la crisis trajo a la vida en la ciudad moderna, y ver cómo ellas lo conectaron con el modo que asume la experiencia urbana y su impacto en la producción cultural²⁸¹.

“Todo está dominado por el deseo de violencia, de velocidad, de audacia, de fuerza. La incoherencia en la música, lo chocante y macizo en la pintura y la escultura, la brutalidad en el deporte, son la expresión de una humanidad cuya sensibilidad exhausta exige, para reaccionar, excitantes cada vez más fuertes”.

²⁸²

Se utilizaron palabras como angustia y desasosiego para describir un ambiente marcado por la miseria y el hambre, que redundó en vicios sociales, que encontraron expresión en las más diversas formas y prácticas culturales. En este contexto, la acción femenina tenía plena justificación, ya que ella anclaba en una postura que criticaba los cimientos del sistema que había llevado a ese decaimiento.

“La sociedad reclama, imperiosamente, la colaboración de la mujer. En estos momentos de inestabilidad, de confusión y angustia, todo esfuerzo leal es inapreciable”.²⁸³

En estas circunstancias la acción de las mujeres se entendió como la actuación de sujetos a los que les correspondían deberes sociales dentro de un sistema que se preparaba para mejorar sus condiciones generales:

“No, la solución no vendrá remontando la corriente de la historia, volviéndonos

²⁷⁹ “Nuestros problemas”, *Vida femenina* Año I, número 3, Buenos Aires, octubre 1933.

²⁸⁰ Moreau Alicia. “¿Cuál será el Porvenir de nuestros hijos?”, *Vida femenina*, Año I, número 4, Buenos Aires, noviembre 1933.

²⁸¹ Resulta iluminador la propuesta de Beatriz Sarlo que se expone en el capítulo 1 de la experiencia de la modernidad en la ciudad.

²⁸² Alicia Moreau. “¿Cuál será el porvenir...?”.

²⁸³ María L Berrondo. “Con sonrisas y suprema naturalidad”. *Vida femenina*. Año I, número 11, Buenos Aires, junio 1934.

hacia instituciones o prácticas medioevales sino ampliando y perfeccionando la democracia. Y he ahí donde la mujer representa una de las fuerzas nuevas que han de servir el momento presente. De esta nueva fuerza femenina, que no ha tomado aún conciencia de sí misma, que sigue por el momento los derroteros marcados por el hombre, debemos esperar un aporte salvador que para llegar exija tal vez la experiencia de más de una generación".²⁸⁴

La necesidad de actividades femeninas en el espacio público justificó la demanda por la emancipación de las mujeres, asunto que se entendió dentro del proyecto de modernización social argentino:

"En forma más o menos próxima se incorporará a la vida ciudadana, cumpliéndose así una nueva etapa en el camino de su emancipación".²⁸⁵

La confianza en el proyecto de la modernidad cobró plena vigencia con la demanda por recuperar un funcionamiento plenamente democrático del sistema político; sobre todo en momentos en que los gobiernos oligárquicos y autoritarios habían tomado el poder perdido en 1916:

"El régimen democrático permitirá que la mujer ensaye sus fuerzas y consolide su liberación espiritual, y a su vez la democracia cuajará en realidad cuando la mujer ponga al servicio de la sociedad su inteligencia fortalecida y su sensibilidad depurada".²⁸⁶

Sin embargo, se reconoció que la emancipación femenina no era una cuestión surgida espontáneamente en la década del treinta, sino que era una lucha que se ajustaba con el desarrollo de la modernidad:

"No es, pues, la idea de la emancipación de la mujer un invento generoso de inteligencias más o menos ilustres, sino simplemente la resultante lógica de la capacidad femenina que la misma evolución de la vida colectiva puso en evidencia".²⁸⁷

De tal modo, la necesidad de emancipación femenina fue precedida por una práctica femenina que trasladó las preocupaciones privadas al espacio público, otorgando valor a las mujeres como sujetos con una función social que traspasaba el lugar asignado por el patriarcado:

"...el valor femenino que surge, que no es ya la actividad tradicionalmente encerrada en el hogar. Que es eso y mucho más".²⁸⁸

Ahora bien, las mujeres que analizaban la realidad a través de *Vida Femenina* apuntaron a una contradicción intrínseca del capitalismo: si bien el patriarcado asignó un lugar a las mujeres dentro del espacio doméstico²⁸⁹, el mismo sistema capitalista las sacó de él para

²⁸⁴ Alicia Moreau. "¿Cuál será el provenir...?"

²⁸⁵ "A nuestros lectores". *Vida femenina*, Año I, número 1, Buenos Aires, Agosto 1933.

²⁸⁶ María L Berondo. "La mujer y la democracia". *Vida femenina*, Año I, número 6, Buenos Aires, enero 1934.

²⁸⁷ Rosa Scheiner. "Lo real en la emancipación de la mujer". *Vida femenina*, Año I, número 11, Buenos Aires, junio 1934.

²⁸⁸ "A nuestros lectores..."

utilizarlas como mano de obra que debía hacer funcionar las fábricas, la burocracia y el comercio. Así, es el mismo capitalismo patriarcal el que abrió las puertas a las mujeres a través del acceso al mundo del trabajo extrahogareño:

“Sólo cuando el torbellino del capitalismo arrancó a millones de mujeres de sus cárceles domésticas, poniéndolas en contacto directo con la lucha económica, cuando en el campo de esa lucha ellas demostraron la misma eficiencia, el mismo rendimiento del hombre; y cuando - durante los atroces años de la guerra mundial- hasta llegaron a suplantar a los hombres en todas las actividades, ya nadie discutió el derecho de la mujer de recobrar su personalidad y libertad”.²⁹⁰

Es interesante observar, por otra parte, como en *Vida Femenina* los elementos ideológicos que otorgaba el Partido Socialista fueron resignificados en clave feminista para explicar la exclusión y para caracterizar el patriarcado en el contexto capitalista:

“El antagonismo de los sexos, la separación de hombres y mujeres es producto artificial del sistema de la propiedad privada. Causas económicas y sus naturales derivados religiosos, éticos, etc, han asignado diferentes funciones a hombres y mujeres, al margen de la misma naturaleza. Así la mujer se ha visto relegada a funciones subalternas y deprimentes: en primer término, y siempre, incubadora; y además, fregona, instrumento de placer doméstico o cortesana. Dentro del sistema capitalista [...] para la mujer su ‘porvenir’ consiste en conquistar para marido a uno que aquellos enriquecidos. Para ello será transformada en hábil doméstica o en señorita tonta. Aprender a confeccionar caseras camisas masculinas o a destrozarse clásicos en el piano. Y así se explica que la mujer sea en estos días y lo haya sido siempre, aquí y en todas partes, dócil e inconsciente instrumento del obscurantismo y la opresión. Pero el régimen capitalista –como lo dice la evidenciada premisa marxista- lleva en su seno los elementos que han de exterminarlo. La mujer, como consecuencia del desarrollo de la economía burguesa, ha sido reclamada por el trabajo ingresando a fábricas, talleres y oficinas en número cada vez creciente”.²⁹¹

En el texto precedente, es evidente el cuestionamiento del sitio de las mujeres definido por el patriarcado, lo que se hizo discutiendo el determinismo biológico que definía diferencias sociales desiguales entre varones y mujeres, y poniendo en el tapete la contradicción intrínseca del capitalismo en relación a la acción de las mujeres en el espacio público. Así, el análisis socialista se combinó con una visión feminista, al definir a las trabajadoras como el principal motor del feminismo:

“Antes, mucho antes que ellas invadieran las universidades, centros de estudios y actividades intelectuales, ya millares de mujeres del pueblo comenzaron a bastarse a sí mismas, trabajando al lado de los hombres en las duras faenas de fábricas, talleres y campos”.²⁹²

²⁸⁹ Celia Amorós. “Espacio público...”

²⁹⁰ Rosa Scheiner. “Lo real en la emancipación...”

²⁹¹ R. M. Storder “El deber de Esta hora”. *Vida femenina*, Año I, número 7, Buenos Aires, febrero 1934.

²⁹² Rosa Scheiner. “Lo real en la emancipación...”

En este sentido, se desconoció la raíz ilustrada y burguesa del feminismo, postulando que la modernidad de éste radicaría en que fue un movimiento derivado por la explotación capitalista, tan moderna como la ilustración:

“...las que darán un contenido al progreso... Sólo las que saben de lucha real, y de dolor verdadero, pueden sentir las angustias ajenas como o casi como las propias. No fueron las mujeres de la Burguesía ilustrada las que abrieron el primer capítulo de la emancipación de nuestro sexo”.²⁹³

En este sentido, el capitalismo definido como una construcción masculina y patriarcal contradictoria, donde las mujeres cumplían funciones pasivas y activas a la vez: primero como trabajadoras en la maquinaria industrial; pero luego, transformadas en sujetos, pueden resignificar la labor de la reproducción maternal:

“Las mujeres no intervenimos en la confección del patrón oro; no formamos parte de las alianzas ofensivas o defensivas que conciertan las naciones; no firmamos los mil y un pactos de comercio, cuya virtud es innegable para mantener los productos amontonados donde no sirven para nada, e impedir que lleguen allí donde el hambre se enseñorea. Las mujeres no hemos hecho nada de eso, pero generamos la Vida Humana, y debemos luchar por trocar los valores: por sobre todo, la Vida, la Vida vivida con dignidad”.²⁹⁴

La resignificación de la maternidad fue utilizada por las feministas argentinas, al igual que sus pares chilenas, como estrategia para operar políticamente, lo que puede verse como resultado de su conciencia de que cualquier cuestionamiento directo al orden podría ser respondido con descalificaciones abiertas o irónicamente encubiertas²⁹⁵.

“Es necesario que la mujer los adquiera; va en ello el bienestar humano; pero esa suprema conquista, que inmediatamente beneficiará al hombre, esa labor ardua que le prepara una compañera consciente y digna, debe realizarla la mujer, si quiere ahorrarse dolores punzantes así, con sonrisas y suprema naturalidad”.²⁹⁶

Sin embargo, persistió la resistencia a aceptar la desigualdad en las condiciones sexogenéricas:

“Han sonado en sus oídos voces de libertad. Pese a quien pese, háganse o no muecas de desagrado [...] la mujer no volverá a ser el mueble más o menos artístico, más o menos cómodo que fue años atrás”.²⁹⁷

Y así convocó a la acción de las mujeres, aunque siempre midiendo el lugar en que le tocaba actuar:

“Pero creo que la construcción de ese mundo no llegará a término, si la mitad de la humanidad no apuntala en silencio, pero con espíritu renovado, la obra. Y digo

²⁹³ Rosa Scheiner. “Lo real en la emancipación...”

²⁹⁴ “Nuestros problemas”, *Vida femenina* Año I, número 3, Buenos Aires, octubre 1933.

²⁹⁵ Mary Nash, *Mujeres en el mundo...*

²⁹⁶ María L Berrondo. “Con sonrisas....”

²⁹⁷ María L Berrondo. “Con sonrisas....”

en silencio, y con sonrisas y con suprema naturalidad, porque esa es la única forma en que la otra mitad tolera que la mujer haga algo más que zurcir una calceta cerca de un brasero derrengado. Con sonrisas y suprema naturalidad, como quien no hace nada, debe emprender la mujer el camino áspero de su perfeccionamiento".²⁹⁸

El contexto de los años 30 en Argentina, ya no era la democracia participativa, sino el autoritarismo que invadió a buena parte del continente y también al mundo entero con el avance del fascismo. De este modo, en este tercer período que estamos descubriendo, se hizo sentir aun más fuertemente la demanda por la defensa de la democracia frente a los ataques de que era objeto, con más de una guerra en Europa y una Segunda Guerra Mundial en ciernes:

“No permitir que el espíritu indefenso reciba el sello del fascismo, sello de servilismo, idolatría y vanidad. Ellos son el porvenir de España y deben serle devueltos, libres de espíritu para la gran obra de su reconstrucción”²⁹⁹.

En el artículo del cual se extrajo este texto fue escrito a propósito de la situación que atravesaban los niños españoles hijos de los republicanos; en él se solicitaba salvarlos, en un llamado que condenaba al fascismo como expresión del fin de la libertad y por tanto como un retroceso en la modernidad. El tema de la guerra atravesó todo el año 1939 y 1940, hecho evidente en las editoriales, los artículos y entrevistas a personalidades del mundo público. Para las mujeres de *Vida femenina* de éste tercer período la guerra representó la expresión más dura del patriarcado y del capitalismo, ya que afectó directamente a mujeres, niños y a los sectores populares, que fueron quienes recibieron las consecuencias de la hambruna, la desocupación y la destrucción de las ciudades.

“Cuando ese ser entra a formar parte de una estadística de guerra, su valor se reduce aún más. Constituye el material humano que nunca se toma en cuenta en los presupuestos, salvo en lo necesario para equiparlo, transportarlo y alimentarlo. Esa sustancia humana que no entra en los cálculos estadísticos es algo, sin embargo que piensa, ama y espera; ha sido engendrada y cuidada por una mujer cuyas penas y trabajos fueron pagados con la ilusión de crear una vida feliz”.³⁰⁰

Para las feministas de la revista, la guerra entorpecía el desarrollo de la humanidad, anulando la capacidad de acción de los seres humanos, sumiéndolos en una maquinaria en la que nada tenía que ver la voluntad de los sujetos sociales, sino la corrupción del poder. Esta visión se complementó con una fuerte crítica al fascismo presente en los gobiernos europeos y con una visión negativa del gobierno argentino de la época, sumido en la corrupción:

“Y así como el buen público aplaude la agilidad sin descubrir los trucos, el buen pueblo acepta y paga, pues acaban de asegurarle que tendrá la paz, el orden, el

²⁹⁸ María L Berrondo. “Con sonrisas....”

²⁹⁹ “Ante el drama español”, *Vida Femenina* año VI, n° 67, Buenos Aires, febrero 1939, p 3.

³⁰⁰ Alicia Moreau. “El trágico destino de los niños del mundo”. *Vida Femenina*, año VI, n1 70, mayo 1939.

bienestar y la fuerza que hará temer y respetar”³⁰¹.

En este sentido, la propuesta de estas feministas de la revista fue retomar el proyecto moderno de la razón como guía de la humanidad y del orden social, confiando en las leyes republicanas como guardianas de la paz:

“Creemos, y lo afirmamos una vez más, que es por la evolución inteligente, por la razón, por la construcción del Derecho, como la humanidad ha de progresar”.³⁰²

En este marco, el planteamiento de las mujeres frente a la exclusión femenina fue directo y abandonó la cautela anterior, con una seguridad propia de quienes habían aprendido a capitalizar décadas de acción política en el espacio público:

“Siempre que se reúnen mujeres en congresos o en cualquier clase de actos sociales [...] van los hombres a decir cosas bonitas, a elogiar en los términos más bellos del lenguaje, el interés de las mujeres por todos los problemas y el beneficio de su intervención para resolverlos, las ensalzan en lo particular y en lo genérico, pero eso no quiere decir que se haga caso especial de su opinión, y que se la busque, facilitando la comprensión y el estudio femeninos el camino del mejoramiento humano”.³⁰³

De este modo, se realizó una relectura de la participación femenina en el escenario político, con miras a construir una acción efectiva en función de los objetivos planteados originalmente, pero que aún no se lograban, y que seguían siendo la igualdad de derechos políticos y sociales para las mujeres; una demanda que se fue haciendo cada vez más imperiosa ante la participación creciente y masiva de las mujeres en el contexto de guerra:

“Las mujeres deben evitar los errores en los que han incurrido todas la campañas y exigir que se tome en serio su actuación, haciéndola también seria y bien orientada”.³⁰⁴

La demanda femenina por igualdad de derechos a esa altura del siglo XX estuvo profundamente marcada por una crítica al patriarcado encarnado en el capitalismo, que demostraba ser engendrador de destrucción y descomposición social; en contraposición, las mujeres aún confiaban en la razón como figura de la modernidad que sería la llave para completar su proyecto de igualdad social:

“Lo que ha logrado el feminismo al evolucionar y obtener leyes proteccionistas o igualitarias, ha sido elevar el nivel de trabajo de la mujer y hacer que le reporte mayor rendimiento; que se aprecie su valor de ser mentalmente equilibrado; que no se avergüence de sus facultades, y pese su opinión por que puede escribirla y no hay fuerza como la del papel impreso”.³⁰⁵

³⁰¹ Alicia Moreau. “El escenario y las bambalinas. La política de nuestros días”. *Vida Femenina* año VI, n° 67, Buenos Aires, febrero 1939.

³⁰² “La ley de la Historia”. *Vida femenina*, Año VI, número 68, Buenos Aires, marzo 1939.

³⁰³ Leonor Llach. “La mujer y la guerra” *Vida femenina* Año VI, número 67, Buenos Aires, febrero 1939.

³⁰⁴ Leonor Llach. “La mujer y la guerra”

³⁰⁵ Leonor Llach. “La mujer de ayer y la de hoy”. *Vida femenina* Año VI, número 68, Buenos Aires, marzo 1939.

Sin embargo, la posibilidad de constatar quiénes son las mujeres que se constituyeron como sujetos con un proyecto específico dentro de la modernidad encerró la paradoja del conocimiento: mientras más sabe y reconoce el lugar que se ocupa, también se ve lo que ata. Y aunque se adquirieron elementos para analizar la realidad, ellos no eran suficientes para hacer efectivo el cambio de la sociedad:

“Las mujeres de ahora se encuentran con el enorme inconveniente de que razonan. No son felices y lo comprenden; conocen las causas y no hay un remedio”.³⁰⁶

³⁰⁶ Leonor Llach. “La mujer de ayer y la de hoy”...

Conclusiones: Feminismos en contrapunto.

Los discursos de mujeres en la esfera pública y su expresión a través de la prensa se insertaron dentro un espacio cultural social y político que les dio sentido: el proceso de modernización latinoamericana y el proyecto modernidad desarrollados en la región durante la primera mitad del siglo XX. La ciudad y la clase media fueron el escenario y el personaje principal de un mundo tensado por los cambios provocados por aquel fenómeno y que tuvo entre sus consecuencias el desarrollo de una cultura de masas que se expresó a través de producciones culturales como revistas especializadas para ciertos públicos.

La mirada de este trabajo se fijó en Chile y Argentina como espacios donde la modernización adquirió particularidades: el primero, conservaba más notoriamente ciertas características de la sociedad tradicional, mientras que el segundo se abrió más decididamente a una experiencia moderna y liberal. Las capitales de los respectivos países fueron los lugares donde se observó con más énfasis el proceso modernizador, el que adquirió particularidades en cada caso; en Santiago, la segmentación de clases claramente diferenciadas se hizo más evidente que en Buenos Aires, donde el proceso de inmigración ayudó a la configuración de una sociedad más homogénea y mesocrática.

El desarrollo de discursos feministas en esta parte de Latinoamérica formó parte del contradictorio proceso de modernidad que acabamos de referir. El feminismo se presentó como un contradiscurso, cuyos orígenes se vislumbraron en la Europa moderna del siglo

XVIII, y que expresó la queja por la subordinación femenina en la sociedad occidental. El feminismo en sus variadas expresiones cuestionó el escaso alcance de uno de los principios básicos declarados por la sociedad moderna, ilustrada y racional: igualdad para todos/as. Las mujeres denunciaron una construcción social basada en la desigualdad sexo-genérica que se anclaba en tradiciones culturales que habían fijado un lugar subordinado para las mujeres, relegándolas al espacio privado doméstico. Como contradiscurso el feminismo ganó detractores tanto en Europa como en América Latina, ya que al cuestionar el orden establecido, puso en peligro la estabilidad del sistema. Uno de los factores que limitó el desarrollo del feminismo latinoamericano, y que dificultó su expansión, fue la influencia de la Iglesia Católica; la que entorpeció la autonomía intelectual de las mujeres, facilitando la fijación ideas acerca de lo femenino funcionales al orden patriarcal, que sacralizaron la domesticidad femenina.

Respecto del desarrollo de los discursos feministas, se pudo observar en la discusión expuesta en el segundo capítulo la existencia de múltiples expresiones de feminismo en América Latina. Sin embargo, también es preciso considerar que nuestro feminismo debe entenderse dentro del marco ideológico más amplio dibujado por el feminismo liberal o histórico de Europa y Norteamérica, en tanto todas estas expresiones expresan contradiscursos frente al orden social dibujado por la sociedad occidental patriarcal. De hecho, en este trabajo se consideraron centralmente las posturas de las mujeres latinoamericanas que se vincularon con el feminismo liberal o histórico, excluyendo otras posiciones que, la crítica especializada ha definido como feminismos “aristocráticos”, “católicos” u otros. Posturas que no cuestionan la desigualdad sexo-genérica establecida por el sistema patriarcal, sino que sólo hacen presente la necesidad de participación social de las mujeres desde los roles pre-definidos por el sistema. De la misma forma, al momento de considerar la organizaciones femeninas presentes en el espacio público, en este estudio se analizaron aquellas asociadas a la lucha por la igualdad de derechos civiles y políticos de las mujeres, obviando aquellas otras que tenían por objetivo la beneficencia o el servicio social, posicionamientos que hacían eco del ideal femenino de reproducción social.

Para el contexto chileno analicé los discursos producidos por las mujeres que conformaron el Partido Cívico Femenino, emitidos a través de su revista *Acción Femenina* (1922-1939), y para la Argentina revisé los discursos desarrollados por la Unión Feminista Nacional, a través de su revista *Nuestra causa* (1919-1921), y los de las mujeres que formaban parte del Partido Socialista, quienes publicaron *Vida Femenina* (1933-1942).

Para realizar el análisis definí tres momentos relacionados con la actividad feminista en el Cono Sur de Latinoamérica, enmarcada por los sucesos internacionales que marcan el período que media entre las dos guerras mundiales: la crisis del 30, la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial. El primer momento abarcó los inicios de la década del 20, 1920-1922. Durante estos años se vivió un auge de los movimientos de mujeres y la consolidación de los discursos feministas latinoamericanos, procesos que se vieron reforzados por el auge de las democracias liberales en el Cono Sur, así como por la consolidación de la inserción pública de las mujeres luego de la Gran Guerra, cuando ellas salieron en masa a ocupar los puestos libres que dejaban los varones. En esta época se publicaron los primeros números de las revistas analizadas: *Acción Femenina*

en Chile, que tuvo un período de edición entre 1922 y 1923, y *Nuestra Causa* en Argentina, que se publicó entre 1919 y 1921.

El segundo momento definido en nuestro análisis abarcó los años 1933-1934. A partir de 1930 se vivió un repliegue del feminismo a nivel internacional, en el contexto definido por la crisis económica provocada por el Crack del '29 y el ascenso de gobiernos totalitarios en Europa y de las primeras dictaduras militares en América Latina. Estos procesos acallaron las demandas por igualdad y libertad emitidas por diversos sujetos sociales, entre ellos las mujeres; cuestión que repercutió en la moderación generalizada del movimiento feminista latinoamericano en esa época. Las publicaciones que nos ocupan, tuvieron un corte en su edición hacia la segunda mitad de la década de 1920, reapareciendo en Chile, *Acción Femenina* en 1934. Por su parte, en Argentina en 1933, se inició la publicación de *Vida Femenina*, producida por las mujeres de Partido Socialista Argentino.

El último momento del análisis abarcó los años que cubren el fin del período de estudio, 1938- 1940. En él, se vio un reagrupamiento de los sujetos sociales quienes alzaron la voz en contra de la guerra mundial, abogando por el pacifismo y el antimilitarismo. En este sentido, se observó una unificación en los discursos feministas a nivel internacional, lo que llevó a un apoyo mutuo entre las mujeres de los distintos países.

Al comparar más detalladamente los feminismos de Argentina y Chile se observan similitudes y diferencias, las que, como ya hemos mencionado, se relacionan con las tradiciones culturales y políticas de cada una de esas realidades nacionales. Como primer encuentro, coinciden en la influencia del discurso del feminismo ilustrado, que desarrolló el movimiento feminista histórico en Europa y Estados Unidos. Tanto las socialistas argentinas como las liberales chilenas reclamaron igualdad de derechos para las mujeres y criticaron el sistema patriarcal, condenándolo por ser excluyente y jerárquico. En ambos países, se observó que las mujeres formularon discursos que reconocieron la experiencia de las mujeres europeas y estadounidenses como precursoras de un movimiento al que ellas consideraron necesario incorporarse, con miras a lograr para sí uno de los pilares de la sociedad moderna: la igualdad en tanto sujetos de una misma especie humana. Por otra parte, el reconocimiento de la experiencia extranjera conllevó una identificación con el discurso del feminismo histórico, característica que estuvo especialmente presente en el primer momento que analizamos. Sin embargo, en este mismo reconocimiento se observaron matices: mientras las chilenas asumieron con cautela la experiencia extranjera, alejándose incluso en algunas ocasiones de ese modelo, las argentinas reivindicaron plenamente las demandas de las europeas como su modelo de lucha. Ello se puede entender por el peso de la tradición en cada uno de los países: Chile con rasgos socioculturales hegemónicos más conservadores que Argentina, país donde además gran parte de las mujeres que formaron parte del movimiento feministas eran de origen europeo.

La influencia del catolicismo en Chile estableció una serie de parámetros conservadores que limitó el desarrollo del pensamiento y la acción feminista. Si bien la apertura del sistema político facilitó la temprana formación de partidos políticos femeninos, el conservadurismo de la sociedad chilena, impuso mayor cautela al discurso

feminista liberal; lo que se evidencia en la gran cantidad de líneas dedicadas a diferenciarse de la caricatura de “la feminista” radical del feminismo histórico. Probablemente, la misma razón llevó a las feministas liberales a buscar sostener sus demandas en la función social maternal; aunque ésta también fue resignificada para cuestionar profundamente las bases de la desigualdad sexo genérica en la sociedad. Por su parte, la sociedad argentina brindó mayor apertura para el desarrollo de posiciones políticas más radicales dentro del feminismo, lo que también hay que asociar con el temprano desarrollo de una sociedad y una cultura de tono más mesocrático.

Por otra parte, la marcada diferencia de clases en Chile llevó a la separación del movimiento de mujeres y a la consecuente dificultad para establecer alianzas interclasistas dentro del feminismo. De tal modo, al revisar *Acción Femenina* (1922-1939) sólo se expresaron las voces de quienes componían el grupo de mujeres de clase media que la producían y a quienes iba dirigida la revista: en ningún caso se ven referencias a las mujeres de clase obrera o a mujeres indígenas; sólo sucede esto de manera excepcional al final del período con la publicación de la sección “Página obrera”, donde se dio un espacio segregado a las trabajadoras organizadas. Hecho que hay que entenderse entiende dentro del contexto de la conformación del Frente Popular, en el que participaron las mujeres de clase media, que a su vez se acercaron al mundo del trabajo asalariado. Por su parte, las mujeres de clase media en Argentina, que escribieron en *Nuestra Causa* y *Vida Femenina*, estuvieron mucho más conectadas con las mujeres del mundo popular; de hecho las mujeres socialistas se vincularon directamente con aquellas a través de la acción social y política, haciendo permeable la línea que separaba a mujeres de clase media educada, de las mujeres obreras.

Por el mismo motivo, se observa un desarrollo más prolongado de los argumentos del feminismo liberal en el discurso feminista de las mujeres chilenas a través de *Acción Femenina*, cuestión que le otorgó un sello distintivo al feminismo chileno, cercano a posiciones reformistas. Por su parte, la vinculación con el socialismo otorgó al discurso de las feministas argentinas un tono más radical respecto de sus críticas al sistema patriarcal. En este sentido, las diferencias se presentan más claramente en el segundo de los momentos analizados, ya que en el primero, en ambos países, se asumió la influencia del feminismo histórico. Sin embargo, hacia mediados de la década de 1930, al comparar *Acción Femenina* (Chile) con *Vida Femenina* (Argentina), observamos que mientras la primera publicación continuaba con argumentaciones apegadas a las ideas de la razón ilustrada, la revista argentina se acercaba con más fuerza a posiciones de influencia socialista en su crítica al orden patriarcal. En ambos casos, sin embargo, el punto de referencia común fue la adhesión al proyecto de la modernidad: ya sea cuestionándolo por no lograr su plenitud, o presentándolo como modelo de lo que se debía lograr como sociedad. En tal sentido, las referencias a la “razón” son innumerables: ella dio la pauta de los actos y acciones de las mujeres, definió el camino de lo que se debía lograr, justificó la expresión femenina, etc.

En el tercer momento estudiado, se observó una confluencia en los discursos feministas de chilenas y argentinas. A pesar que cada uno conservó su línea ideológica preponderante, según sea el liberalismo o el socialismo, la realidad de la guerra impulsó a configurar una crítica a fondo del modelo social imperante. La experiencia de la guerra

fue vista como la expresión más salvaje del capitalismo y del fracaso del modelo patriarcal, que estaba llevando a la crisis de toda la humanidad. En esa crisis, los/as excluidos/as son vistos precisamente como quienes se llevaron la peor parte, sufriendo las consecuencias de un proceso al que no habían contribuido.

En este sentido, la condición femenina y la maternidad se constituyeron en bases para un discurso que politizó esa función, ubicando a las mujeres en una estatura de moral superior. Espacio desde el cual pudieron reclamar no sólo la participación político-social y el reconocimiento pleno de sus derechos, sino la autoridad para erigirse en un grupo social que se creía capaz de regenerar y configurar un modelo social que percibía derrumbando sus propios fundamentos.

Bibliografía

- Abal Medina, Juan; Julieta Suarez, "Análisis crítico del sistema electoral argentino. Evolución histórica y desempeño efectivo", en <http://www.reformaspoliticas.org/bibliografia/001.pdf>;
- Agliati, Carola; Montero, Claudia. *Albores de modernidad: constitución de sujetos femeninos en Chile 190-1920*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Educación de Historia y Geografía, Universidad de Santiago de Chile, 2002, inédita.
- Agliati, Carola; Montero, Claudia. "Del silencio privado a la voz pública: Periodismo de Mujeres en Chile 1900-1920". En *Puntos de fuga y arraigo. Género, Comunidad y Sociedad*, CEDEM, Santiago, 2003.
- Alcántara, Manuel. "Las tipologías y funciones de los partidos políticos", *Curso de Partidos Políticos*. AKAL Universitaria, Madrid, 1997, 37-57.
- Alegre, María Cecilia. "El voto de las mujeres en Argentina". En www.cimanoticias.com/noticias/01dic/s01122501.html
- Altamirano, Carlos. "Modernidad", en Di Tella, et al. *Diccionario de ciencias sociales y políticas*, Ariel, Buenos Aires, 2001. Pp. 468 - 471.
- Amorós, Celia; "Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de 'lo masculino' y 'lo femenino'", en *Participación, cultura política y Estado*, Ediciones de la Flor, 1990.
- Anderson, Benedict. *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la*

- difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica, México D.F, 1993
- Anderson, Bonnie; Zinsser Judith. *Historia de las mujeres: una historia propia Volumen 2*. Crítica, Barcelona, 1992, 2ª edición.
- Bakhtin, Mijail. "El problema de los géneros discursivos". En *Crítica de la creación verbal*, Siglo XXI, México, 1990. pp 248- 252.
- B.R.Mitchell; *International Historical Statistics*, Hong Kong, 1983, pp 51.
- Barrancos Dora, *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Barrancos, Dora. "Debates por el sufragio femenino". En Biagini, Hugo, Roig, Arturo (dir). *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX. Tomo I Identidad, utopía, integración (1900-19030)*, Biblos, Buenos Aires, 2004, pp 153 – 176. Pp 163.
- Barr-Melej, Patrick. *Reforming Chile. Cultural, Politics, Nationalism and the Rise of the Middle Class*. Chapell Hill and London, California, 2001.
- Barrul Pelegeí, Jaume; Botargues Palasí, Meritxell. *História de la cultura: producció cultural i consum social*. Institut d'Estudis Llerdencs, Lleida, 2000.
- Bellotta, Araceli. *Julieta Lanteri. La pasión de una mujer*. Planeta, Buenos Aires 2001.
- Berman, Marchal. *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Siglo XXI, México, 1991.
- Berman, Marshall. "Brindis por la modernidad". En *El debate Modernidad/Posmodernidad*. Nicolás Casullo compilador, El Cielo por asalto, 1994, 3º edición, pp 67- 91.
- Botrel, Jean-François. "Producción y consumo de los bienes culturales: agentes y actores". En Barrul Pelegeí, Jaume; Botargues Palasí, Meritxell. *História de la cultura: producció cultural i consum social*. Institut d'Estudis Llerdencs, Lleida, 2000, pp 17 – 35.
- Brito, Alejandra et al, *Disciplina y Desacato. Construcción de identidad en Chile. Siglos XIX y XX*, SUR, Santiago, 1995.
- Burke, Peter. "De la historia cultural a las historias de las culturas". En Vásquez de Pada (et.al). *En la encrucijada de la ciencia histórica Hoy. El auge de la historia cultural*. EUNSA, 1998, pp 3 – 20.
- Cavarozzi, Marcelo, "Elementos para una caracterización del capitalismo oligárquico", *Revista mexicana de sociología*, Año XL N° 4, México, octubre-diciembre de 1978, pp. 1327-1352.
- Cobo, Rosa; "El discurso de la igualdad en el pensamiento de Poullain de la Barre", en Amorós, Celia (coordinadora); *Historia de la teoría feminista*, Universidad Complutense, Consejería de la Presidencia, Madrid, 1994, pp. 10-20.
- Collier, Simon; Sater William. *Historia de Chile 1808-1994*. Cambridge, Madrid 1998.
- Chartier. Roger. *Espacio público crítica y desacralización en el siglo XVII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*. Gedisa, Barcelona, 1991
- Chartier, Roger; *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Gedisa, Barcelona, 1992.
- Chartier, Roger. *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre*

- los siglos XIV y XVIII*. Gedisa, Barcelona, 1992.
- Chartier, Roger. “La historia hoy en día: dudas, desafíos, propuestas”. En Olabarri, Ignacio; Caspitegui, Francisco. *La “Nueva” Historia cultural: la influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad*. Complutense, Madrid, 1996, pp 19 – 47.
- De Miguel Álvarez, Ana; “Deconstruyendo la ideología patriarcal: una análisis de ‘La sujeción de la mujer’”, en Amorós, Celia (coordinadora); *Historia de la teoría feminista*, Universidad Complutense, Consejería de la Presidencia, Madrid, 1994, pp. 50-68.
- De Miguel, Ana. “Feminismos”, en Celia Amorós, *Diez palabras clave sobre mujer*, EVD, Navarra, 1995.
- De Ramón, Armando; *Santiago de Chile. Historia de una sociedad urbana*, Mapfere, Madrid, 1992
- De Rosa, Gabriele. “La guerra y la resistencia en Italia (1943-45) vista a través de los diarios de los párrocos y las pastorales de los Obispos”. En Vásquez de Pada (et.al). *En la encrucijada de la ciencia histórica Hoy. El auge de la historia cultural*. EUNSA, 1998, pp 133 – 145.
- Di Tella, Torcuato S. “El sistema político chileno visto desde la Argentina una comparación de sus orígenes históricos”, 1997, en http://www.lafacu.com/notables/Sistema_politico_Chileno_Visto_desde_Argentina/
- Doug Mc Adam en “Orígenes terminológicos, problemas actuales, futuras líneas de investigación”, en *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Istmo, Madrid, 1999.
- Käppeli, Anne –Marie. “Escenarios del feminismo”. En Duby G y Perrot, M. *Historia de las mujeres. El siglo XX. Cuerpo, trabajo y modernidad*. Taururs, Madrid, 1993, pp 191- 225.
- Evans, Sara M. *Nacidas para la libertad*. Sudamericana. Buenos Aires, 1989.
- Flacso. “Organismos de Acción y Promoción de la Mujer” Disponible en www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/argentina/orga.htm
- Gallo, Edit. *Nuestra Causa. Revista mensual feminista. Estudio e índice General*, Institutos de Investigaciones Históricas Cruz del Sur, Buenos Aires, 2004.
- Gaviola, Jiles, Lopestri, Rojas. *Queremos votar en las próximas elecciones. Historia del movimiento femenino chileno 1913 – 1952*. La Morada, Fempress, Isis, Librería Lila, Pemci, Santiago, 1986.
- Greenberg, Janet; “Toward a History of Women’s Periodicals in Latin America: A Working Bibliography”, en Seminar on Feminism and Culture in Latin America. Women, Culture, and Politics in Latin America, University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1990.
- Halperin Donghi, Tulio. *Historia contemporánea de América Latina*. Alianza, Madrid, 2001, 4ª reimpresión.
- Henault, Mirta. *Biografía. Alicia Moreau de Justo*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aire, 1983.
- Hobsbawn, Eric. *La Era del Capital, 1848-1875*. Crítica, Buenos Aires, 1998.

- Kirkwood, Julieta. *Ser política en Chile. Los nudos de la sabiduría feminista*. Cuarto propio, Santiago, 1990, 2ª edición.
- Lavrín, Asunción, *Women, Feminism, and Social Change in Argentina, Chile, and Uruguay, 1890 – 1940*, University of Nebraska Press, 1995.
- Lavrín, Asunción. “Alicia Moreau de Justo: Feminismo y Política, 1911-1945”. En Polthast, Bárbara; Méndez Suzana. *Cuadernos de historia de América Latina*, AHILA, Málaga, 1997.
- Liernur, Jorge Francisco. “Casas y jardines. La construcción del dispositivo doméstico moderno (1870-1930)” en Fernanda Devoto y María Madero. *Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina plural: 1870-1930*. Buenos Aires. Taurus, 1999.
- Lyons, Martin. “Los nuevos lectores de I siglo XIX: mujeres, niños, obreros”. En Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (dir). *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Taurus, Madrid 2001, pp 539 – 589.
- Magui Bellotti, "1984-1989. El feminismo y el movimiento de mujeres", *Cuadernos del Sur* Nº 10, Tierra del Fuego, Buenos Aires, noviembre de 1989, pp11-39.
- Malamud, Carlos. “Liberales y conservadores: los partidos políticos argentinos (1880-1916)”, en IEAL, nº8, vol 1, http://www.tau.ac.il/eial/VIII_1/malamud.htm.
- Martin, Henri-Jean. “La Imprenta”. En Williams, Raimond (ed). *Historia de la comunicación. Volumen 2. De la Imprenta a nuestros días*. Bosch, 1992, pp 9 – 62.
- Martín Barbero, Jesús. 1991 [1987], *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, México, G. Gilli, 2ª edición.
- Masiello, Francine. *Entre civilización y barbarie. Mujeres, Nación Y cultura literaria en la Argentina moderna*. Rosario, Beatriz Viterbo Editora, 1997.
- Molina Petit, Cristina. *Dialéctica feminista de la Ilustración*, Anthropos, Barcelona, 1994.
- Molineux, Maxine; “Ni Dios, ni Patrón, ni Marido. Feminismo anarquista en la Argentina del siglo XIX”, en *La Voz de la Mujer. Periódico comunista-anárquico 1896-1897*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 1997.
- Molyneux, Maxine. *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*. Cátedra, Madrid, 2003.
- Montero, Claudia. “Acción femenina y nación: entre la exclusión y la pertenencia”. En Cisternas Natalia y Stecher Lucía (coord.), *América Latina y el Mundo. Exploraciones en torno a identidades discursos y genealogías*. Universidad de Chile, Santiago, 2004. Pp 113 – 123.
- Montero, Claudia. “Tensiones en la trastienda: lo público y lo privado en la revista femenina *Acción Femenina*. Chile 1922”. Ponencia presentada en las VI Jornadas de Estudiantes de Postgrado en Humanidades, Artes y Ciencias Sociales. Universidad de Chile, Santiago enero de 2005
- Nash, Mary. *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Alianza, Madrid, 2004.
- Olabarri, Ignacio; Caspitegui, Francisco. *La “Nueva” Historia cultural: la influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad*. Complutense, Madrid, 1996.
- Ossandón, Carlos y Santa Cruz, Eduardo; *Entre las alas y el plomo. La gestación de la prensa moderna en Chile.*, LOM, Santiago, 2001, pp 33.

-
- Philips, Anne. "Espacios públicos, vidas privadas", 1999, disponible en http://alainet.org/active/show_textmuj_en.php3?key=642
- Rama, Angel. *La Ciudad Letrada*. Ediciones del Norte, Hanover, 1984.
- Rock, David, *Argentina 1516-1987. Desde la colonización española hasta Raúl Alfonsín*, Alianza, Madrid, 1988
- Rojo, Grinor. "Gabriela Mistral en la Historia de la mujer latinoamericana", en Gastón Lillo y J. Guillermo Renart (editores), *Releer hoy a Gabriela Mistral. Mujer, historia y sociedad en América Latina (Simposio en Ottawa)*, University of Otrawa, Canadá. 1997.
- Romero, José Luis. *Latinoamérica Las ciudades y las Ideas*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2004, 2ª Edición.
- Romero, José Luis; Romero, Luis Alberto (directores); *Buenos Aires. Historia de cuatro siglos*. Tomo II, Abril, Buenos Aires, 1983.
- Romero, Luis Alberto. "Una empresa cultural: los libros baratos". En Gutiérrez, Leandro y Romero, Luis Alberto. *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*. Sudamericana, Buenos Aires, 1995.
- Romero, Luis Alberto. *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1995.
- Rouquié Alain. *Poder militar y sociedad política en La Argentina*, tomo 1, Hyspamérica, Buenos Aires, 1986. Pp 35.
- Salazar, Gabriel; Pinto, Julio. *Historia Contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía*. LOM, Santiago, 1999.
- Santa Cruz, Eduardo. "Modernización y cultura de masas en Chile de principios de siglo XX: El origen del Género Magazine". En *Comunicación y Medios. Revista del departamento de investigaciones mediáticas y de la comunicación y Escuela de Periodismo*, nº 13, 2004, Santiago.
- Sarlo, Beatriz. *Una Modernidad periférica: Buenos Aires 1920 y 1930*. Nueva Visión, Buenos Aires, 3ª reimpresión, 2003. Pp 16.
- Sau, Victoria, "Feminismo", en Sau Victoria, *Diccionario ideológico feminista*, Barcelona, Icaria, 2000, pp 122.
- Scott, Joan. "El Género: una categoría útil para el análisis histórico", en Lamas, Marta (editora); *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, UNAM, México D. F., 1996.
- Serrano, Carlos. "Unidad y diversidades: contradicciones de la cultura nacional e la España contemporánea". En Barrul Pelegeí, Jaume; Botargues Palasí, Meritxell. *História de la cultura: producció cultural i consum social*. Institut d'Estudis Llerdencs, Lleida, 2000, pp 167 – 180.
- Subercaseaux, Bernardo; *Historia de las Ideas y de la Cultura. Tomo II Fin de siglo: la época de Balmaceda*, Universitaria, Santiago, 1997. Pp 47- 86.
- Turégano Mansilla, Isabel. "La dicotomía público/privado y el liberalismo político de J. Rawls", en Espagrafic, Universidad d Alicante, 1989, disponible en <http://publicaciones.ua.es/LibrosPDF/0214-8676-24/12.pdf>

- Valdés, Adriana. *Composición de lugar. Escritos sobre cultura*. Universitaria, Santiago, 1995.
- Valdés Adriana. "Una historia de miedo: cultura, autoritarismo, democratización". En *Composición de lugar. Escritos sobre cultura*. Universitaria, Santiago, 1995. pp 68-78.
- Valdés, Adriana. "Mujeres, cultura y desarrollo. (Perspectivas desde América Latina). En *Fin de Siglo. Género y cambio civilizatorio*. Isis Internacional, Ediciones de la mujer nº 17, Santiago, 1992.
- Valdés, Teresa. *De lo social a lo político. La acción de las mujeres latinoamericanas*. LOM, Santiago, 2000.
- Valenzuela, J. Samuel. "Orígenes y transformaciones del sistema de partidos en Chile", en *Revista Estudios Públicos*, nº 58, Santiago, 1995. Versión electrónica disponible en: <http://www.cepchile.cl/>
- Vassallo, Alejandra. "Entre el conflicto y la negociación. Los feminismos argentinos en los inicios del Consejo Nacional de Mujeres, 1900-1910", en Gil Lozano, Fernanda (et al). *Historia de las mujeres en la Argentina*. Tomo II, Taurus, Buenos Aires, 2000.
- Vela, Liliana. "Feminismo y socialismo: conservación e innovación". En Biagini, Hugo, Roig, Arturo (dir). *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX. Tomo I Identidad, utopía, integración (1900-19030)*, Biblos, Buenos Aires, 2004, pp495-505. pp 498.
- Veneros, Diana; Paulina Ayala. "Dos vertientes del movimiento pro emancipación de la mujer en Chile. Feminismo Cristiano y Feminismo Laico". *Perfiles revelados. Historias de mujeres en Chile. Siglos XVII-XX*. Veneros, Diana, editora. Universidad de Santiago. Pp 41-62.
- Ver Bellucci, Mabel; "De la pluma a la imprenta", en Fletcher, Lea (compiladora); *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*, Feminaria, Buenos Aires, 1994, pp. 252 –253
- Whitehead, Lawrence. "Una nota sobre la ciudadanía en América Latina". En Leslie Bethell (coord). *Historia de América Latina*, vol 8.
- Williams, Raymond, *La política del modernismo. Contra los nuevos conformistas*, Manantial, Buenos Aires, 1997. Pp. 69.

Fuentes:

Acción Femenina. Santiago de Chile, 1922-1939

de Caradeuc, Graciela. "El partido Cívico y el problema feminista" *Acción Femenina*, Año IV, número 1, Santiago septiembre 1934, pp 3

de Caradeuc, Graciela. "El problema feminista". *Acción Femenina*. Año IV, nº 2, Santiago, noviembre 1934.

Martcorena de Martín, Lucía. "Comentarios Sobre feminismo", *Acción Femenina*, Año

- IV, nº 3, Santiago, diciembre 1934. pp 6.
- Marticorena de Martín, Lucía "Reflexiones sobre el voto femenino y las próximas elecciones municipales". *Acción Femenina* Año VI, nº 5, Santiago, febrero y Marzo de 1935, pp 3
- Vanini Silva de Lagos, Blanca "¡Menos temor al feminismo!". *Acción Femenina*, año 1 nº 4, Santiago, diciembre, 1922, pp 16 - 17.
- Villarroel de St, Mila. "El ideal del Partido Cívico Femenino" *Acción Femenina*. Año IV, nº 6, Santiago, mayo 1935. pp 17.
- "¿Qué clase de feminismo defendemos y por qué?, *Acción Femenina*, año 1, nº 1, Santiago, septiembre 1922, pp 17-18.
- "Paso Libre". *Acción Femenina*, año I nº 4, Santiago, diciembre, 1922, pp 1.
- "A lo que aspira el feminismo". *Acción Femenina*, año 1 nº 3, Santiago, noviembre, 1922, pp 1-2.
- "Por qué somos feministas". *Acción Femenina*, año 1 nº 4, Santiago, diciembre, 1922, pp 8.
- "Mujeres de hoy y de mañana". *Acción Femenina*, Año IV, nº 3, Santiago, diciembre de 1934, p 8.
- "Mujeres de Chile". *Acción Femenina*, Año IV, nº 2, Santiago, Noviembre 1934.
- "Responsabilidad de la mujer moderna". *Acción Femenina*. Año VII, nº 30, Santiago, abril 1938, pp 4.
- "Actividades Latinoamericanas pro paz". *Acción Femenina*, Año VII, nº 29, marzo, 1938.
- "La mujer, los derechos y la paz". *Acción Femenina*. Año VII, nº 33, Santiago, diciembre 1933, pp 5.
- Nuestra Causa*. Buenos Aires, 1919 - 1921
- Eyle, Petronila. "Nuestro anhelo". *Nuestra Causa*, nº1, Buenos Aires, mayo 1919.
- García Salaberry, Adela. "La Hora de Oro" *Nuestra Causa*, nº 4, Buenos Aires, 10 agosto 1919, pp 75.
- "Nuestro anhelo", *Nuestra Causa*, nº 1, Buenos Aires mayo 1919, pp2
- "A las mujeres de la República Argentina". *Nuestra Causa*, nº 18, Buenos Aires, octubre 1920, pp 124.
- "Alea jacta est..." *Nuestra Causa*, nº 11, Buenos Aires, marzo 1920, pp 244.
- "Por qué pedimos el derecho al sufragio" *Nuestra Causa*, nº 24, Buenos Aires, junio 1921, pp 272.
- "Nuestro aniversario" *Nuestra Causa*, nº 13, Buenos Aires, 10 mayo 1920, pp 2.
- "De nuevo a la acción" *Nuestra Causa*, nº 15, Buenos Aires, 10 julio 1920, pp 52.
- "Nuestros fines" *Nuestra Causa*, nº 22, Buenos Aires, abril 1921, pp 216.
- "La doctrina del antifeminismo". *Nuestra Causa*, nº 23, Buenos Aires, mayo de 1921, pp 240.
- "Asociación Pro Derechos de la Mujer" *Nuestra Causa*, nº 6, Buenos Aires, 10 octubre 1919, pp 130-132.

“La Mujer moderna o Feminista” Nuestra Causa, nº 5, Buenos Aires, 10 septiembre 1919, pp 99.

“Masculinismo!...” Nuestra Causa, nº 8, Buenos Aires, diciembre 1919, pp 174

“Nuestra Labor” Nuestra Causa, nº 7, Buenos Aires, noviembre 1919, pp 148.

Vida Femenina. Buenos Aires, 1933 – 1943

Berrondo, María L. “Con sonrisas y suprema naturalidad”. *Vida femenina*. Año I, número 11, Buenos Aires, junio 1934.

Berondo, María L. “La mujer y la democracia”. *Vida femenina*, Año I, número 6, Buenos Aires, enero 1934.

Llach, Leonor. “La mujer y la guerra” *Vida femenina* Año VI, número 67, Buenos Aires, febrero 1939.

Llach, Leonor. “La mujer de ayer y la de hoy”. *Vida femenina* Año VI, número 68, Buenos Aires, marzo 1939.

Moreau Alicia. “¿Cuál será el Porvenir de nuestros hijos?”, *Vida femenina*, Año I, número 4, Buenos Aires, noviembre 1933.

Moreau, Alicia. “El escenario y las bambalinas. La política de nuestros días”. *Vida Femenina* año VI, nº 67, Buenos Aires, febrero 1939.

Moreau, Alicia. “El trágico destino de los niños del mundo”. *Vida Femenina*, año VI, n1 70, mayo 1939.

Scheiner, Rosa. “Lo real en la emancipación de la mujer”. *Vida femenina*, Año I, número 11, Buenos Aires, junio 1934.

Stordeur, R. M. “El deber de Esta hora”. *Vida femenina*, Año I, número 7, Buenos Aires, febrero 1934.

“A nuestros lectores”. *Vida femenina*, Año I, número 1, Buenos Aires, Agosto 1933.

“Nuestros problemas”, *Vida femenina* Año I, número 3, Buenos Aires, octubre 1933.

“Ante el drama español”, *Vida Femenina* año VI, nº 67, Buenos Aires, febrero 1939, pp 3.

“La ley de la Historia”. *Vida femenina*, Año VI, número 68, Buenos Aires, marzo 1939.